

XV

EL CONFLICTO DE AGEN Y LA CONTINUACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE SAINT-REMY

(Febrero 1832 – Diciembre 1832)

En este principio del año 1832, una nueva prueba, más crucificante todavía, iba a añadirse a las que, desde la Revolución de 1830, ejercitaban la virtud del P. Chaminade.

Era una tormenta suscitada contra él en el convento de las Hijas de María y en el obispado de Agen. Desde hacía varios meses, la tormenta crecía sordamente: estalló de repente los primeros días de febrero, en las siguientes circunstancias.

Como se ha visto más arriba, a petición de la Madre San Vicente, nueva Superiora general de las Hijas de María, el P. Chaminade había procedido a una liquidación de cuentas entre las dos ramas del Instituto, cuyos intereses habían estado hasta entonces más o menos unidos bajo la dirección de su Fundador común.

Surgieron divergencias de puntos de vista sobre este tema y otros entre el P. Chaminade y la Madre San Vicente –religiosa, por otra parte, de alta virtud, como lo mostró a lo largo de su vida–, y esta última creyó conveniente, repetidas veces, consultar secretamente al obispado. El P. Chaminade le hizo notar los inconvenientes que podrían resultar de esa práctica¹, y entonces el P. Serre, uno de los confesores del convento, le aconsejó por el contrario afirmar más fuertemente su independencia².

Por otra parte, desde los orígenes del Instituto, el Fundador entraba libremente en el convento y daba conferencias en la sala de pláticas. Nadie nunca había tenido nada que decir sobre eso. Pero el 6 de febrero, al día siguiente de una conferencia que el P. Chaminade, recién salido de una enfermedad, había dado a la comunidad, el P. Chambret, vicario general³, invocando exigencias del derecho canónico, le prohibió entrar en el convento sin una autorización escrita del obispo y sin estar acompañado de otro sacerdote.

¹ Véase carta n. 560, en *Cartas II*.

² «Rechazar para siempre y sin retorno posible la acción de todo Superior general para hacer que la comunidad pase a estar bajo la dirección especial del Ordinario, creo que es tocar lo esencial de un Instituto religioso y, por consiguiente, anular los antiguos votos para hacer un Instituto religioso nuevo. Y eso es evidentemente lo que se quería: ha sido una confesión formal del Padre Serre, y me parece que es por él por el que ideas poco más o menos parecidas, pero mal comprendidas, han entrado en las cabezas de estas buenas mujeres... ¡La imaginación está tan pronta y el amor propio es tan sutil!» (Carta del P. Collineau al P. Trincaud, 8 de marzo de 1830).

³ El P. Chambret (1788-1856), antiguo director de los Misioneros diocesanos, fue nombrado vicario general por monseñor Jacoupy en 1830, tras la dispersión de los Misioneros; pero, en 1836, el obispo le retiró sus poderes y le encargó de una parroquia rural.

El P. Chaminade obedeció y, durante tres semanas, guardó silencio; después de ese tiempo escribió a Mons. Jacoupy la carta siguiente.

615. Agen, 28 de febrero de 1832
A monseñor Jacoupy, obispo de Agen

(Borrador aut. – AGMAR)

Monseñor,

La Institución de las Hijas de María, que hemos considerado que es una obra de la misericordia de Dios sobre nuestra desgraciada patria, está en una situación de gran sufrimiento. Si paraliza la acción de su fundador en el convento de Agen, este convento ya no podrá ser la Casa madre de este Instituto. De ahí, separación, cisma, etc., males que, sin duda, Su Grandeza no quiere ocasionar.

Dos razones parece que han motivado la prohibición de mi entrada en este convento. La primera, que sería muy seria y muy válida si tuviese fundamento, es por abusos graves de los que yo me habría hecho culpable en mis entradas en este convento. La segunda viene de una falsa interpretación de un capítulo de las Constituciones de este Instituto (*Del gobierno: Cap. 1º, nn. 316-326*)⁴. El P. Chambert me creyó culpable y estaba demasiado convencido de lo que pensaba que había visto en las Constituciones como para necesitar de ninguna observación por mi parte: él lanzó la prohibición; yo me sometí a ella.

He creído deber guardar un silencio absoluto sobre este suceso inesperado; he tratado de sacar algún provecho de esta humillación. Habría perseverado en el silencio si, antes de tomar una decisión, no hubiera creído que era mi deber dar una explicación franca y abierta a

⁴ Resulta difícil comprender que se haya podido suscitar ni tan siquiera una duda de la sumisión del P. Chaminade a la autoridad de los obispos, cuando con tanta fuerza y precisión se afirmaba en los artículos en cuestión del *Gran Institut*:

«316. – Toda iglesia y todo establecimiento religioso situados en una diócesis, siendo de derecho común bajo el gobierno del Obispo, es justo que el Instituto se reconozca sometido a él.

317. – El gobierno del Obispo abarca los derechos de jerarquía u orden y de jurisdicción.

318. – Los derechos de jerarquía comprenden, entre otras cosas, la bendición de las vírgenes que hacen profesión, la consagración de los altares y de la iglesia, el nombramiento de los clérigos encargados de administrar los sacramentos y del servicio religioso, etc.

319. – La jurisdicción se refiere a la institución de la Superiora y a la determinación de los poderes de esta última, a la prohibición y corrección, al derecho de visita que se deriva de los derechos precedentes.

320. – Todas estas cosas tocan al derecho divino, y el que o la que se interfieran sin misión son irregulares.

321. – El señor Obispo puede delegar el gobierno de la comunidad a un sacerdote, que llega a ser su vicario en esta parte: se le llama Superior espiritual.

322. – Siempre está abierto el derecho a recurrir al señor Obispo, a pesar de los poderes del Superior espiritual, por muy amplios que sean.

323. – El Superior espiritual no tiene más misión que la que está taxativamente expresada en sus credenciales.

324. – El señor Obispo, por muy amplios que sean los poderes otorgados al Superior espiritual, no priva al convento del consuelo de sus visitas, que renueva al menos una vez al año.

325. – En ausencia del señor Obispo, el Superior espiritual recibe la profesión de las religiosas, consagra la iglesia y los altares, nombra el confesor ordinario y el confesor extraordinario, admite al capellán, confirma la elección de la Superiora y recibe su juramento, utiliza en caso necesario, si le es otorgado ese poder especial, el derecho de prohibición y corrección, se pronuncia sobre las reclamaciones tanto de los individuos como del cuerpo, cuando no han sido encomendadas al señor Obispo o cuando, habiéndolo sido, le son especialmente devueltas; hace las visitas en los casos de conveniencia o de necesidad».

Su Grandeza, explicación sobre la interpretación que el sr. Chambert ha creído deber darle sobre el capítulo ya citado.

En cuanto a la primera razón, tengo motivos para esperar que desaparecerá cuando la Madre Superiora se dé cuenta de que es su deber restablecer mi reputación, manchada por deducciones que se habrán sacado de algunas palabras quizá poco reservadas, e incluso de algunas quejas inconsideradas que ella haya podido proferir⁵. Sin embargo, no crea, Monseñor, que yo vaya a pedirle por favor que me justifique: le diré al contrario que tiene el deber aquí de decir la verdad y toda la verdad, y de no confundir las expresiones, –de no llamar, por ejemplo, mi oposición a lo inadecuado de su conducta oposición a la comunidad. Una división de opiniones entre ella y yo no podrá nunca considerarse como una división entre la comunidad y yo⁶. ¿Tiene que permanecer un Superior como espectador benévolo de las imprudencias graves⁷ de una Superiora general, para que no haya división? ¿Puede tranquilizar su conciencia, tomando, a mis espaldas, consejos u órdenes en contradicción con las que yo he podido darle? ¡Cuántas veces, antes de la cuestión del arreglo de las cuentas, así como después, le he invitado a aceptar un consejo sensato: pero no nos hemos puesto de acuerdo!

Me detengo aquí, Monseñor, rogando a Su Grandeza que nombre a alguien con quien yo pueda explicarme y que se digne transmitirle a usted mis respuestas, con el fin de que pueda tomar una decisión con conocimiento de causa. La decisión de usted restablecerá, eso espero, la armonía que ha reinado durante tantos años entre nosotros. Desde que esta se ha roto, el convento está lejos de hacer el bien que hacía antes.

Con mi más profundo respeto, Monseñor, etc.

P.S. No he querido, Monseñor, abusar de su paciencia hablando a Su Grandeza de los verdaderos y numerosos motivos de preocupación que me ha dado la Madre Superiora desde su instalación. Usted tendrá ocasión de verlos, si ella explica fielmente los hechos que han tenido lugar y que han motivado mi prohibición. Ya sé que ella ha hecho creer que nuestra división de pareceres no tenía por causa más que una liquidación de cuentas. Espero que, obligada a hacer justicia a los hechos, entrará en sí misma y se disipará la ilusión que se ha hecho. Por lo demás, su conducta personal es regular e incluso edificante. Tengo un medio muy suave de impedir que su carácter precipitado e irreflexivo sea nocivo para su administración particular y general: iba a emplearlo, cuando todo se ha interrumpido.



Evidentemente, el gobierno del Instituto no podía residir a la vez en el fundador y en los distintos obispados de los que dependían las casas de las Hijas de María. «Como forma parte de la naturaleza de este Instituto el extenderse y distribuirse en las distintas diócesis de la cristiandad a las que sea llamado –escribía el P. Chaminade–, se necesita un Superior espiritual que pueda mantener en todas partes la unidad de espíritu y acción en el gobierno. Él sería el delegado habitual de los obispos que

⁵ Primeras redacciones: «Que es su deber no permitir que se altere tan gravemente la reputación de un sacerdote que, por muy indigno e incapaz que pueda ser, no le ha hecho nunca...»

«Que por algunas quejas que ella ha podido proferir contra él, o algunas respuestas dadas a preguntas en que ella no podía imaginar las deducciones que se podían sacar de ellas...»

⁶ El P. Chaminade al principio había añadido aquí: «Mi deber me lo ordena, y espero que seré fiel en cumplirlo, a pesar de las cosas que deban seguirse...».

«Mi deber me ordena esta oposición, sin duda con la prudencia y la circunspección convenientes, pero ordena...».

«Pero creo tener la obligación de llevarla por caminos rectos, como religiosa y como Superiora general...».

⁷ Se trata evidentemente de imprudencias solo en materia de gobierno.

hubieran deseado comunidades en sus diócesis respectivas: su delegación, así como las otras Constituciones, sería autorizada por N. S. P. el Papa, Jefe de la Iglesia universal»⁸. Por consiguiente, para el fundador, admitir que las superiores de las casas pudiesen recurrir a los distintos obispados a sus espaldas, sin darle la oportunidad de informar él mismo a los prelados, era llevar al Instituto a una ruina segura: de ahí, a sus ojos, la gravedad de la crisis.

Ahora bien, en el momento en que el fundador rogaba a Mons. Jacoupy –que estaba ya viejo y gobernaba por medio de sus vicarios generales– que designase a una persona con la que pudiese explicarse, el P. Collineau, que había tenido relaciones muy frecuentes con las Hijas de María de Agen durante su estancia en Villeneuve, era invitado por la Madre San Vicente a mediar en el asunto. Llegó a Agen, vio al obispo, obtuvo de él el levantamiento de la prohibición de entrar en el convento y volvió a Burdeos⁹.

El 11 de marzo el P. Chaminade, habiendo tomado contacto de nuevo con el convento, dio a la comunidad una conferencia sobre la obediencia religiosa y denunció el peligro de cisma. Enseguida se puso la conferencia en conocimiento del obispo y el 13 de marzo, por orden del prelado, el P. Trincaud, vicario general, prohibió de nuevo al fundador la entrada al convento, hasta que se esclareciese la cuestión de principio. Para ello, pedía al P. Chaminade que respondiese por escrito a las ocho preguntas precisas cuyo texto reproducimos más adelante.

El P. Chaminade se retiró inmediatamente y al día siguiente escribió esta comunicación al P. Trincaud.

615 bis. Agen, 14 de marzo de 1832
Al P. Trincaud, vicario general de Agen

(Orig. – Archivos del Obispado de Agen)

Señor,

Yo creí, después de la comunicación de usted de parte de Monseñor, que debía tratar el asunto de la srta. Yannasch con el tacto que la razón y las circunstancias parecían exigir¹⁰.

⁸ Notas autógrafas sobre las Constituciones de las Hijas de María.

⁹ De la carta confidencial que el P. Collineau escribió entonces al P. Trincaud, vicario general de Agen, es interesante citar los pasajes siguientes, que proyectan una viva luz sobre las causas y la naturaleza del conflicto.

«No tuve tiempo de abrazar al P. Chaminade antes de mi marcha y de decirle –lo que pensaba realmente– que si su precipitación, a mi modo de ver, me había producido una impresión menos favorable, sus maneras tranquilas y llenas de comedimiento en los debates me habían ya reconciliado con todos los sentimientos que ya tenía hacia él y que ahora encuentro en mi corazón más íntimos...

Si la Compañía de las Hijas de María ha comenzado con un Superior general; si ha recibido constantemente su dirección; si tiene todos sus Reglamentos y Constituciones de aquel mismo cuyo título de Superior general querría ahora poner en entredicho, porque por prudencia, [a causa de las disposiciones hostiles del Gobierno] no ha puesto en las Constituciones lo que, después de todo, podía fácilmente meterse: “La Compañía tiene un Superior general”, veo que la disputa suscitada en relación al P. Chaminade es una disputa sin fundamento...».

¹⁰ El asunto en cuestión se refería a las relaciones entre la srta. Yannasch, en religión Sor Santísimo Sacramento –hermana menor de otra religiosa, Madre Teresa, muerta en Tonneins en olor de santidad-, y su madre, una de las bienhechoras de primera hora, que, desde los años de la fundación, había sido autorizada a vivir en el convento. Sor Santísimo Sacramento, muy diferente de su hermana mayor, no llegó a perseverar en su vocación.

Este asunto tomaba un buen cariz: ayer por la tarde yo tenía la esperanza de avanzar mucho, si no estaba [ya] consumado, cuando, casi a la entrada de la sala de administración, se me indicaron órdenes que me obligaron a retirarme.

Sor Santísimo Sacramento se dio cuenta de ello: me escribió enseguida la nota que le adjunto y me envió también la que quería entregarme en nuestra conversación. No pudiendo ya tratar este asunto, me tomo la libertad de enviarle estas dos comunicaciones: voy a advertírselo a ella. Deseo, por la salvación de estas dos almas, que tenga usted los éxitos más rápidos y mejores.

Con respetuosa consideración, señor, soy su humilde y obediente servidor.



S. 615 ter. Agen, 8 de marzo de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Estaba a punto, mi querido hijo, de escribirle y de responder a su carta del 21 de febrero, cuando he recibido la del 1 de marzo con el cheque de 1.000 francos. Escribí ayer por correo al sr. Bousquet para urgir el pago que debía hacerme de los 300 francos que había reservado y para los 180 francos que los padres del sr. Huguenin habían pagado al sr. Pidoux. El retraso del envío de usted y el del sr. Bousquet han obligado al P. Caillet a pedir un préstamo dos veces; la primera vez el 1 de marzo para pagar una letra de cambio por harina; la segunda para hacer el pago del que le hablé y que vencía ayer (6 de marzo). No le hablé del primero porque creía que estaba solucionado con los 300 francos que el sr. Bousquet me había dicho que tenía ya en sus manos y para cuyo envío yo le había escrito antes de hablarle a usted de los 1.000 francos. No pretendo censurarle con este pequeño relato de su retraso puesto que usted ha enviado su cheque tan pronto como le ha sido posible. Quizá habría que censurar al sr. Bousquet por no hacer las cosas como se le dice. Espero que usted me resarcirá haciéndome llegar otro cheque que sume las dos cantidades de 316 y 180 francos.

El P. Lalanne me escribió al llegar a París que si yo tenía encargos que darle, lo hiciese enseguida. No le respondí, no porque no tuviese ninguno sino porque no podía expedirle ninguno enseguida sin preparación alguna. Una de mis cartas ha debido de llegarle a Saint-Remy antes de su marcha para París.

Puesto que los trabajos de la piscina están tan adelantados y usted ha tratado con un albañil, hay que acabar la construcción. El P. Lalanne no me habló nunca de ello, nunca tampoco de alguna otra cosa que él haya podido encargar, sea respecto al prado y los árboles frutales que estaban delante del palacio, sea respecto del parque, etc. Toda nuestra correspondencia ha girado casi enteramente en torno a exigencias de autoridad.

He sabido con el tiempo que el sr. Andrés Stoffel fue enviado a St-Remy por el P. Rothéa, pero no lo supe más que después. Es muy conveniente que el sr. Andrés aprenda lo que le es necesario para ejercer bien las tareas de su estado, porque es bastante débil en todo, pero el motivo principal por el que está en Saint-Remy no es el estudio, sino crecer en la piedad y el temor del Señor, de reprimir su excesiva ligereza, etc... Tenga la bondad de advertirle al P. Chevaux.

Cuando me haga el balance, mi querido hijo, separadamente de cada una de sus cuentas, estaré más seguro de lo que pueda pedirle o de lo que pueda esperar de usted. Sé por experiencia que los tiempos son malos, pero porque yo lo preveía, desde el comienzo de la Revolución, le dije fundamentalmente que había que hacer dos cuentas de la administración de las dos fincas de Saint-Remy y de Marast, y de los ingresos del internado, que no se hiciesen para las dos fincas más gastos que los que produjesen beneficios, que para las instalaciones destinadas al internado no había que hacer más construcciones o reparaciones que las que se

juzgasen necesarias. Mi correspondencia con el P. Lalanne, que usted llama con razón activa, no ha tenido en general otro objeto que apoyarle a usted y mantener lo que había determinado.

No dudo, mi querido hijo, de que su situación es penosa y me corresponderá a mí aportar todas las atenciones y todos los consuelos que estén en mi poder.

Le abrazo como un buen padre abraza a uno de sus hijos mayores tiernamente amado.



El P. Chaminade respondió enseguida a las ocho preguntas del obispo de Agen con la siguiente carta.

616. Agen, 15 de marzo de 1832
A monseñor Jacoupy, obispo de Agen

(Borrador aut. – AGMAR)

Monseñor,

He explicado al P. Trincaud los dos temas que han afligido el buen corazón de usted, y siento mucho haber sido yo la ocasión: pero es en contra de mi voluntad. El P. Trincaud habrá expuesto a Su Grandeza que el último domingo me encontraba yo en una situación de deber dar algunos toques de alarma en la comunidad. [Por lo demás], no he tratado ningún punto de discusión: esto es tan positivo que algunos han atribuido a los efectos de la Revolución la ruptura del lazo que les unía. Estos temores pasajeros no harán más que afirmar a las religiosas en el apego a su estado, si la hermosa armonía que ha reinado entre Su Grandeza y su pequeño servidor se restablece. Conozco algunas de las causas que la han turbado; me tomaré la libertad de exponérselas, y espero que usted tendrá todavía el consuelo de ver crecer bajo su pontificado la obra de la misericordia divina sobre nuestra desgraciada patria.

Con mi más profundo respeto, etc.

P.S. Tengo el honor, Monseñor, de responder en las páginas siguientes de esta carta a las ocho preguntas. He tratado de dar las respuestas lo más claras posibles; no he seguido ninguna segunda intención [porque] aborrezco los equívocos. Si se percibe alguno, que se tenga la bondad de hacérmelo saber.

RESPUESTA A LAS OCHO PREGUNTAS

Primera pregunta. – Dando por supuesta la necesidad del Superior general, en el caso de su fallecimiento o si cesa en sus funciones por cualquier otra causa, ¿a quién pertenece el derecho de nombrar su sucesor?

Respuesta. – Yo deseo que, si la Compañía de María se mantiene, mi sucesor sea, por el hecho de serlo, el Superior general del Instituto de Hijas de María. Es lo que me parece más conforme a las costumbres, al espíritu del santo Concilio de Trento y lo más conveniente. Si la Compañía de María no se mantiene, los distintos conventos del Instituto, por medio de sus Superioras particulares, consultarían a sus obispos diocesanos, para saber quién creerían ellos el más apto para administrarlas. Siguiendo estas consultas, los conventos acordarían entre ellos aquel que pedirían al Soberano Pontífice para gobernarlas por medio de la Superiora general... Si el Superior de la Compañía de María estuviese en la imposibilidad de ejercer sus funciones, el caso está previsto por sus Constituciones: el que ejerciese [la autoridad] en su lugar, la ejercería también con las Hijas de María.

Segunda pregunta. – ¿Piensa usted que, como Superior o Fundador, tiene una jurisdicción propia e independiente de la de los obispos? En ese caso, ¿cuáles son la fuente, la naturaleza y los límites de esa jurisdicción?

Respuesta. – No, no lo creo. No tengo ningún título eclesiástico del que esa jurisdicción pueda emanar; no podría ser propia mía e independiente de la de los obispos, que es su causa y su fuente. Su naturaleza es la misma de la institución, y sus límites son los de la especialidad de esta misma institución, nacida, formada y desarrollada bajo la jurisdicción episcopal¹¹.

Tercera pregunta. – ¿Piensa usted que las religiosas han hecho voto de obediencia en sus manos de modo que deban obedecerle incluso cuando sus órdenes fuesen desaprobadas por sus obispos, o contrarias a las que ellos darían?

Respuesta. – Creo que las religiosas deben obedecer a su Superior en todo lo que es positivo para los fines del Instituto. No es posible suponer que un Obispo se oponga a actos de una obediencia justa, legítima y reconocida.

Suponiendo que un Superior dé órdenes injustas, completamente irregulares e incluso criminales, el Obispo puede y debe oponerse. Por eso las Constituciones de las Hijas de María permiten recurrir siempre libremente a su Obispo.

Cuarta pregunta. – ¿Piensa usted que los Obispos pueden eximir a las religiosas de sus votos, y particularmente del de obediencia que ellas creerían haber hecho ante usted?

Respuesta. – Creo que los Obispos pueden eximir a las religiosas de sus votos, y particularmente del de obediencia que habrían hecho ante mí, hasta que esa institución sea formalmente aprobada por la Iglesia. Pero creo también 1º que esa dispensa dada a una o varias religiosas de una comunidad podría convertirse en la causa de una gran perturbación; 2º no creo que una Superiora pudiese hacerse eximir de sus votos sin abdicar de su puesto.

Quinta pregunta. – ¿Piensa usted que tiene el derecho de cambiar o modificar, sin la autorización de los Obispos, las Constituciones de la Orden aprobadas y aceptadas por ellos?

Respuesta. – No creo que yo tenga el derecho de cambiar o de modificar *esencialmente*, sin la autorización de los Obispos, las Constituciones de la Orden aprobadas y aceptadas por ellos; pero creo que tengo el deber de examinar siempre lo que necesitaría ser aclarado, lo que el desarrollo del Instituto pudiera exigir de artículos adicionales, para luego someter todo a los Obispos. No conozco ningún Fundador de Orden que no haya obrado de esa manera. Una primera redacción de las Constituciones puede servir para tener la aprobación de los Obispos e incluso del Papa en Roma, para ser puestas en práctica, y obtener enseguida una aprobación formal. Esa fue la opinión de Mons. d'Aviau, lo que no impidió aprovechar una ocasión favorable para hacer aprobar las Constituciones de las Hijas de María por el Soberano Pontífice¹².

Sexta pregunta. – ¿Piensa usted que, sin cambiar ni modificar las Constituciones escritas, puede legítimamente introducir, para hacer constar sus derechos, usos que serían

¹¹ Primera redacción: «El Superior, así como todos los miembros de la Compañía de María, consideran como un deber especial su humilde sumisión a NN. SS. los Arzobispos y Obispos. *Posuit Episcopos*, etc. El Superior no reclama otra jurisdicción sobre los conventos que la que le es necesaria para mantenerlos en el espíritu de su estado y hacerles cumplir sus fines, y, de hecho, cree poder probar que, desde la fundación hace quince años, no la ha utilizado de otra manera».

¹² El cardenal Lambruschini, entonces nuncio en París, se había ofrecido, en 1827, a presentar en la Santa Sede las Constituciones de la Compañía de María y de las Hijas de María (carta n. 811 del P. Chaminade, del 24 de diciembre de 1835).

contrarios a estas Constituciones, y piensa que la obediencia de las religiosas se extiende a esos usos?

Respuesta. – No creo que pueda, para hacer constar mis derechos, introducir usos que sean contrarios a estas Constituciones, ni que la obediencia de las religiosas deba extenderse a esos usos, que entonces serían verdaderos abusos. ¡Dios no quiera que yo me haga culpable de semejante prevaricación!

Séptima pregunta. – ¿Piensa usted que los Obispos tienen el derecho de interpretar los puntos dudosos de estas Constituciones, de modificarlos, o incluso de cambiarlos notablemente, hasta que sean aprobados por la Santa Sede, y eso, aunque sea contrariamente a las interpretaciones de usted o incluso sin pedir su opinión?

Respuesta. – Creo que los Obispos tienen el derecho de interpretar los puntos dudosos de estas Constituciones; pero no podría entender que cada Obispo pueda modificarlas e incluso cambiarlas notablemente, menos todavía sin tener en cuenta el parecer del Fundador. Otra cosa podría ser en una comunidad religiosa aislada; conozco un ejemplo importante en París: sin embargo, en honor a la verdad, debo decir que ese monasterio no ha prosperado.

Octava pregunta. – ¿Piensa usted que las religiosas podrían sustraerse de la autoridad de los Obispos sin poner en riesgo su salvación y que, si lo hiciesen, usted tendría entonces facultades personales para dirigir las, confesarlas, etc.?

Respuesta. – Me he sentido tristemente afectado respondiendo a la sexta pregunta; me siento todavía más afectado respondiendo a la octava y última. ¡De ninguna manera, no pienso que las religiosas puedan sustraerse de la autoridad de los Obispos sin poner en riesgo su salvación y que, si lo hiciesen, yo estaría facultado personalmente para dirigir las, confesarlas, etc.!



Como si la prueba no fuese suficientemente dura, a esta misma hora, desde Saint-Remy, el P. Lalanne dirigía al P. Chaminade una nueva misiva llena de recriminaciones. De ahí las tres cartas siguientes del P. Chaminade.

617. Agen, 26 de marzo de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

No le escribí, mi querido hijo, a París porque no parecía, por lo que usted me decía de su llegada a esta capital, que si mi carta no salía inmediatamente, pudiese encontrarle todavía allí... Pasaron pocos días desde la llegada de su carta de París a mi respuesta a su última carta a Saint-Remy.

Temo que su nueva petición acabará privándonos del diploma de Jefe de institución. ¿Por qué siempre nuevos planes?¹³ Además ha estado en París en una época en que los Ministros están absorbidos por asuntos y preocupaciones, y usted se ha dirigido a un hombre del que se sabía que ni tan siquiera creía en Dios¹⁴. A pesar de todo, ha conseguido más de lo que esperaba: le tengo que felicitar por ello.

¹³ Véase carta 625.

¹⁴ Señor de Montalivet, Ministro de Instrucción pública desde finales de 1831.

Usted está muy triste, mi querido hijo: le compadezco y me gustaría encontrar sinceramente un medio que le pueda aliviar al menos y que yo pueda emplear con honor y en conciencia; pero solo usted puede curarse, con la ayuda de la gracia... ¿Qué conseguiría mi cambio de sistema, como usted le llama? No pasaría el año sin que usted estuviese disgustado. Parece dudar de mi autoridad paternal: pero entonces, mi querido hijo, ¿cuál es la suya en Saint-Remy? Porque no he podido darle a usted más que lo que yo tenía. Si todo se hace problemático, ¡vamos bien!... Sobre la terrible amenaza con que termina su carta, no haré más reflexión que decirle que espero de la gracia de Dios que todos los males posibles no me harán nunca desviarme de lo que creo que es mi deber: si sobrepaso mi deber, tenga la bondad de hacérmelo ver.

Vengo ahora a los dos suplementos de su carta.

1º El parque. – Estoy de acuerdo, mi querido hijo, con que desbrozando en las alamedas las zarzas, las malezas, etc., el bosque tendría mejor aspecto. He pensado también que sería bueno limpiar el interior del bosque; se lo hice ver al sr. Clouzet: creo que me respondió que haría lo que pudiese, pero que costaría mucho si se quisiera hacer la operación toda de una vez.

Es verdad, mi querido hijo, que yo siempre he recomendado este bosque al sr. Clouzet, y muy especialmente desde la Revolución. Me extraña que usted, que tiene experiencia en educación, crea que hay que hacer de este parque un lugar de diversión para la juventud: todo lo que rodea al palacio es ya demasiado espacioso para poder vigilar a los internos; no añadiré nada más porque no quiero discutir. Si el sr. Clouzet descuida este pequeño bosque, usted debe advertírselo. Si no tuviese en cuenta sus advertencias, usted debería decírmelo...

En cuanto a la gran rotonda, que usted querría recuperar y el sr. Clouzet poner en cultivo, no sé cuál es la calidad del terreno; pero, a primera vista, me parecería que si el terreno es realmente bueno y permite un cultivo fácil, sería mejor ponerlo en cultivo que plantar árboles, porque así sería más fácil recuperar la rotonda, si algún día sucede. Me voy a informar sobre esto... Ya ve usted que, aun cuando pienso en sacar un provecho razonable, no pretendo un gran interés, como usted me atribuye. Lo mejor es a veces enemigo de lo bueno.

2º Piscina. – He permitido al sr. Clouzet terminarla, puesto que estaba ya muy avanzada cuando he sabido que se estaba construyendo. Pero le confieso que no es de mi gusto ni entra en mis ideas, sobre todo situada en un bosque. – Usted dirá que soy un viejo, que no sabe ponerse a la altura de las ideas de los tiempos; que algunos colegios de gran reputación la tienen. – Usted dirá lo que quiera; pero yo también diré a mi vez: Me gusta la limpieza; estoy de acuerdo con que unos baños son a menudo útiles, a veces incluso necesarios; pero este no es el caso. Deseo que no tenga usted que arrepentirse por los accidentes que pueda haber.

Usted no ha creído deber advertirme de este proyecto, así como de algunos otros, «porque no estaba usted muy seguro de encontrarme siempre a la altura de los tiempos y de los lugares». – Si enseña la moral que practica, es usted doblemente digno de compasión.

*3º Mapa*¹⁵. – ¿Cómo puede usted considerar clandestino el informe que el sr. Clouzet tiene *el deber* de hacerme? Él había llegado a planificar un prado frente al palacio; el terreno contenía un cierto número de árboles frutales y se consideraba precioso... El prado es destruido, los árboles son abatidos; él me informa de ello: ¿no era su deber? No pretendo

¹⁵ Para interesar a los alumnos en el estudio de la geografía, el P. Lalanne ideó y realizó un mapa en relieve, construido en el mismo sitio. Se dedicó a ella un prado de dos hectáreas, frente al palacio de Saint-Remy que desde entonces fue llamado «el mapa». Se veían fluir ríos y afluentes representados por surcos de arena; las montañas y las colinas se escalonaban encima de las llanuras; las ciudades y las villas tenían su sitio, señalado con piedras talladas, y los límites de los Departamentos se indicaban con plantaciones análogas a los cultivos de cada país.

criticar el mapa ni decir que la utilidad que se puede sacar es superior a los ingresos del prado y de los árboles; digo solamente que no se ha contado con el parecer del sr. Clouzet.

«Los vergeles languidecen, añade usted, pero esto no me compete». – El sr. Clouzet tiene el deber de tomar medidas para que los vergeles no languidezcan, y usted debe advertírselo, si hay negligencia grave por su parte.

Llego, mi querido hijo, al desenlace de su carta. El malhumor, que ha aparecido más o menos en todas las páginas, estalla al final. No puedo responder con el lenguaje de la pasión; no puedo más que gemir y rogar: le invito a juntarse conmigo, y usted tendrá fuerza por dentro y por fuera. Puede también considerar que lo que usted llama vagamente «sus justas reclamaciones» pudieran no ser *justas* más que desde el punto de vista que usted considera, y que no basta que una cosa pueda ser justa en sí misma para que sea hecha, etc. ¿Cree usted «conservar la caridad, plena y entera, porque solamente, por religión, no estalla, y porque hay todavía una unión aparente»?

No creo que al sr. Clouzet le guste ser llamado Superior por los obreros y algún extraño. Sea lo que sea, voy a conminarle inmediatamente a que no permita que se le dé ese título; que él mismo corrija a los que se lo dan, y que no tome más que el de Director, que es suficiente para marcar el tipo de autoridad que tiene sobre ellos.

Una de las razones, mi querido hijo, que me ha llevado a escribir esta carta de mi propia mano es que usted vea cuánto deseo el orden y la paz, y también cuán vivo y tierno es el afecto que tengo por usted.



618. Agen, 26 de marzo de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Recibí, mi querido hijo, su carta del 18 de este mes al mismo tiempo que la del P. Chevaux, con fecha del 15.

Le agradezco las fervientes oraciones que ha dirigido por mí a mi glorioso y querido patrón: tengo quizá más necesidad de ellas de lo que usted piensa.

El cheque, mi querido hijo, que yo le había pedido y usted tenía intención de mandarme era de 1.000 francos; sin hablar del dinero que usted pudiese conseguir del sr. Pidoux o de la casa de Besanzón; todo era necesario e incluso urgente.

Me agrada mucho que siga haciendo desbrozar y mejorar los campos y los prados: pero, como usted mismo dice, hay que ir poco a poco y según nuestras posibilidades. Es muy importante que no se quede usted nunca sin fondos, a menos de una necesidad extrema: por eso le he pedido un balance de las cuentas del año pasado y no de este; de este no puede dar más que un cálculo presumible. Por el balance y por el resumen, veo lo que usted tiene o lo que se le debe, y así puedo orientar mejor las peticiones que le haré. No quisiera que estas fueran exageradas, excepto quizá cuando se trate de necesidades extremas; incluso en ese caso yo intentaría restablecer el equilibrio lo más pronto posible: es tan fácil entenderse cuando se va con rectitud y sencillez...

He visto varias veces, en las noticias, que se había inventado en París una máquina de trillar, y otras máquinas que simplifican extraordinariamente los medios empleados hasta ahora. Los precios me parecen bastante asequibles. Si usted conoce a alguien en París, él podría encontrar los nuevos inventos en agricultura, y también podría encontrar fácilmente en alguna oficina de periódico las direcciones necesarias.

Después de los informes recibidos sobre el sr. Jacquot, tanto de él mismo como del P. Lalanne y del P. Chevaux, permití que el sr. Jacquot recibiese la ordenación en Pascua, con tal que 1º pudiese presentar certificados de su confesor de que tiene una vocación real para el

estado eclesiástico; 2º el P. Lalanne le hiciese pasar un verdadero examen sobre sus conocimientos de teología, en que se valorase no solo lo que había aprendido sino también su juicio, su inteligencia y su facilidad para aprender. La primera vez que me habló de él el P. Lalanne, lo asociaba al sr. Fridblatt. En mi respuesta, le dije que la comparación y la asociación con el sr. Fridblatt para la ordenación, me daba una idea bastante pobre de él. El P. Lalanne me contestó que los había unido por equivocación, que el sr. Jacquot era de un carácter y, creo que él añadía, de una virtud muy diferente y muy por encima del sr. Fridblatt. Después ya no hemos hablado de este último.

El P. Lalanne acaba de escribirme una carta de siete páginas, y no parece que se ocupe mucho de los ordenandos y de la ordenación. Como el tiempo apremia, procure usted hablar en particular con el confesor de uno y otro. Presumo que no acuden al P. Lalanne. Que examinen realmente ante Dios si son actualmente lo que deben ser para ser promovidos a las órdenes sagradas. Es conveniente que el confesor asista al examen; en la diócesis de Besanzón se acostumbra que los confesores den siempre su parecer para la promoción de los sujetos a las sagradas órdenes.

La mayor parte de la carta del P. Lalanne se refiere a usted directa o indirectamente. Está extraordinariamente irritado. No razono más con él porque sería inútil: ya lo he hecho demasiado durante el pasado año. Lo que más extraordinariamente le ha irritado es que, en estos últimos tiempos, usted se haya dejado dar el título de Superior y me haya enviado informes, que él llama clandestinos, 1º sobre el parque, 2º sobre la piscina, 3º sobre el mapa. Se excusa de no haber pedido ningún permiso.

A continuación de esta carta, usted encontrará un extracto de mi respuesta sobre esos tres puntos. Tenga cuidado de no dejarse llamar en adelante más que Director. Por lo demás, no se canse de tener paciencia. Cumpla siempre sus deberes, pero con una gran modestia, aunque con firmeza. Infórmeme de todo lo que pase un poco grave opuesto al cumplimiento de sus deberes. Manifiéstele siempre el deseo que usted tendría de seguir sus gustos y sus ideas, pero que solo le detiene la obediencia que me debe y la naturaleza de las funciones que usted tiene que cumplir.

Le abrazo, mi querido hijo, con todo mi afecto paternal.



619. Agen, 29 de marzo de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

He recibido, mi querido hijo, sus dos cartas de los días 12 y 15 de este mes: empiezo por responder a la primera.

Todas las decisiones, explicaciones e interpretaciones posibles no impedirán nunca las disensiones y colisiones entre el sr. Clouzet y el P. Lalanne, hasta que Dios, en su gran misericordia, se digne poner ahí su santa mano.

El P. Lalanne querría que el sr. Clouzet fuese a lo más una especie de empleado a sus órdenes, etc., etc. La mejor manera de darle una idea de las disposiciones del P. Lalanne respecto al sr. Clouzet es citarle el desenlace o final de una carta de siete páginas de quejas sobre él: «Le parecerá quizá que una maligna pasión atraviesa toda la carta... Es verdad que estoy profundamente herido e indignado: pero no por ello mis reclamaciones son menos justas; precisamente porque son justas, no encuentro en mí, ni fuera de mí, ninguna fuerza que les imponga silencio. Todo lo que yo puedo hacer, por la religión, es no explotar, conservar la caridad, plena y completa, y la unión aparente, etc.».

Dos veces en esta larga carta dice que es necesario que uno de los dos se retire. En nuestra correspondencia activa del año pasado, él ya había amenazado con retirarse. Nunca

hice caso de esas amenazas, porque siempre pensé que él utilizaba estas amenazas como medio para que cediese a sus grandes ideas. Le hablo de ello ahora porque el mal se va agrandando cada vez más y sería posible que acabase por no contenerse ya y estallar de una manera lamentable. No he dicho nada al sr. Clouzet para no causarle inquietud: solo he hecho transcribirle la parte de mi respuesta al P. Lalanne [relativa] a tres puntos sobre los que acusa al sr. Clouzet. Mi respuesta es muy moderada, pero justifica al sr. Clouzet.

El sr. Clouzet debe cumplir sus deberes con firmeza indudablemente pero sin perjuicio de la paciencia, de la humilde modestia y de la caridad fraterna: sosténgale siempre en la práctica de estas virtudes. Si el P. Lalanne llegase a estallar, que por lo menos el sr. Clouzet no tenga que reprocharse su modo de obrar con él. Existe sin duda la dificultad, pero hay un provecho espiritual por obtener. Es muy lamentable que estas miserables disensiones lleguen en un tiempo de Revolución: pero Dios lo permite, y nosotros debemos callar. Procure, mi querido hijo, escribirme con todo detalle lo que pase en Saint-Remy.

Me tranquiliza usted un poco haciéndome saber que las charlas que el P. Lalanne da a los internos han producido ya en ellos un buen efecto y han levantado el ánimo del P. Meyer.

Le compadezco, mi querido hijo, por tener que dar tantas clases de materias difíciles, tan abstractas, que requieren verdaderos estudios para prepararlas¹⁶, y al mismo tiempo estar obligado a ejercer el sagrado ministerio. Cuide, sin embargo, de no hacer ningún esfuerzo de cabeza excesivo en sus estudios y de no gastar los pulmones en sus explicaciones: su salud es débil y hay que cuidarla. Trate de progresar en la fe y en la imitación de Nuestro Señor Jesucristo. Es una pena que podamos hablar tan poco entre nosotros de estas materias tan importantes: hagamos de manera que al menos nada nos impida practicarlas; hay que recordar aquí que *solo una cosa es necesaria...*¹⁷.

Siga cuidando al sr. Guillegoz: si la fe penetra su alma, él puede llegar a ser un buen sujeto. Hay que hacerle sacar provecho también de la clase, que le aparta de los ejercicios del noviciado.

Cuando le parezca que el P. Étignard se desanima, podría usted invitarle a escribirme: él sabe cuánto le quiero, así como a su hermano: déles saludos cordiales de mi parte.

Las tres comuniones por semana otorgadas al sr. Delhayes me parecen suficientes, al menos por algún tiempo: ya es mucho que haga tres¹⁸.

Paso a su última carta, y antes, le pido que guarde total secreto de lo que le he dicho del P. Lalanne. Es posible que las disposiciones hostiles que me manifiesta solo lo sean en la forma de expresarse. Lo que yo le he dicho a usted es solo para iluminarle en la dirección espiritual del sr. Clouzet, y también para [invitarle a usted a] advertirme de lo que vea de grave...

Le agradezco mucho, mi querido hijo, la atención que ha tenido deseándome una buena fiesta y poniéndome en relación con toda la comunidad de Saint-Remy para orar por todos en general y por cada uno en particular: voy a escribir en la otra página a mis queridos hijos de la comunidad del Noviciado de Saint-Remy. ¡Que el Señor derrame sobre usted sus bendiciones más abundantes!

¹⁶ El P. Chevaux estaba encargado de los cursos de matemáticas en el internado.

¹⁷ *Porro unum est necessarium* [(Lc 10,42)].

¹⁸ Era un joven poco seguro, que salió al año siguiente.

620. Agen, 29 de marzo de 1832**A mis queridos hijos, los hermanos que forman la comunidad del Noviciado de Saint-Remy**

(Orig. – AGMAR)

La lista de vuestros nombres, mis muy queridos hijos, en la hermosa solemnidad de mi glorioso y amado patrón, ha despertado toda mi sensibilidad y ternura para con vosotros.

He leído y releído vuestros nombres, que me hacen presente vuestras personas, a las que tanto afecto tengo.

Las virtudes que pedís al Señor, por intercesión de san José, me hacen ver que todos estáis en buenas disposiciones y que todos queréis llegar a ser verdaderos hijos de María. Tened pues ánimo, mis queridos hijos; ¡marchemos con firmeza hacia la corona de la inmortalidad, que encontraremos en lo alto del camino que nos traza la Compañía de la augusta Esposa de san José!

Aunque la carta que contenía vuestros nombres me llegó después de la solemnidad, no por eso he orado menos por vosotros. No he podido poner esta lista sobre el altar en la celebración de los sagrados misterios, como es nuestra costumbre, pero lo he suplido de la mejor manera que me ha sido posible llevándola varias veces ante el Santísimo Sacramento, orando sobre esta lista y uniéndome a vuestras oraciones como vosotros os unís a las mías.

Permanezcamos, mis queridos hijos, íntimamente unidos. Estad primero íntimamente unidos entre vosotros, por los lazos de la caridad fraterna, y después unidos todos por los mismos lazos de caridad a vuestro tierno padre, que os mira como una porción preciosa de su familia y que os desea en toda ocasión, pero sobre todo en esta, abundantes bendiciones.



Monseñor Jacoupy había quedado satisfecho de las respuestas escritas del P.Chaminade. Sin embargo, consideró oportuno pedirle nuevas precisiones –¡tan grandes eran las prevenciones contra el Fundador!– y le envió, por medio del P. Trincaud, el 30 de marzo, una nueva serie de seis preguntas, a las que el P. Chaminade respondió el 1 de abril de la forma siguiente.

621. Agen, 1 de abril de 1832**Al P. Trincaud, vicario general de Agen**

(Borrador aut. – AGMAR)

Tengo el honor de transmitirle mis contestaciones a las seis observaciones o preguntas de Monseñor sobre mis respuestas a las ocho preguntas de Su Grandeza; le ruego que se las haga llegar: espero que le satisfagan.

La obra de la Institución de las Hijas de María, que se ha formado con el consentimiento y bajo la protección de Monseñor, no hará más que languidecer si Monseñor no me otorga una confianza total. ¿He ido más lejos de lo que yo creía que Su Grandeza me había concedido? Desde hace quince años, ¿he abusado en algo? Sé que estoy lleno de defectos y miserias: pero ¿he rehusado alguna vez escuchar las advertencias que me han hecho? Si no siempre estoy de acuerdo, doy la razón de ello. Si la advertencia la transforma en orden una autoridad competente, me someto a ella, incluso cuando veo que se equivoca. Si no

hago siempre como otros han podido hacer, es sin duda porque no sé hacer mejor, y también, quizá, porque los tiempos no son los mismos. [*Nuevas batallas ha elegido el Señor*]¹⁹.

Le ruego, señor, que asegure a Monseñor de mi parte que tomaré como un deber – deber muy grato a mi corazón– reconocer y hacer reconocer su autoridad episcopal, y darle pruebas en toda ocasión de mi respetuosa sumisión.

Que si, en este asunto, ha creído ver en mí una especie de oposición, no es más que por malentendidos y [porque] me he creído obligado a sostener la obra del Señor, por muy vil que sea su instrumento.

No dudo de que Monseñor habrá oído murmurar contra mí, y quizá algo más que quejas y murmuraciones: es un inconveniente ligado a la eminencia de su sede. Esas quejas, esas murmuraciones ¿son justas? Si Su Grandeza tuviese la bondad de informarme de ellas antes de obrar, yo le podría dar ordinariamente razones satisfactorias de mi conducta; me considero suficientemente fuerte como para, si no tengo razón, reconocerlo sencillamente.

No añadido a la nueva Memoria la exposición de algunas causas que han podido contribuir a turbar nuestra armonía tan preciosa: esa exposición, en una Memoria, podría producir un efecto totalmente contrario al que pretendemos. Cuando tenga el honor de ver a Su Grandeza, o incluso en algunas cartas confidenciales, le expresaré puntos de vista que mi experiencia ha podido proporcionarme.

Con mi más respetuosa consideración, señor, etc.

CONTESTACIONES DEL PADRE CHAMINADE A LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR OBISPO DE AGEN SOBRE SUS RESPUESTAS A LAS OCHO CUESTIONES QUE SU GRANDEZA LE HABÍA PRESENTADO.

Primera observación. [A propósito de la primera cuestión]²⁰. – El deseo que usted expresa respecto a su sucesor o su reemplazante como Superior general será tenido en cuenta: pero no se convertirá en ley. Es importante no adoptarla con precipitación, sobre todo teniendo en cuenta que las Hijas de María, en un Consejo celebrado sobre este tema el 14 de octubre de 1831, han manifestado formalmente un deseo opuesto. Es pues fundamental dejar madurar esta cuestión con la reflexión y la experiencia.

Cuando el reglamento especial, en el que usted ha consignado su pensamiento, sea sometido a la aprobación de los Obispos, determinarán con más elementos de juicio la decisión que conviene tomar. Mientras tanto, ¿está usted dispuesto a dejar siempre a las religiosas la libertad de emitir su opinión en este punto, y a aceptar la decisión de los Obispos, suponiendo que no se pronuncie el propio Soberano Pontífice?

Contestación. – Estoy dispuesto a dejar siempre a las religiosas la libertad de emitir su opinión sobre este punto y a aceptar personalmente la decisión de los Obispos, suponiendo que no se pronuncie el propio Soberano Pontífice: siempre he estado dispuesto a ello.

Segunda observación. [A propósito de la segunda cuestión]. – La respuesta negativa al primer punto de la segunda cuestión parece que tiene que bastar: efectivamente, desde el momento en que la jurisdicción de usted emana de la de los Obispos, a ellos les corresponde determinar su naturaleza y sus límites, siempre abstracción hecha de la intervención de la Santa Sede. ¿Lo reconoce usted?

Contestación. – He reconocido y reconozco que mi jurisdicción sobre el Instituto de las Hijas de María emana de la de los Obispos, y reconozco, por consiguiente, que no tiene otra naturaleza y otros límites que la que los obispos le puedan otorgar.

¹⁹ *Nova bella elegit Dominus.*

²⁰ Ver más arriba la carta 616 y confrontar las cuestiones con las observaciones que han provocado.

Tercera observación. [A propósito de la tercera cuestión]. – Esta respuesta no es suficientemente precisa. Puesto que no es posible suponer, según dice usted mismo, que un Obispo se oponga a actos de una obediencia justa, resulta de aquí que si un Obispo desapruueba las órdenes del Superior general o da otras contrarias, tendrá o creará tener buenas razones para obrar así. Ahora bien, en este caso, ¿las religiosas deberán obedecer al Obispo o al Superior general, suponiendo incluso que este tenga razón?

Contestación. – Yo creo que, en el caso que las religiosas recibieran órdenes contrarias de parte de su Superior y de su Obispo, deberían obedecer a su Obispo. Pero creo también que las religiosas deberían hacer saber a su Superior estas órdenes contrarias que hubieran recibido de su Obispo; asimismo me parecería conveniente que, si las órdenes del Superior preceden a las del Obispo, ellas lo adviertan a este, si pensaban que él las ignoraba. Pero en principio, la obligación es obedecer al Obispo. Me inclino [además] a creer que, si un Obispo diese órdenes contrarias a las del Superior en cuestiones que afectan *directamente* a la administración general del Instituto, la ejecución de estas órdenes debería suspenderse provisionalmente.

Cuarta observación. [A propósito de la cuarta cuestión]. – Se reconoce que, si una o varias religiosas de una misma comunidad fuesen dispensadas de sus votos, y en particular del de obediencia que ellas creyesen tener ante usted, podría resultar de ello una gran perturbación: pero ¿piensa usted que el temor, o incluso la certeza moral de ese resultado, debería invalidar el derecho de dispensa que usted reconoce a los Obispos o bien que, si llega la perturbación, ya no existiría ese derecho?

En segundo lugar, ¿en qué se basa usted para creer que una Superiora, que se hiciese eximir de sus votos, abdicaría de su puesto por el mismo hecho o que debería abdicar?

Contestación. – No he creído y no creo que el temor, e incluso la certeza, de una gran perturbación que podría sobrevenir de la dispensa que un Obispo otorgase de sus votos, o de una parte de sus votos, a una o varias religiosas de una comunidad, invalide el derecho que tienen los Obispos de dispensar de los votos, que no son solemnes, ni que, si llega la perturbación, ese derecho ya no exista.

No he dicho que una Superiora, que se hiciese eximir de sus votos, abdicaría de su puesto por el hecho mismo, sino que debería abdicar. El fundamento de esta obligación me parece resultar: 1º del respeto que debe al juramento que ha prestado en el momento de ser promovida al puesto; 2º de la diferencia de dirección que se encontraría entre ella y la comunidad; 3º de la poca confianza que tendría la comunidad en una Superiora que no tuviese las mismas miras ni los mismos fines. Se podría añadir que, al romperse uno de los principales lazos que unen a la Superiora con su comunidad, su unión sufriría mucho.

Quinta observación. [A propósito de la séptima cuestión]. – Esta respuesta parece justa, así como las reflexiones que la acompañan. Sin embargo, para no dejar ninguna duda, se pregunta si, en el caso que los Obispos que tienen Hijas de María en sus diócesis, se pusiesen de acuerdo para modificar o cambiar notablemente las Constituciones, con la adhesión de las religiosas, ¿juzgaría usted necesario el parecer o el consentimiento del Superior del Instituto?

Contestación. – En el caso que los Obispos que tienen Hijas de María en sus diócesis se pusiesen de acuerdo para modificar o cambiar notablemente las Constituciones, con la adhesión de las religiosas, yo no creería necesario *en principio* el consentimiento del Superior del Instituto.

Sexta observación. – Para acortar el retraso que conlleva el intercambio de notas, y también para convencerse de que ha comprendido las de usted y que usted ha captado bien las de él, el señor Obispo cree deber añadir aquí una novena cuestión que contiene todas las demás.

¿Se considera usted, respecto a las Hijas de María en las distintas diócesis en que residen, como simple delegado de sus Obispos respectivos desde todos los puntos de vista y piensa que, en todo tiempo y por cualquier causa que sea, estas religiosas pueden con seguridad de conciencia recurrir a ellos sin pasar por usted?

Respuesta. – En relación a los Obispos, me considero su simple delegado²¹. Creo que, si mis poderes no tuviesen originariamente esta divina fuente, la obediencia de las Hijas de María no tendría ya *la fe* como fundamento, y que los motivos de su obediencia ya no tendrían nada de religioso. Anatematizo cualquier otra doctrina.

En consecuencia, las religiosas, en todo tiempo y por cualquier causa que sea, pueden con seguridad de conciencia recurrir a sus Obispos respectivos sin pasar por mí.

Este principio, así como su consecuencia, es incontestable, pero la aplicación debe ser razonable y regulada. Si, por ejemplo, solo se trata de cuestiones interiores y personales relativas a la conciencia, el Superior puede y debe ignorar aquello de lo que se trata; pero para las cosas que tienen relación [con el] exterior, el Superior debe tener conocimiento de la consulta, y ayudar incluso a las religiosas a exponer bien su caso; hace falta que al menos el Superior tenga la posibilidad de explicarse ante el Obispo, si lo juzga conveniente. Si las consultas, si las peticiones de órdenes superiores se hacen a sus espaldas, su dirección llega a ser imposible, sobre todo si es la Superiora general la que consulta y pide las órdenes,



Por la misma época, en respuesta a una carta de la madre San Vicente, relativa al caso de una religiosa que había pedido la dispensa de los votos a espaldas del fundador, el P. Chaminade escribió a la superiora de Agen esta carta enérgica, que parece que acabó de disipar sus falsas ideas.

622. Agen, 6 de abril de 1832
A la madre San Vicente, Agen

(Copia – AGMAR)

La reiterada lectura, mi querida hija, de la carta que usted acaba de escribirme, me obliga a hablarle abiertamente.

El estado lamentable en que usted ve a la Madre Estanislao ¿no le hace ver la fuerza que pueden tomar las falsas ideas cuando son alimentadas y mantenidas durante mucho tiempo? ¿Ve en usted, mi querida hija, la falsa idea que trato de combatir desde que estoy en Agen? ¿Ha disminuido? Al contrario, ¡cómo ha aumentado!

Usted se ha imaginado que, si bien yo soy su Superior, mi autoridad no es nada respecto a usted, sea como simple religiosa, sea como Superiora general, porque la autoridad episcopal es incomparablemente más excelente que la autoridad que yo he recibido de los Obispos. Le han convencido, o le han tratado de convencer, de que yo no me sometía a la autoridad episcopal o que yo no la reconocía. Usted ha sacado de ello la consecuencia práctica que debía consultar a mis espaldas, y que podía recibir órdenes y conseguir decisiones sin que yo tenga conocimiento de ellas, y que su conciencia no tenía nada que reprocharle porque obedecía a una autoridad superior. Siempre he supuesto, como usted sabe, mi querida hija, que se equivocaba, que se exponía a cometer muchas faltas, que causaría una gran

²¹ Es natural que, en el preámbulo de esta declaración, el P. Chaminade, como lo hará más tarde con más energía en las dificultades de sus últimos años, haga alusión a la misión recibida por él de Dios en Zaragoza, misión que, por lo demás, quiere someter siempre a la autoridad de los obispos y del Papa.

perturbación, e incluso que podría ir contra el juramento prestado en el momento de su instalación.

Nunca le he impedido consultar; al contrario, le he invitado a ello, viendo el poco interés que usted ponía en las reconvenções que yo le hacía: pero siempre le he exigido que me informase de las consultas que hiciese al menos sobre cuestiones que fuesen a tener un efecto exterior y que no fuesen solo personales de usted. Lo he exigido porque una experiencia constante es que nunca reconoce las cosas enteramente como son: habitualmente se imagina las cosas como las siente y usted las ve, y omite circunstancias esenciales que necesariamente harían variar la decisión de un consejo atinado y esclarecedor. ¿Cómo no ve, mi querida hija, que con esta conducta hacía usted casi imposible el ejercicio de la autoridad que yo tengo que ejercer en el Instituto de Hijas de María? ¿Que, aparte de las sospechas injuriosas llegadas a Monseñor sobre mi pretendida rebelión contra la autoridad episcopal, usted hacía todo lo posible no solamente para que se diese crédito a estas sospechas injuriosas sino también, cuando no hubiesen existido, para agitar el Instituto que usted ha jurado mantener y cometer al menos muchas faltas que le eran nocivas?

He dicho, al comienzo de esta carta, que usted debía ver, en la fuerza que la falsa idea ha tomado en la cabeza y el corazón de la Madre Estanislao, la fuerza que podía tomar una falsa idea y hasta dónde puede llevar. ¡Vea a dónde le ha llevado a usted la suya!

Supongo que usted no cree que se está engañando y tampoco debe de creerlo la Madre Estanislao. Es posible que usted crea, al contrario, que soy yo quien está engañado, y que rece de buen corazón, eso le parece, y haga rezar para que el Señor se digne esclarecerme. Entonces usted no tendría ya otro medio que consultar con una persona ajena, que no esté prevenida ni a favor ni en contra. Yo me encargo de redactar la consulta, y de comunicársela a usted antes de presentarla a ese consejero ajeno. Si usted se mantiene en su manera de ver y rechaza este último medio de asegurarse si ve bien o mal, entonces tomaré una decisión definitiva.

Veré con la sra. Belloc lo que puede hacerse por la Madre Estanislao. He creído que debía escribirle esta carta antes de que ella venga, para que no haya sospechas de que se han puesto de acuerdo. Yo no la había visto desde mi enfermedad. Me extrañó ayer encontrarla al corriente de todos nuestros asuntos.

¡Que la gracia, mi querida hija, y la paz del Señor estén con usted!



Dos días después el P. Chaminade ponía al corriente de la situación a las superiores de los dos conventos del Norte, Acey y Arbois: he aquí la carta que escribió a la superiora de Acey, de la que envió una copia a la superiora de Arbois.

622 bis. Agen, 8 de abril de 1832
A la madre Gabriela, Acey

(Copia – AGMAR)

Respondo directamente, mi querida hija, a su carta del pasado 27 de marzo, que recibí aquí el 5 de abril.

La carta común a usted y a la superiora de Arbois estaba fechada el 9 de marzo, y no el 17 de febrero como usted me dice. No sé si habrá algún otro error en la copia de mi carta enviada a la Superiora de Arbois. No parece que usted se haya impresionado mucho ni haya pensado en las consecuencias.

Una de las razones principales por las cuales yo no accedí al deseo que usted y la Madre de Arbois me habían manifestado, que diese una obediencia a la Madre general para

visitar los conventos de Arbois y Acey, era: 1º la prontitud de su carácter precipitado e irreflexivo; 2º la tenacidad de sus ideas, sin querer escuchar casi ninguna de las observaciones que he podido hacerle desde su instalación como Superiora general: cuando se veía apremiada por mis advertencias, consultaba constantemente, secretamente y a mis espaldas al Obispado de Agen y seguía sus órdenes. ¿No tenía yo motivo para temer que, en sus visitas a Arbois y Acey hiciese más mal que bien, conociendo además el carácter del P. Bardenet? 3º Las cosas, desde hace dos meses, han llegado al punto de hacerme creer que podría haber un cisma en el Instituto. Cuando tuve razones bastante fuertes para temerlo, debiendo responder a la Superiora de Arbois y a usted, debiendo también responder al Consejo de la comunidad de Arbois, en particular, por la misma cuestión, pero no queriendo decir abiertamente al Consejo de la comunidad esta razón principal, lo indiqué en particular en una carta a la Madre de Arbois: de esta carta es de la que le he enviado a usted una copia y de cuyo sentido ha comprendido poco porque, sin duda, la Madre de Arbois no le ha dicho que esta carta era confidencial y explicativa de la que escribí al Consejo de comunidad de Arbois.

Sea lo que sea, mi querida hija, usted debe haber recibido hasta ahora 1º una copia de una segunda carta escrita a la madre de Arbois el 23 de marzo; 2º copia también de mi correspondencia con la Madre del Sagrado Corazón.

Encontrará, a continuación de esta carta, una copia de la que escribí anteayer a la Madre Superiora de Agen, y así podrá usted estar un poco al corriente de lo que pasa, para su gobierno: no dejaré de informarle de todo lo que usted tenga que hacer. No le contaré todos los males que resultan de la anarquía en que nos encontramos: no está permitido hablar mal del prójimo más que por necesidad o para mayor utilidad del prójimo mismo.

En cuanto a la necesidad que ustedes tendrían de una visita, no deben esperarla mientras haya que temer movimientos revolucionarios, pero trataré de suplirla con la correspondencia. Usted y la Madre de Arbois me informarán sobre sus necesidades generales y particulares, espirituales y temporales, y yo intentaré orientarles lo mejor que pueda. Escribiré también al P. Dane²². Esperemos de la gracia del Señor poder responder a todos sus designios sobre el Instituto de las Hijas de María, y en particular sobre las comunidades de Acey y de Arbois. ¡Que el Señor le colme de sus bendiciones a usted y a nuestras queridas hijas del convento de Acey!

S. 622 ter. Agen, 8 de abril de 1832
A la madre María José, Arbois

(Orig. – AGMAR)

Le escribí, mi querida hija, el pasado 23 de marzo y le envié copia de mi correspondencia con la Madre del Sagrado Corazón y le rogué que enviase a la Madre Gabriela copias de mi carta y de esta correspondencia. Ahora no le enviaré más que dos copias: 1º de una respuesta que he dado a la Madre Gabriela a una de sus cartas que acabo de recibir; 2º de una carta que escribí anteayer a la Madre superiora de Agen.

Tenga ánimo, mi querida hija, Dios se digna probarnos, besemos su mano paternal y seámosle siempre fieles. Que él se digne derramar sobre usted y sobre todas nuestras queridas hijas de Arbois abundantes bendiciones.

Pocos días después, monseñor Jacoupy, vencido por la lealtad y la claridad de las declaraciones del fundador, le devolvía todos sus poderes, limitándose a pedirle, para no dar lugar a la crítica, que tomase, cuando entrase en el convento, las precauciones prescritas por el derecho.

²² Sacerdote de la diócesis de Saint-Claude, que volveremos a encontrar más adelante.

Ese fue el final de este episodio doloroso, y a partir de ese momento, las relaciones entre las Hijas de María de Agen y el fundador retomaron y conservaron hasta el final el carácter de religiosa confianza que habían tenido desde el origen. La Madre San Vicente, en particular, poco a poco fue teniendo para con el P. Chaminade una verdadera veneración, que expresó en términos conmovedores al día siguiente de su muerte²³.



623. Agen, 24 de abril de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Le agradezco, mi querido hijo, los detalles que me da de su visita a Alsacia: yo ya los conocía poco más o menos por mi correspondencia activa con todas las casas y especialmente con los hermanos Rothéa. Hago lo posible por disminuir los males y fallos que usted ha notado, y sobre todo para [conseguir] que las personas se corrijan interiormente; por mucho que se mejore el aspecto exterior, por mucho que se les cambie y por mucho que se hagan ordenanzas, si los sujetos no llegan a ser buenos intrínsecamente, no se acertará. Usted sabe además, mi querido hijo, que mi sistema, desde la Revolución, es hacer el menor número de cambios posibles, de no hacer que se hable de nosotros.

Saint-Hippolyte está tranquilo, los profesores están muy unidos entre ellos, nada de cambios. El P. Rothéa tiene razón, como usted sabe, en temer al sr. Fridblatt. Me sorprende que el P. Lalanne proponga un cambio después de lo bien que me ha hablado del sr. Fridblatt.

Sí, mi querido hijo, tomo con mucho interés sus trabajos agrícolas, y deseo siempre su perfeccionamiento. Su idea de hacer de Saint-Remy una granja modelo es muy buena, pero se necesita prudencia y paciencia. Paciencia porque no se puede hacer todo a la vez o a lo grande debido a los gastos: estamos en una situación en que no podemos hacer en la finca de Saint-Remy más que módicos progresos. Se necesita prudencia para equilibrar bien todo.

En cuanto a la máquina de trillar, parece efectivamente que la que se fabrica en París es la misma que se ha inventado en Holanda. Antes de recibir la última carta de usted, encontré en la *Quotidienne* una invitación del fabricante; hice sacar una copia que se la envié. Los pequeños detalles en los que entra el fabricante le mostrarán si hay un perfeccionamiento de la de Holanda. No me gustaría verla construir en el invernadero: podría condicionar negativamente el empleo que se le quisiera dar en el futuro. Por lo demás, como puede ver en la nota adjunta, no se necesita más que un asno para su manejo. Para nuestra máquina de cerrajería, aún más grande y más pesada, basta con un pequeño caballo; ni tan siquiera se necesita un hombre para mandarla; el gasto es módico.

Me extraña, mi querido hijo, que no pueda dar el resultado del producto neto, según su expresión, de las fincas de Marast y Saint-Remy, por no haber anotado los gastos y costas de cultivo: 1º porque no se acordó al principio la manera como usted haría dichos gastos, lo que exigía hacer anotaciones para poder darse cuenta fácilmente del resultado; 2º porque es muy fácil suplirlas aproximadamente. Sea lo que sea, voy a avisar al P. Caillet, para tranquilizarle, que muy pronto va a recibir un giro de 500 francos de París.

Sí, mi querido hijo, debe usted mantenerse firme en su puesto, y el P. Chevaux ha hecho bien en exhortarle a ello: no es en tiempo de combate cuando los militares deben pedir

²³ «¡Cómo compadezco al P. Lalanne!» –escribía ella en el momento de las dificultades de este último en Layrac–. «¡Que Dios le otorgue la misma gracia que me otorgó a mí sacándome del engaño en que estaba hace cinco años!» (citado por el P. Caillet, 14 de enero de 1836).

vacaciones; solamente que esa firmeza debe ir acompañada de la práctica de las virtudes cristianas y religiosas, la caridad, la humildad, la paciencia, la modestia, etc.

Puesto que la rotonda²⁴ puede ser bien aprovechada, y que es fácil cultivarla, habrá que acometerla cuando toque, es decir, cuando usted vea que se pueden hacer algunos progresos en esta parte de la finca: dejo todo a su prudencia.

Creo, mi querido hijo, que sería bueno esperar todavía un poco de tiempo antes de hablar del sr. Seguin y de nuestras máquinas y artefactos: presumiblemente habrá algún desenlace.

Sea sensato y prudente, mi querido hijo; escíbame a menudo sobre todo lo que sabe que me puede interesar; que el P. Chevaux me escriba también a menudo. El P. Lalanne no ha respondido todavía a mi última carta: su correspondencia me informa de muy pocas cosas. ¡Que el Señor derrame sobre usted, mi querido hijo, abundantes bendiciones!

P.S. Se dice que el sr. Saumade es mayor de edad desde el día 7 de este mes. Las hermanas o los cuñados tienen que venir a Agen para terminar sus asuntos de familia. ¿Han invitado al sr. Saumade? ¿Tiene él el certificado que acredita su mayoría de edad? Parece que todo lo que podrá cobrar aquí de su tío ascenderá a lo más de mil a dos mil francos. Este asunto está extremadamente embrollado. Próximamente enviaré un proyecto de procuración; que sea prudente y esté tranquilo. Tendré cuidado de que se le haga justicia.

El sr. Auguste y el P. Collineau, aunque continuaban provisionalmente colaborando con la obra de la Compañía, acababan de separarse de ella. En la primavera de 1832, solicitaban y obtenían del arzobispado de Burdeos la dispensa de sus votos.

Al mismo tiempo, en este momento, el P. Caillet debía presentar para las órdenes sagradas al joven Fontaine, seminarista de la Magdalena. El arzobispo, mons. de Cheverus, dudó. Fue la ocasión para el P. Chaminade de escribirle la siguiente carta, llena de noble dignidad²⁵.

624. Agen, 20 de mayo de 1832
A monseñor de Cheverus, arzobispo de Burdeos

(Copia. – AGMAR)

Monseñor,

No habiendo podido todavía presentar a Su Grandeza la ofrenda de mi profundo respeto y de mi humilde sumisión, deseaba tener al menos una ocasión de manifestarle esos sentimientos por escrito: me la acaba de proporcionar el P. Caillet.

Él me indica, en uno de sus últimos correos, que Su Grandeza había admitido con cierto pesar al sr. Fontaine a la ordenación del subdiaconado, por el temor de que la Compañía no perviviese, teniendo en cuenta la retirada de algunos de sus principales miembros, y porque, además, usted no conocía esta Compañía. Voy a tener el honor de informar a Su Grandeza, en una exposición sencilla y rápida, de lo que es esta Compañía de cara al exterior y daré órdenes al P. Caillet de que le comunique todo lo que ella tiene de más íntimo en su régimen interior y su administración.

²⁴ Véase carta 617, 1^o.

²⁵ Mons. Jean-Louis Lefebvre de Cheverus, natural de Mayenne, emigró durante la Revolución y, en 1795, pasó de Inglaterra a Estados Unidos, donde su celo y su caridad le ganaron la estima y la veneración de todos. Promovido obispo de Boston en 1810, acababa de retirarse a Francia, agotado por el trabajo de las misiones, cuando fue promovido a la sede de Montauban (1824) y después trasladado a Burdeos (1826). Nombrado cardenal en 1836, sucumbió poco después a un ataque de apoplejía.

La Compañía de María nació bajo la mirada y la protección de su muy respetable predecesor, Mons. d'Aviau, ocho o nueve años antes de su santa muerte. Primero la fundación del Instituto de Hijas de María había precedido en tres o cuatro años a la de la Compañía de María²⁶. Mons. d'Aviau tenía un conocimiento detallado de ello. Las Constituciones y Reglamentos generales de la primera Institución tuvieron que ser aplicadas a la segunda, con algunas modificaciones que exigía la diferencia de sexos. Mons. d'Aviau aprobó el extracto que recogía especialmente estas modificaciones²⁷; dio su bendición a los primeros que pronunciaron sus votos, y todos los años, sucesivamente hasta su muerte, tuvo el insigne gozo de dar una bendición semejante a todos los que emitían o renovaban votos o eran admitidos al noviciado.

Al crecer la Compañía de María, deseé hacerlo saber al Soberano Pontífice y obtener para ella de Su Santidad algunos favores particulares. Mi súplica, en la que se exponían brevemente los fines y la organización de la Compañía de María, fue apostillada favorablemente por Mons. d'Aviau. Vino después un Breve del Soberano Pontífice otorgando los favores pedidos. Se hizo doble copia de la súplica así apostillada: una copia fue enviada a Roma y una segunda quedó en nuestra secretaría, que podrá ser reproducida para Su Grandeza.

Ha habido una tercera aprobación, más auténtica y más detallada, tanto de la Compañía como de sus Estatutos principales, cuando pedí la aprobación del Gobierno. Creo que esta aprobación está registrada en la secretaría de ese Arzobispado: el redactor fue el P. Barrès, después de un serio estudio de los Estatutos que yo le presenté²⁸.

Puedo, Monseñor, exhibir o hacer exhibir una serie de títulos secundarios, que suponen todos una Compañía reconocida y autorizada: una carta, por ejemplo, escrita a mano por Mons. d'Aviau, que me promete ordenar a todos los sujetos que yo le presente.

Después de estas autorizaciones, han venido las de varios arzobispos y obispos que han admitido casas en sus diócesis.

No hablo de la del Gobierno: no es el caso.

Pero esta Compañía ¿no está a punto de caer por la retirada de sus principales miembros? – Por mucha estima que yo tenga por el P. Collineau y el sr. Auguste, no me atrevería a decidir si hay que considerarlos como principales miembros desde el punto de vista religioso, abstracción hecha de sus talentos y de las funciones que tenían que cumplir. Cualquiera que sea la influencia que han podido ejercer en la Compañía, tengo motivos para creer que esta brecha no sacudirá ni arrastrará a la Compañía. Su ejemplo podrá dañar momentáneamente a algunos menos fervorosos: los más regulares, que consideran la Compañía de María como la obra de Dios, no se verán influidos por esta retirada en relación a la estabilidad de la obra. Además, los creo a uno y otro suficientemente temerosos de Dios como para no tratar de hacer daño a sus antiguos cohermanos.

Durante el largo viaje que hice, en los primeros tiempos que Burdeos tuvo la dicha, Monseñor, de tenerle, siguiendo el deseo que Su Grandeza manifestó al P. Collineau de conocer las Constituciones de la Compañía de María, este tuvo el honor, enseguida, de mostrarle todos los cuadernos de sus Constituciones y Reglamentos generales y particulares. Sea porque Su Grandeza se asustó de su longitud, sea porque se quedó satisfecha de su existencia, las hizo devolver al P. Collineau.

Desde entonces, ha habido una nueva redacción, pero no ha sido revisada ni aprobada, contra la cual, antes de haberla leído y examinado, dos o tres se levantaron y tomaron pretexto de ella, porque no tenían otro, para retirarse.

²⁶ Estos tres o cuatro años se deben entender del intervalo entre las primeras propuestas relativas a la fundación de las Hijas de María (1814) y la fundación misma de la Compañía de María.

²⁷ Véase carta 102, en *Cartas I*.

²⁸ Véase carta 263, en *Cartas I*.

Toda la Compañía sigue bajo el régimen de las antiguas Constituciones: desde esta Revolución, está incluso prohibido agitar ninguna cuestión relativa a esta nueva redacción.

El P. Caillet tendrá el honor de irle presentando sucesivamente, Monseñor, todo lo que se ha escrito, antiguo y nuevo. No le esconderemos nada, Monseñor; le hemos considerado y le consideramos como un segundo Monseñor d'Aviau, como un segundo padre.

He sentido mucho que dos de mis hijos hayan podido afligir su buen corazón dándole una idea tan pobre de la Compañía de María, o haciéndole creer que, porque ellos se apartaban, había turbaciones y disensiones en dicha Compañía. La verdad es que, si ellos hubiesen sido más prudentes, apenas se hubiera notado su separación. La conducta tan irregular del sr. Auguste ha causado bastante mal en el aspecto de las finanzas: eso es todo. Se ha emprendido una liquidación; el sr. David Monier está encargado de enderezar el proyecto²⁹; tengo motivos para esperar que todo sucederá en familia y sin ningún escándalo.

La experiencia que tiene Su Grandeza de todo lo que ha pasado en los siglos precedentes y de lo que todavía pasa no le dejará extrañarse de las contradicciones que yo pueda estar sufriendo: Su Grandeza conoce sin duda las más importantes todavía, que acaban de levantarse en el pasado mes de marzo, respecto a las Instituciones creadas al comienzo del siglo pasado; no hace más que dos días que le he hecho llegar mi respuesta a la consulta que me ha sido hecha³⁰. Si la religión católica sufre tantas sacudidas en su conjunto, sus pequeñas fracciones no deben quejarse de las que tienen que sufrir en particular.

La negra borrasca levantada sobre el Instituto de las Hijas de María, y especialmente sobre los conventos de Agen y Tonneins, está completamente disipada. Si Su Grandeza está interesado en conocer sus causas, encargaré al P. Caillet que le informe, para no cansar su paciencia con una larga carta.

Aunque goce en Agen de más tranquilidad que en Burdeos, el amor al reposo no ha sido el motivo de mi marcha ni de la prolongación de mi estancia, sino muchos asuntos que interesan a toda la Compañía de María, y que están en los planes del Gobierno³¹. Sin embargo, por muy útil que sea mi estancia en Agen, estoy siempre dispuesto a marchar, a la primera orden que Si Grandeza quiera darme.

Con mi más profundo respeto, etc...

Nueva carta del P. Chaminade al P. Lalanne, como siempre serena y moderada, pero más firme que nunca, haciéndole sentir claramente que ninguna amenaza sería capaz de desviarle de su deber.

625. Agen, 21 de mayo de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Ya casi desistía, mi querido hijo, de esperar una respuesta a mi última carta, cuando me ha llegado su carta del 7 de este mes.

La gran perturbación que han sufrido el Instituto de Hijas de María y su Fundador ha cesado completamente: se han restablecido el orden y la antigua armonía, sin modificación ninguna, porque su única causa eran falsas ideas que ha sido bastante difícil disipar. Debía

²⁹ Véase carta 629.

³⁰ Se trata de la Compañía de María del Beato [hoy santo] Grignon de Monfort. Véase la carta siguiente.

³¹ No sabemos con exactitud los motivos que retenían al P. Chaminade en Agen: quizá hace alusión a la redacción de los Métodos de enseñanza, de los que se ha tratado en varias ocasiones en la correspondencia precedente.

serle muy difícil, en estas circunstancias, dar consejos a las Superiores de Arbois y de Acey: pero creo que se los ha dado con una gran rectitud de corazón.

Creo, mi querido hijo, que nuestro fin es siempre el mismo: pero hay diferentes medios para alcanzarlo. Un medio genérico era elevar el internado de Saint-Remy al grado de Institución: era el plan adoptado; usted no iba a París más que para eliminar las dificultades que había. A ese medio de conseguir el fin, usted lo sustituye con un nuevo medio, que es un nuevo plan³². El primero, más modesto, podía lograrse mejor; creo también que habría conseguido mejor el fin ulterior que nos proponemos, o que debemos proponernos, el de multiplicar los cristianos. Cuando con ocasión de su petición, dije: ¿Por qué siempre nuevos planes?, yo pensaba más en los planes específicos que en los planes genéricos. Tener la capacidad de concebir planes es de genio; pero querer hacerlos prevalecer a toda costa, cambiarlos sin haberlos adoptado, es por lo menos muy inconveniente y disonante en una Compañía.

Su situación, mi querido hijo, no es triste y falsa más que a sus ojos. He debido dar la sensación de creer que usted estaba muy irritado y que incluso amenazaba, puesto que, por su carta, quería parecerlo: si yo lo hubiese creído, habría tomado inmediatamente otras medidas. Creo que si, en la efervescencia de su cabeza, usted llegase a retirarse, su retiro sería de una manera adecuada y correcta. No le empujo, mi querido hijo, a ningún extremo. Si usted examina como buen lógico el razonamiento que me hace, verá enseguida la inconsistencia de la menor así como de su prueba; y la consecuencia será necesariamente errónea. Hace mucho tiempo, mi querido hijo, que ya no le opongo los divinos preceptos de la abnegación, de la obediencia, etc. Todo el año pasado usted no quería más que razonar, y creo que yo razonaba también. Usted vuelve a tomar este año la misma cuestión desde otros puntos de vista: será más prudente cesar toda discusión.

Usted quiere a toda costa lo que pide. Hay que aplicar aquí lo que dice san Agustín: lo que nosotros queremos es siempre bueno, y llega a ser incluso santo, cuando nuestro deseo es más ardiente: [*Lo que queremos, etc.*]³³. Por mi parte, estoy deseoso de entrar en sus planes, de condescender en todo lo que no se oponga a mi deber y a mi conciencia; ya le dije que este era el caso. No he cambiado nada de lo que había acordado primitivamente. Cuando le nombré a usted Superior de Saint-Remy, nombré al mismo tiempo al sr. Clouzet lo que llamamos Jefe de trabajo. No he consumado el nombramiento más que después de haber exhortado a los dos a entenderse bien. Usted ha visto después que, para seguir mejor sus ideas y sus planes, debía ser Jefe de trabajo, como es Jefe de celo y de instrucción. Yo no lo he creído así, y sigo sin creerlo; y cuanto más insiste y más vueltas le da para convencerme, menos lo creo. Las funciones de Jefe de trabajo, tal como deben ser en Saint-Remy, perjudicarían fundamentalmente a las de jefe de celo y de instrucción, y con mayor razón a las de Superior, aunque usted piense de diferente manera.

Dice que estaría dispuesto a hacer el sacrificio si el Espíritu de Dios hubiese dictado la decisión, –[la decisión] de su anonadamiento: porque, sacrificando sus ideas, usted cree sin duda haberse anonadado. Pero nueva duda: «El Espíritu de Dios no reside aquí abajo más que en la Iglesia y en sus obras. Ahora bien, nuestra obra ¿está aprobada *rite* por la Iglesia? ¿Es incluso conocida?»—. Se diría, mi querido hijo, que se hubiera puesto de acuerdo con el P. Collineau. El P. Caillet acaba de presentar a uno de nuestros jóvenes para la ordenación del

³² El P. Lalanne, rompiendo decididamente con los marcos tradicionales de la universidad y dando libre curso a su genio, «dividía la enseñanza en tres ramas [distintas, pero no separadas]: las ciencias matemáticas, las ciencias positivas y las letras»; además «mantenía el estudio de la lengua latina como reguladora del buen gusto en literatura»; no temía añadir al estudio del francés, del latín y del griego, el estudio de una lengua viva, alemán o italiano a elección: finalmente introducía en los programas cursos de música vocal y de dibujo lineal. (Véase *Esprit de notre fondation*, III, nn. 241 y 392).

³³ [*Quod volumus, etc.*].

subdiaconado en la Trinidad. Monseñor rehusa por esas mismas razones sugeridas por el P. Collineau al Superior del Seminario mayor. El P. Caillet insiste, se explica, y pide que el joven sea ordenado [*a título de pobreza*]³⁴. Monseñor consiente en ello y exhorta al P. Caillet a perseverar. Aunque esta miserable historia haya acabado, he creído sin embargo conveniente escribir al señor Arzobispo de Burdeos. Escribí ayer a la noche; mi carta ha salido esta mañana; voy a hacer que se la copien a usted a continuación de esta.

La Compañía de María es una de la obras de la Iglesia en la que reside el Espíritu de Dios. Si el Espíritu de Dios no está en mí personalmente a causa de mi indignidad, está en mí como Superior de una Compañía aceptada en la Iglesia por sus obispos, por el Soberano Pontífice mismo, por el Nuncio apostólico, aunque sus Constituciones no tengan todavía la aprobación de la Iglesia. Yo mismo no he echado sus fundamentos más que como Misionero apostólico. Los fundamentos no estaban, por así decirlo, a flor de tierra, de modo que lo comuniqué al Papa y le pedí sus favores para la Compañía naciente, bajo los auspicios del piadoso Prelado que gobernaba la Iglesia de Burdeos. ¿Qué más había que hacer? ¿Qué más hizo san Vicente de Paúl? ¿Qué más han hecho otros Fundadores? Quizá se podría ver que algunos han hecho mucho menos.

Acabo de ser consultado por miembros de otra Compañía fundada al comienzo del siglo pasado con el nombre de Compañía de Misioneros del Espíritu Santo. El Superior general de esta Compañía es al mismo tiempo General de otra Institución de hombres y de dos de mujeres: una de ellas cuenta con ciento cincuenta establecimientos y mil miembros. Sin embargo, esta Compañía está menos avanzada que nosotros tanto en sus Constituciones como en sus aprobaciones. Solo un obispo, el Ordinario de la diócesis, había aprobado algunos artículos reglamentarios hechos por el Fundador. Otro General había añadido otros artículos, con el consentimiento de la Compañía. Su Casa Madre, desde el Concordato, ya no se encuentra en la misma diócesis, y el nuevo Obispo no ha puesto ninguna dificultad para reconocer como perteneciente a la Iglesia tanto a la Compañía como al General de las cuatro Instituciones. Las dificultades que surgen no son las que usted dice. No entro en ningún detalle en mi carta al señor Arzobispo de Burdeos, para no informarle sobre algo que él no sepa³⁵.

Usted termina, mi querido hijo, diciéndome que «siente que todas estas cosas me resultan muy dolorosas». – Es verdad, mi querido hijo, que son para mí dolorosas y muy dolorosas; pero sin causarme ninguna turbación. Como no quiero más que lo que Dios quiere, mi sumisión a las disposiciones de su Providencia me deja en una gran paz. Siento lástima de usted; le compadezco; pido al Señor que le esclarezca, porque creo que usted se hace falsas ideas, por mucho que esté convencido de lo contrario.

Me detengo aquí; le encomiendo a los enfermos y le abrazo con todo afecto. Le seguiré queriendo siempre a pesar de todo.



³⁴ *Sub titulo paupertatis.*

³⁵ La *Compañía de los Misioneros del Espíritu Santo*, más conocida con el nombre de *Compañía de María*, fundada por el Beato Grignon de Montfort (1673-1716) en la diócesis de La Rochelle, estaba dirigida desde 1821 por el P. Gabriel Deshayes (1767-1841), Superior general al mismo tiempo de los Hermanos de San Gabriel, de las Hermanas de la Sabiduría y de las Hermanas de Saint-Gildas. La casa madre de las tres primeras congregaciones se encontraba entonces y ha seguido en Saint-Laurent sur Sèvre, en la diócesis de Luzón.

Las dificultades a las que alude la carta del P. Chaminade se referían a la cuestión de los votos de religión, que, previstos por el fundador, habían dejado de estar en vigor en la Compañía y no se retomaron hasta 1834 (A. CROSNIER, *G. Deshayes*, I, p. 401).

El P. Gabriel Deshayes estuvo más tarde en relación personal con el P. Chaminade con ocasión de la fundación de Réalmont.

Aquí se sitúa una consulta del P. Baret, uno de los confesores de las Hijas de María, sobre la naturaleza y el alcance del voto de clausura en el Instituto. Escribe el P. Baret:

Las Hijas de María tienen como fin de su institución el alivio espiritual y corporal de las personas de su sexo.

Establecido ese principio, concluyo que el Superior general y la Superiora general, pueden, con tranquilidad de conciencia, ordenar a una religiosa, que ha hecho los tres votos perpetuos y los dos votos de clausura y enseñanza, salir del convento: 1º para enseñar el catecismo en la ciudad o en el campo a las personas que no conocen suficientemente su religión; 2º para consolar a las personas afligidas; 3º para tratar de convertir a las personas endurecidas en el crimen; 4º para llevar auxilios corporales a domicilio a los enfermos; 5º para cuidarles en sus enfermedades, etc., etc., etc.

Si ese principio de la Institución de Hijas de María es verdadero, pienso que las consecuencias que he deducido son también rigurosamente verdaderas: tengo el honor de rogar al venerable Fundador que esclarezca sobre el principio y las consecuencias, diciéndome si estoy en la verdad o en el error.

De ahí resulta que el voto de clausura, para las Hijas de María, depende únicamente de los Superiores. Difiere del de las otras religiosas en que estas no pueden salir de la clausura, a menos que estén exentas, sin ser autorizadas por el Obispo de la diócesis en que habitan; e incluso, para que la autorización sea lícita, es preciso que sea concedida: 1º o a causa de una enfermedad contagiosa que reine en la comunidad; 2º o a causa de la amenaza de guerra; 3º o porque el convento está a punto de derrumbarse; 4º para reformar o fundar otra comunidad. 5º El Obispo puede también dispensar de la clausura a una religiosa que se envía a otra comunidad para ser Superiora o Maestra de novicias, cuando no hay en esta comunidad alguien que tenga las cualidades requeridas. 6º Puede también dispensar el Obispo si la Priora está obligada, a causa de un feudo, a ir a prestar juramento ante un señor secular, cuando es imposible hacerlo por procurador; 7º si una religiosa quiere pasar de un estado menos perfecto a uno más perfecto; y 8º si las necesidades de la comunidad exigen que las Hermanas conversas salgan para mendigar.

A esta consulta responde así el P. Chaminade:

626. Agen, 24 de mayo de 1832
Al Padre Baret, Agen

(Copia – AGMAR)

Del principio, de donde el P. Baret saca cinco consecuencias, al no estar exactamente establecido, no se pueden deducir las consecuencias; y además, desde hace dieciséis años, ni el Superior ni las Superiores han podido verlas en los fines de su Institución.

Es verdad que el voto de clausura, en las Hijas de María, siendo excepcional, tiene algunas diferencias con el mismo voto emitido en otras Órdenes.

He aquí el enunciado de este voto: «[Hago voto] de guardar durante el mismo tiempo la clausura a no ser que tenga *la orden expresa* de la Superiora o del Superior eclesiástico de salir *momentáneamente*».

La consecuencia que el P. Baret saca de la naturaleza de este voto para las Hijas de María —es decir, que depende únicamente de los Superiores—, no es verdad más que para la

clausura activa; para la clausura pasiva, depende, como todos los demás votos, de la autoridad episcopal, sin perjuicio de la de los Superiores³⁶.

En el enunciado del voto, aunque se diga: «Mientras no tenga la orden expresa de la Superiora o del Superior eclesiástico de salir momentáneamente», esto no debe entenderse más que como un poder discrecional para la Superiora, es decir en un caso de urgencia, y si le fuera casi imposible tener el parecer del Superior del Instituto. E incluso en este caso, debería seguir el parecer del Superior local si pudiese: es el espíritu de las Constituciones y la costumbre constantemente seguida de acuerdo con el espíritu de las Constituciones. El Superior sigue siendo responsable ante Dios de las órdenes que puede dar para las salidas momentáneas: los motivos deben ser muy graves; sin embargo, él solo es juez de la gravedad de los motivos. Las religiosas obedecen ciegamente.

Si estas breves notas no responden suficientemente a todas las dificultades que puedan surgir para esclarecer estos puntos importantes, el P. Baret podrá continuar proponiéndolas.



627. Agen, 24 de mayo de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Acababa, mi querido hijo, de responder al sr. Saumade y, antes de responderle a usted, he tenido la visita de la hermana y cuñados. Parece que ellos están en condiciones de terminar todo para no tener, dicen ellos, un pleito con su tío. Les he dicho que yo acababa de recibir una carta del sr. Celestin [Saumade], comunicación de la procuración que su hermana le había enviado. Sobre lo que él me ha contestado que iba a escribirle de aquí, le he respondido que el sr. Celestin no firmaría nada que yo no le enviase; que su presencia aquí sería completamente inútil porque no estaba en condiciones de tratar personalmente asuntos tan complicados; que cuando estuviese aquí, se vería obligado a tomar un hombre experto y entendido. Se han retirado sin concluir nada. Parecería que hay algo por debajo; el tío no ha vuelto a verme. Un poco de paciencia todavía. Que el sr. Saumade no escriba nada; ya diré yo lo que hay que hacer.

Haga, mi querido hijo, lo que pueda y como pueda de sus instrumentos y útiles agrícolas con los obreros que tiene: en el tiempo en que estamos, no habría ninguna posibilidad de disponer del sr. Seguin. ¡No nos cansemos de tener paciencia! El P. Lalanne me ha escrito hace pocos días. Aunque su tono es más moderado, sigue insistiendo y por razones que van demasiado lejos. Le he contestado con una suave firmeza. Si trata de arrastrar al P. Chevaux y al P. Meyer con sus sutilezas, les haré llegar copias de mis cartas: pero sería mejor que ellos me escribiesen claramente todo lo que él pueda sugerirles, y les responderé personalmente.

Me extraña recibir tan pocas cartas del P. Chevaux. Ya sé que está muy ocupado, y quizá más de lo deseable: pero ¿qué ocupaciones puede tener que sean más urgentes que la de responder, en las circunstancias presentes, a la confianza que tengo en él? ¿Por qué, por ejemplo, el P. Chevaux no me habla del sr. Fridblatt?

No veo inconveniente en trasladar la capilla pequeña a la gran sala, destinada a este efecto, pero sin hacer gastos extraordinarios con tal de que haya decencia, eso basta por el momento.

³⁶ Clausura *activa*, relativa a la salida de las religiosas del convento; clausura *pasiva*, relativa a la entrada de extraños en el convento.

Cuando reciba usted esta carta, habrá realizado ya sin duda su viaje a Besanzón, y habrá hecho llegar directamente al P. Caillet el giro de 500 francos. En cuanto recibí la carta de usted, le comuniqué que lo recibiría directamente: lo hice para tranquilizarle; él acababa de manifestarme el apuro en que se encontraba para devolver el dinero que le habían prestado.

¡Sensatez, moderación y firmeza!

Le abrazo con todo afecto.



Por primera vez, en la carta siguiente, vemos mencionado el nuevo proyecto al que el P. Lalanne, en último extremo, acababa de suscribirse. Viendo que no podía conseguir la limitación de poderes del sr. Clouzet, proponía al P. Chaminade separar totalmente su obra de las que, desde ese momento, dirigiría más especialmente el sr. Clouzet, que serían la finca, la Escuela normal y el Noviciado.

El litigio tomaba un nuevo aspecto y el P. Chaminade, no teniendo ya que defender los principios, se mostraba dispuesto, por amor a la paz, a entrar en las combinaciones que le fueran propuestas.

628. Agen, 29 de mayo de 1832

Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

El P. Caillet me ha acusado recibo, mi querido hijo, del giro de 500 francos que usted le ha enviado.

Ha hecho usted bien en escribirme la conversación que ha tenido con el P. Lalanne. El año pasado varias veces se habló de separar el internado del resto del establecimiento. No hablé nunca de ello con el P. Lalanne, porque él nunca me hizo ninguna propuesta: no ha habido más que una insistencia continua en querer dominar sobre todo y disponer de todo según su voluntad; varias veces ha habido especie de amenazas de abandonar la Compañía.

Es preciso, mi querido hijo, que usted o el P. Chevaux me escriban con exactitud lo que pasa. Quizá finalmente abrirá los ojos... Es lamentable que todos estos sinsabores lleguen en una Revolución; pero puesto que Dios los permite, adoremos los designios de su Providencia, y sometámonos a ellos con total resignación.

La hermana del sr. Saumade, así como su tío sr. Lafite, han venido a verme al acabar sus asuntos. Su cuñado ha debido de enviarle un proyecto de procuración, el mismo, se me ha dicho, que su hermana había recibido de su marido. He pedido en vano que se me comunicase a mí antes de enviarlo, puesto que el joven no podía firmar nada que antes yo no haya visto y aprobado.

De todos modos, haga hacer al sr. Saumade, por medio de notario, una procuración general y especial que dé a su apoderado poder de representarlo en sus asuntos de familia y especialmente 1º de ratificar, si procede, las particiones de familia; 2º ratificar también la venta que se hubiera hecho de su porción; 3º de recibir su montante con los atrasos y de pagar la deuda; 4º de arreglar con su tutor o con su viuda (su tutor está muerto) todas las cuestiones de su tutela.

El tutor³⁷ cobró del sr. Lafite hasta su muerte los intereses de los bienes de los menores y se dice que no dio nunca cuenta de ellos antes de su muerte; vendió todo lo que le pertenecía y compró una propiedad a nombre de su mujer; esta dice que no tiene nada que arreglar con los menores.

³⁷ El sr. Bayle.

La procuración deberá ser rellenada en blanco; yo la haré rellenar a nombre de un hombre honesto y acostumbrado a los negocios, para examinar bien todos los documentos de este asunto. La parte del sr. Saumade es de 800 y algunas libras, así como la de su hermana. El sr. Lafite, para no llegar a un pleito, dice él, da uno y otra 100 francos de más que el precio de la compra de sus porciones. La hermana del sr. Saumade dice que, para no tener un pleito, ha renunciado a lo que el sr. Bayle había cobrado por ellos, lo que podría ascender a 300 francos, 150 por cada uno.

Tenga la bondad, mi querido hijo, de conseguir esa procuración lo antes posible, pero en blanco, y enviármela.

Le escribí, mi querido hijo, a usted, así como al sr. Saumade, hace pocos días y le reitero aquí mis más afectuosos saludos.

S. 628 bis. Agen, 2 de junio de 1832
A monseñor de Cheverus, Burdeos

(Copia – AGMAR)

Yo, el infrascrito, Superior general de la Compañía de María, declaro encargarme del sr. Fontaine, miembro de dicha Compañía, incluso en el caso en que él saliera de su seno, de manera que el sr. Arzobispo de Burdeos, que tiene la bondad de incorporarlo a su diócesis, no lo tenga nunca a su cargo.

Dado en Agen, en donde me encuentro actualmente por asuntos de la Compañía, el 2 de junio de 1832.



La carta siguiente, intercalándose en medio de la correspondencia con Saint-Remy, nos informa de las dificultades que suscita la salida del sr. Auguste, que iban a tener más tarde tan dolorosas repercusiones en la vida del P. Chaminade.

629. Agen, 9 de junio de 1832
Al señor David, Burdeos.

(Aut. – AGMAR)

Tengo siempre presentes, mi querido hijo, las observaciones que me hizo al comienzo del pasado marzo: siento mucho que mis respuestas no le hayan satisfecho.

Responderé, mi querido hijo, a algunos aspectos de los tres puntos de su carta relativos a la liquidación [de los bienes del sr. Auguste].

1º Me parece muy justo que la Compañía de María cargue con las deudas contraídas por ella: pero ¿es justo que cargue con deudas, que se dicen contraídas por ella, pero que [en realidad] se han contraído no solamente sin su aprobación sino contra su voluntad y en su detrimento? Además estas deudas, en un cierto número, no han sido nunca contraídas más que a nombre privado del sr. Auguste; aquellos con los que él ha contratado no le han conocido como miembro de una Compañía y obrando por ella. ¡Cuántas consideraciones habría que hacer aquí! Pero usted las ve mejor de lo que yo podría decir. ¡Cómo es que el señor Auguste tiene todavía que pagar el primero de los pagarés por la suma de 20.000 pedidos en préstamo por él! Es inútil hablar aquí de los perjuicios tan considerables que esta negociación ha causado a la Compañía, y [lamentable] sobre todo que el sr. Auguste no haya mantenido sus compromisos.

2º ¿Sería justo, sobre todo teniendo en cuenta el punto anterior, que él retomase libres de deudas y netos los bienes que él aportó? Cuando entró, debía más de 14.000

francos³⁸. La liberación de sus bienes de los 1.500 francos de renta vitalicia es una cuestión incidental, que será más fácil de tratar cuando lo hayan sido las otras³⁹.

3º He leído y releído con gusto el punto tercero: es una nueva muestra de las disposiciones de rectitud en que siempre he visto al sr. Auguste.

El «bastante dinero» no puede esperarse en los momentos de dificultad en que estamos ni inmediatamente después de que hayan cesado: sin embargo, podría arreglarse con un acuerdo entre nosotros, por el cual el sr. Auguste tomaría el internado Sainte-Marie, en el mismo local, con sus beneficios y pérdidas, hasta que todos los acreedores fuesen pagados por quien debe. El arreglo sería por un tiempo indeterminado; las condiciones que se fijasen determinarían el modo de cumplirlo.

He aquí, mi querido hijo, las primeras ideas que me han surgido al leer su carta. No decido nada: busco lo que es justo y razonable, en un asunto en el que no había nada que esperar, y que he dejado tanto tiempo en suspenso solo por consideración al sr. Auguste, desde que se separó de hecho de la Compañía, aunque pareciese que todavía pertenecía a ella según el derecho.

Comparto con usted, mi querido hijo, sus nuevos sufrimientos: pido al Señor que se digne librarle de ellos, al menos debilitarlos, siempre que les sean meritorios. Le abrazo con todo afecto.

P.S. El P. Caillet me ha consultado sobre el asunto del sr. Laforgue. Le he aconsejado que vaya él mismo a ver a este inquilino, y que, si no tiene éxito, se ponga de acuerdo con usted. No tengo ningún consejero en Agen, como ya le he indicado.



De la carta en que el P. Chaminade respondía a las nuevas propuestas del P. Lalanne, no nos ha quedado más que el pasaje siguiente, que contiene precisamente las condiciones puestas por el Fundador para su aceptación.

630. Agen, 17 de junio de 1832
Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Copia. – AGMAR)

Al final de su carta, mi querido hijo, usted me propone una medida que restablezca entre nosotros el buen acuerdo y la unión. Antes de responder a la medida que propone, le rogaré que observe que la ruptura –si la hay entre nosotros– del buen acuerdo y de unión, de ninguna manera viene de mí; que, por consiguiente, no habrá buen acuerdo y unión más que, si no cedo en todo lo que usted quiere, cedo al menos en gran parte. Vengamos al hecho, sin más reflexiones.

Usted propone, como toda medida, separar el internado. Por el bien de la paz, la suscribiré gustosamente, a condición de que 1º la separación sea solo provisional; 2º usted ocupe el palacio, con algunas dependencias necesarias al internado, como patios, jardines,

³⁸ El sr. Auguste exigió que esta deuda se pusiese a cuenta de la Compañía. Ahora bien, al día siguiente de su muerte (14 de agosto de 1874), el señor Étignard escribía al P. Lalanne: «El sr. Auguste ha dejado al morir 20.000 francos de deudas; la venta de sus propiedades que va a hacerse no producirá más de 6.000 francos: por consiguiente, ison *más de 14.000 francos* que van a perder sus amigos de todas partes a los que había pedido prestado...!»

³⁹ La renta vitalicia de 1.500 francos, debida al señor Estebenet por la venta de su internado de la calle des Menuts (cf. carta 127, en *Cartas I*), estaba hipotecada sobre los bienes del sr. Auguste, pero estaba y quedó siempre a cargo del internado Sainte-Marie, en Burdeos, después en Layrac.

huerta, como si fuese un inquilino, encargado del mantenimiento y de todas las reparaciones, pero que no tiene más que el uso de las cosas, sin poder alterar su naturaleza, a menos de un permiso expreso y por escrito; 3º usted mismo reglamente lo que quiera o pueda hacer por la comunidad. – El día que sea decidida esta medida, se supondrá hecha una liquidación: por consiguiente, todo lo que sea debido a la caja común por los internos, para pensión o anticipos, quedaría en dicha caja en proporción a lo que los padres pagasen.

Esta medida no será determinada más que después que yo haya podido informar de ella al sr. Clouzet, y quizá a algún otro, para saber a qué atenerme sobre la situación de las cosas.

Este arreglo no prejuzgará nada, ni a favor ni en contra, tanto respecto a las antiguas Constituciones como respecto a la redacción hecha o por hacer.

Como ya lo anunciaba al P. Lalanne, el P. Chaminade informa al sr. Clouzet sobre el proyecto de separación de las obras de Saint-Remy.

631. Agen, 18 de junio de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Si todavía, mi querido hijo, no ha hecho hacer al sr. Saumade la procuración, tal como yo la pedía últimamente, hágala hacer cuanto antes. Todos sus parientes están inquietos, y particularmente el sr. Lafite, su tío. Ellos quieren acabar con esto. La procuración debe ser en blanco.

El P. Lalanne acaba de escribirme una carta bastante larga. Al final, me propone, como medio de restablecer entre nosotros el acuerdo y la unión, separar el internado de la finca, y que él mismo nombre un Jefe de trabajo para el internado. He hecho sacar un extracto de mi respuesta a este punto de su carta; podrá usted encontrar una copia a continuación de la presente. Pondere bien las tres condiciones que pongo para esta separación; consulte al P. Chevaux; consulte también al P. Meyer, si el P. Chevaux lo considera conveniente. La primera condición es que esta separación sea solo provisional: no accedo a ello más que por el bien de la paz. La segunda condición es que, en los locales concedidos al internado, el P. Lalanne no modifique nada; es decir, debe comportarse como un Jefe de internado a quien se le alquilaba o arrendaba el palacio y las dependencias necesarias para el internado. En cuanto a la tercera condición, aceptaremos lo que quiera dar: pero será bueno que haya algo fijo, con lo que se pueda contar. Respóndame lo antes posible, en el caso de que estas condiciones sean de su gusto y para que la paz pueda reinar en todo.

En el P.S. de su carta, el P. Lalanne me dice que usted ha estado en Suiza, con el sr. Pelleteret, para comprar terneros, toros y becerras, por la dificultad de procurarse leche en Saint-Remy: añade que no bromea dándome esta noticia. – Le respondo que hace bien en advertirme que no bromea, porque no me hubiera imaginado que hubiese tanta dificultad para procurarse leche, sin que usted me hubiese hablado de ello desde hace tantos años, y sin que usted hubiese tenido tiempo de prevenirme. Durante mi estancia en Saint-Remy, vi que se consumía mucha leche. Me fijo, en este momento, en que había algunas vacas en Saint-Remy, e incluso un vaquero. ¿Cómo se hacen estos gastos en el tiempo y la situación en que estamos?

Me detengo aquí, mi querido hijo: pero ¡tenga cuidado, sea prudente! Le abrazo con todo afecto.

P.S. Ya estaba escrita esta carta cuando he recibido la de usted del 10 de este mes con la procuración del sr. Saumade. Veo cada vez más la necesidad de una separación. Veo también que sus oraciones, tanto de mañana como de tarde, deberán hacerse en su nueva

capilla; será conveniente también que ustedes tengan su cocina aparte y que se le pida al P. Lalanne que sus profesores y alumnos se mantengan en los locales que les están reservados, sin que sus vecinos se vean nunca molestados ni en sus personas ni en las posesiones que rodean a las ocupadas por el internado.

Sea amable y paciente, mi querido hijo, en las contrariedades que pueda sufrir, [para] que puedan servirle delante de Dios. Dentro de la firmeza que le será necesaria para que el arreglo se haga como conviene, no se separe nunca de las leyes de la honestidad y de una discreción respetuosa.

Las provisiones de cereales que ha hecho podrían dividirse según la cantidad de personas a alimentar de una parte y otra. El pan, sin embargo, podría hacerse en común, cada uno según su aportación. Sin duda serían necesarias otras medidas para impedir que se turbe la paz: sin embargo, habría que omitir por el momento las que pudiesen herir la delicadeza, como, por ejemplo, las que afectan a los religiosos empleados en el internado. Todos los productos de la finca consumidos en el internado, de cualquier tipo que sean, deberán ser pagados por el internado.

Por lo que usted me dice de su viaje a Suiza, hay una gran diferencia con lo que el P. Lalanne me había dicho...

Esta separación dará al P. Chevaux más libertad para que podamos escribirnos.

Siento mucho la muerte del sr. Pesant; siento mucho también la del sr. Perrot⁴⁰. Supongo que se habrá avisado a los padres del sr. Pesant de la muerte de su hijo; habrá que hacer lo mismo con los del sr. Perrot. Llegará un día, quizá no demasiado lejano, mi querido hijo, en que se dirá de nosotros lo que usted me dice del sr. Pesant: ¡Ha muerto! – ¡Felices entonces si hemos muerto en el Señor!



Por medio del P. Chevaux, el fundador intenta –sin muchas esperanzas, a decir verdad– un último esfuerzo para evitar la separación, a la que se resignará si hace falta. La carta acaba con interesantes orientaciones para el Maestro de novicios.

632. Agen, 25 de junio de 1832

Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Su larga carta (aunque no demasiado larga), mi querido hijo, del 14 de este mes, me ha hecho comprender lo que yo no había hecho más que entrever el pasado año, y pronto la idea que me había hecho fue disipada por las discusiones que tuvieron lugar: voy a explicarme.

El P. Lalanne pretendía que por su cargo de Superior, para serlo realmente, el oficio de jefe de trabajo debía depender completamente de él y que él debía nombrar el jefe. Siempre ha parecido que el P. Lalanne consideraba la administración de la finca de Saint-Remy como una parte del oficio de trabajo. Parece que el sr. Clouzet tiene las mismas ideas y él lo atribuye a lo que yo le dije de una función y otra, y de aquí la desavenencia entre él y el P. Lalanne, de ahí necesariamente una colisión, y de ahí que el P. Lalanne tuviera en cierto modo razón algunas veces cuando decía que él era superior solo de nombre y no efectivamente.

Desde hace más de 18 meses que el P. Lalanne cuestiona el artículo constitutivo por el cual el sr. Clouzet es nombrado jefe de trabajo, ha mirado siempre la administración de la finca de Saint-Remy como una dependencia o parte del oficio de jefe de trabajo. Mis numerosas

⁴⁰ Estos dos jóvenes religiosos acababan de morir el 6 y el 10 de junio respectivamente.

respuestas, por muy claras y razonadas que fuesen, parece que no han satisfecho al P. Lalanne: los razonamientos que él hace (y que usted me comunica) son fuertes y justos hasta cierto punto. No me extraña que en las consultas que haya podido hacer, le hayan dado la razón. Mis respuestas ¿no habrían debido establecer esa distinción? Sin duda si primitivamente no hubiesen sido ya establecidas y si nuestra correspondencia posterior no hubiese supuesto esa distinción. Pero 1º en la misma ordenanza, acumulo en la cabeza del sr. Clouzet tres oficios distintos y diferenciados; 2º distingo sus deberes en cartas subsiguientes, y sobre todo le recomiendo habitualmente distinguir bien la administración de la finca de Saint- Remy y de Marast de la economía del establecimiento del que está encargado como jefe de trabajo.

Por todo lo que usted me dice, parece que el sr. Clouzet ha confundido sus dos títulos de Administrador de la finca y de Jefe de trabajo del internado, y que no ha seguido para nada el reglamento de un Jefe de trabajo. Nunca hubiera habido colisión entre el Superior y el Jefe de trabajo, si uno y otro hubieran seguido el Reglamento propio de sus Oficios respectivos. Cuando el P. Lalanne redactaba las Constituciones en Gray, le dije que hiciese de manera que el ejercicio de los tres Jefes nunca se solapase, porque, en las Hijas de María, sucedía a veces que una de las tres Madres principales decidía sobre algunos aspectos sin saber que ya habían sido decididos por otra; pero no he dicho nunca al P. Lalanne que hubiese antagonismo o colisión entre la Superiora y alguna de las jefas principales: nunca lo ha habido tampoco en la Compañía de María más que en Saint-Remy, porque ni el P. Lalanne ni el sr. Clouzet han observado el Reglamento por entero.

Se sigue de estas observaciones, mi querido hijo, que si uno y otro quieren observar el Reglamento por entero, la separación que el P. Lalanne acaba de proponerme, y a la que he cedido con alguna condiciones, no sería necesaria. No he cedido más que por el bien de la paz. Esta medida de la separación del internado respecto a la finca es una concesión muy poco de acuerdo con el espíritu religioso y sobre todo con el espíritu de la Compañía. Deja una especie de germen en los corazones, que puedo tolerar pero no desear.

Estando bien informado, mi querido hijo, de la situación de este asunto, usted puede dar consejos positivos al sr. Clouzet. Él puede proponer al P. Lalanne atenerse exactamente a todos los puntos del Reglamento del Jefe de trabajo propiamente dicho de un establecimiento, y que la administración de las fincas de Saint-Remy y Marast sería un asunto completamente aparte. Si después de haber hecho usted sus observaciones al P. Lalanne, y después de las promesas del sr. Clouzet, aquel continúa pidiendo la separación, yo la suscribiré en cuanto reciba del P. Lalanne respuesta a mi última carta y tenga también una respuesta a la que he escrito al sr. Clouzet, y las observaciones de usted sobre el conjunto.

Había llegado hasta aquí en esta carta cuando he recibido una del sr. Brunet en la que, después de haber dejado entrever, mediante metáforas, lo que está sufriendo el P. Lalanne, me habla también claramente del pan enmohecido que usted ya conoce. ¿Cree usted de buena fe, mi querido hijo, que haya existido nunca un reglamento según el cual se nombró un superior de un establecimiento en que estuviera un internado, y que ese Superior no tuviese el derecho de hacer servir buen pan? No digo que el ecónomo deba tirar el pan demasiado duro o enmohecido, sino tratar de utilizarlo según el grado de deterioro que podría haber sufrido. Cito este ejemplo porque es el que aparece actualmente, pero lo mismo vale para otros casos de alimentos de carne o pescado. Es inconcebible que el sr. Clouzet no haya comprendido los límites que debía tener su autoridad como jefe de trabajo desde el punto de vista de la economía. El reglamento se ha hecho con acierto y ha sido probado muchos años muy ventajosamente. Pueden llegar, sin duda, algunos casos difíciles que no hayan sido suficientemente previstos. Pero entonces ¿por qué no presentar estos casos y tratar de resolverlos? ¿Qué código de ley hay que sus defensores no tengan necesidad de recurrir a la jurisprudencia de los tribunales? Pero una vez más, no es así como se han enfocado las cosas; se ha querido caer en la arbitrariedad y yo me he visto obligado a oponerme. Rechazando los antiguos reglamentos antes de que fuesen autorizados los que iban a reemplazarlos, la Compañía se encontraría sin ninguna base constitutiva.

Usted tiene que sufrir mucho, mi querido hijo, por todos estos malentendidos que ocasionan borrones y desavenencias en materia tan grave, y le aseguro que, a menudo, participo de las inquietudes que debe sentir. Usted no ha querido entrar en ello, se ha mantenido siempre en lo que está reglamentado y ordenado desde el principio, y ha obrado así sabiamente. En las pequeñas asociaciones religiosas particulares se produce lo que existe en la Iglesia en general: ¡cuántas turbaciones, herejías y cismas en la misma Iglesia de Jesucristo! En la confusión que resulta de ello, ¡qué excelente medio tenemos de preservarnos de todo error, uniéndonos a la Sede apostólica, al centro primitivo, la columna de la verdad!

Voy a decir ahora, mi querido hijo, algo sobre diferentes temas de los que usted me habla al final de su carta. Me dice que el sr. Curot ha comprendido la necesidad de la renuncia evangélica y de la vida mortificada. – Ya es algo; pero es poco si su corazón no se inclina tanto a la renuncia de sí mismo como a la mortificación de Jesucristo. En la educación espiritual que usted tiene que dar a los novicios, al mismo tiempo que inculca y esclarece el espíritu de los principios de la vida interior, es preciso siempre llegar al corazón y formar la voluntad; y no veo que la voluntad pueda ser ganada para Dios de otra forma que por la fe y la caridad. El temor de los juicios de Dios puede sacudirle saludablemente, obligarle a volverse hacia Dios; pero eso no es más que la entrada en la vía: solo la fe y la caridad nos hacen caminar.

Siempre he dudado de que el sr. Fridblatt pueda llegar a ello; solo se busca a sí mismo, incluso cuando parece tender a la perfección. Si le sigue de cerca, verá también que su juicio no es recto. Pone principios y saca de ellos consecuencias naturales, etc. Si tiene fe y temor de Dios, como hay razón para creer, parecería que esos favores divinos no ocupan en su alma el lugar que deberían tener. Me parece también que tiene poco de ciencias eclesiásticas. Cuanto más cree él tenerlas, más desconfío. Habrá dificultad para decidirse a admitirle a las sagradas órdenes. Esté atento y cuide de que no moleste a los demás.

Usted me dice que el sr. Fridblatt acucia para ser enviado a las Órdenes: es una mala señal; parece que no sabe lo que son las órdenes sagradas ni las disposiciones que es preciso llevar. Acabamos de admitir al Subdiaconado al clérigo Lafontaine. Cuando compareció en el examen, el Superior y los profesores del Seminario mayor dijeron al P. Caillet que, cuando se quisiera, se podría hacer de él un profesor de teología o de filosofía. El mismo sr. Fontaine me ha pedido varias veces ser rechazado de las sagradas Órdenes para siempre, por razón de su indignidad, y ser empleado en la Compañía en las funciones más viles: solo ha obedecido a una orden formal.

Me parece que tiene usted razón en temer por el sr. Jacquot si no rompe su ligazón con el sr. Fridblatt. No tengo nada que decir todavía sobre los tres eclesiásticos de St. Claude, ni sobre el bávaro. Al mayor de los hermanos Pelleteret se le despidió de Burdeos solo después de haber agotado todos los medios. No se le dio permiso para entrar en St.-Remy. Solamente no se le había prohibido presentarse. Veamos si usted puede sacar algo.

No diré nada tampoco sobre los cuatro nuevos postulantes laicos, ni sobre los dos obreros que no están todavía decididos. El sr. Diringue es muy inconstante; hay en él un poco de fe y religión, a pesar de las pasiones bastante violentas. Se le ha admitido sin duda y se le ha empleado enseguida en hacer pan porque se necesitaba un panadero. Usted necesita prudencia y firmeza para sacarle de sus ideas y sentimientos mundanos... Hace tiempo que Jamingros debería haberse retirado de la Compañía o ser invitado a abandonarla. Antes de decidir nada sobre el sr. José Étignard, habría que asegurarse de si las legumbres tomadas moderadamente dañan realmente a su salud, o si es una repugnancia natural que no tiene el coraje de vencer poco a poco. No recuerdo que se haya quejado nunca de la comida en San Lorenzo y sin embargo es la misma poco más o menos que la de Saint-Remy.

¿Hay una vocación al estado religioso como hay una al estado eclesiástico? El P. Lalanne les ha dicho, en el último retiro, que todo el mundo estaba llamado al estado religioso, y usted cree que debe enseñar lo contrario. Usted me pregunta si está equivocado. – Se podría responder aquí que uno tiene razón y que al otro no le falta razón. Uno tiene razón, desde el punto de vista que considera el estado religioso; él se dice: Los consejos evangélicos son para

todo el mundo; pero [*¡Quien pueda comprender, comprenda!*]⁴¹. El otro se dice: Nadie observa los consejos evangélicos si el Padre celestial no le ha hecho conocer su importancia; este don del Padre celeste puede llamarse vocación, una gracia de favor y de predilección. Esta doble manera de enfocar el asunto puede tener su ventaja según el fin que uno se propone. El P. Lalanne, por ejemplo, al dar el retiro, ha querido desechar toda inquietud y todo escrúpulo sobre el objeto de la vocación religiosa. Él podía suponer que el grupo que se reunía en Saint-Remy era un efecto de la elección especial de Dios sobre los que componían el grupo, y que desde ese momento, no tenían más que hacerse violencia, etc., etc. – Todos los cristianos que quisieran hacerse violencia ¿recibirían la gracia del estado religioso? – No hay por qué tomar, a mi entender, el estado religioso rigurosamente según la forma que se le ha dado. Durante varios siglos, los primeros cristianos eran verdaderos religiosos; y en todos los siglos ha habido quienes han vivido muy religiosamente. Me detengo aquí: me basta con haberle indicado medios de conciliar dos opiniones que parecen tan opuestas.

Voy a responder al sr. Brunet: podría usted tener una entrevista con él; es bueno clarificar la cuestión. Es de lamentar que haya necesidad de agitar semejantes cuestiones⁴², sobre todo en una Revolución; pero Dios lo permite: hagamos lo que tenemos que hacer, permanezcamos totalmente fieles y mantengámonos en paz.

Le deseo, mi querido hijo, al mismo tiempo que le abrazo con todo afecto, esta verdadera paz del Señor.

P.S. Invite al sr. Curot a escribirme con apertura de alma sus sentimientos más íntimos. Yo tendría planes sobre él, cuando sea sacerdote, para un puesto importante: pero estoy decidido a no emplear en la medida de lo posible más que a verdaderos religiosos en los puestos destacados.



A esa misma fecha corresponde el siguiente extracto de una carta de dirección al P. Meyer, conservado por este último en sus notas espirituales.

633. Agen, 26 de junio de 1832
Al P. León Meyer, Saint-Remy

(Copia – AGMAR)

... Los sentimientos de penitencia, de mortificación, de humildad, de recogimiento son particularmente preciosos; sea verdaderamente fiel: le llevarán a una buena oración, y la oración los acrecentará.

El ejercicio de la penitencia debe ser regulado no solo según las fuerzas del cuerpo, sino también según las inspiraciones del Espíritu Santo y según el Espíritu de Jesucristo. La dificultad está en asegurarse de la verdad de esas inspiraciones, porque, en los tiempos de fervor, Satán se transforma a veces en ángel de luz, para sugerirnos penitencias indiscretas y haciéndonos abandonar así la penitencia misma, por la repugnancia que tenemos o por los percances de salud que produce. Con atención, humillado ante Dios, usted podría hacer este discernimiento con el director de su conciencia.

Un ejercicio general para crecer en todas las virtudes de penitencia, mortificación y humildad es unirse al Sagrado Corazón de Jesucristo penitente, mortificado, humilde etc., en un espíritu de fe y de amor. Me gustaría que se ejercitase en la unión con Jesucristo o con el

⁴¹ *Qui potest capere, capiat* [(Mt 19, 12)].

⁴² Ignoramos de qué cuestiones se trata.

santo Espíritu de Jesucristo para orar, y también hacer todas sus acciones con él, por él y en él...



Vuelve la correspondencia con el P. Lalanne. El P. Chaminade precisa el sentido y el alcance de las concesiones que ha consentido a su pesar, y que espera todavía que no tengan que realizarse...

634. Agen, 13 de julio de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Copia – AGMAR)

La satisfacción que usted me manifiesta, mi querido hijo, por mi condescendencia con la separación proyectada, es una prueba para mí o de que ha cambiado en sus pretensiones o que no nos hemos entendido en nuestras discusiones desde hace más de dieciocho meses.

El sr. Clouzet acumula en él varios oficios, el de Jefe de trabajo en particular, y el de administrador de las fincas de Saint-Remy y Marast. Están reunidos en él, porque ha parecido que podía ejercerlos y podían prestarse ayuda mutuamente; pero podían también estar separados uno de otro y dados a dos personas diferentes. Así fue al comienzo del establecimiento: el Jefe de trabajo era el sr. Bousquet; el administrador era el sr. David; el sr. Clouzet era el primer jefe o Superior. En toda nuestra correspondencia, hemos confundido siempre una y otra atribución. El Jefe de trabajo, tomado aisladamente como tal, es muy dependiente del Superior del establecimiento, aunque no sea nombrado por él. Este tiene, por ejemplo, la autoridad de obligar al Jefe de trabajo a no servir a los internos pan enmohecido, etc: no cito más que este pequeño detalle, porque parece que está a la orden del día. Me parece evidente que actualmente se han confundido todas las ideas; que el sr. Clouzet no conoce realmente el Reglamento del Jefe de trabajo, lo que ha podido irritarle a usted con razón. Al ejercerlo arbitrariamente el sr. Clouzet, en varias ocasiones no parecía que era usted el Superior. Puede usted haber tenido dos fallos, de los que sería más o menos culpable: el primero, no haber hecho usted mismo esa distinción; el segundo, no haber hecho observar exactamente el Reglamento del Jefe propiamente dicho de trabajo. Usted debía conocer el Reglamento, puesto que lo había leído y meditado en Gray, y, en segundo lugar, puesto que el nombramiento para estos diversos Oficios está muy bien diferenciado, posteriormente al nombramiento, envíe al sr. Clouzet bien diferenciados los deberes que cada uno de estos Oficios le imponía.

Usted añade, mi querido hijo, «que estaría todavía más satisfecho, si yo pareciese más convencido de la conveniencia, de la bondad y de la necesidad de esta medida a la que accedo». – No puedo parecer convencido de la *conveniencia*, ni de la *bondad* de esta medida. No se puede encontrar la *conveniencia* de ello, puesto que, después de lo que ha pasado, será escandalosa, y de un escándalo que subsistirá, al recordar siempre las funestas disensiones que hacen tanto mal. Esta medida no tiene de *bondad* más que el parar el mal de las disensiones: porque, de otro modo, el Reglamento está hecho de manera que no haya nunca colisión entre el Superior y el Jefe de trabajo. Le hablé en Gray de cierto solapamiento que a veces había en el ejercicio de los tres Oficios principales, y le di algunos ejemplos: pero no dije que haya habido colisión entre alguno de estos oficios y el cargo de Superior. Sería bueno, mi querido hijo, no hacerme decir lo que no he dicho... No podría estar convencido de la *necesidad* de esta medida más que por el hecho de que no podría haber paz en Saint-Remy sin ella.

Esta cuestión de la paz se reduce, a mi parecer, a dos puntos: El primero: el Reglamento del Jefe de trabajo, bien observado, ¿hiere las atribuciones del Superior y está en

oposición al Reglamento mismo del Superior? El segundo: ¿el sr. Clouzet quiere someterse al Reglamento del Jefe de trabajo? Hay *necesidad* de la medida si falta uno de los dos puntos. Si el Reglamento no está suficientemente desarrollado, si no se aplica fácilmente al establecimiento de Saint-Remy, se pueden hacer con facilidad algunas modificaciones según el espíritu mismo de las Constituciones de la Compañía de María. – ¿Querrá el sr. Clouzet? ¿Aceptará dicho Reglamento? – Yo sí lo creo, pero se puede hacer la prueba.

Si el cólera⁴³ amenaza demasiado, usted piensa dar vacaciones el 1 de agosto. – Sé, por las noticias, que está haciendo muchos estragos en el Departamento del Alto Saona. Pero, suponiendo eso, dudo que a los padres les guste recibir a sus hijos: otra cosa sería si la epidemia alcanzase al establecimiento. Generalmente, en París, los internados han sido preservados, a pesar de la intensidad del azote. Dando vacaciones un mes antes, usted acepta consecuencias bastante negativas para el establecimiento.

Quizás sea lo mejor para usted, si sigue viendo la medida conveniente, buena y necesaria; pero es lamentable que los alumnos y los profesores se den cuenta de estas miserias.

Aprecio mucho la música, y me parece muy bien que se le enseñe a los alumnos que tienen disposiciones; música vocal e instrumental. En cuanto a la música militar⁴⁴ y al uso que usted hace de ella en la iglesia y en los sagrados oficios, no puedo decir lo mismo.

La conversación, mi querido hijo, que usted me dice haber tenido, hace dos años, confidencialmente con un amigo, me recuerda una fábula de La Fontaine que me citaba últimamente uno de sus profesores a propósito de otro tema. Usted no ve en la administración más orden que el que usted imagina. Hace bien en agarrarse a la vida religiosa; si no faltaría a Dios, puesto que es él quien le ha llamado: pero si no cambia de conducta, tendrá que sostener muchos combates y corre el riesgo de perecer en el camino y no conseguir el fin que el Evangelio le indica. Este amigo censuraba la presunción de usted: me gustaría que no tuviese razón o que estuviese equivocado.

El sr. Auguste es un hombre muy honesto. No se ha separado de nosotros porque no marchemos regularmente sino porque nosotros le urgimos a marchar regularmente. Es posible que, si la venda de la ilusión cae, más tarde pida volver.

Hará usted bien en no perder de vista el asunto de la escuela del pueblo de Saint-Remy...

Ya ve lo justo que es el Gobierno y cómo cumple sus promesas incluso cuando no se le recuerda. Dos becas y dos medio becas⁴⁵, ¡algo es algo!

¡Que el Señor, mi querido hijo, se digne otorgarle su luz y su paz!



El P. Chevaux es tenido al corriente de todo, como lo exige su papel de mediador.

635. Agen, 13 de julio de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Acabo de responder, mi querido hijo, al P. Lalanne, que me agradecía el haber accedido a la petición de separación del internado y la finca: le escribo en el mismo sentido

⁴³ La epidemia de cólera de 1832, que asoló Europa, hizo terribles estragos: solo en París sucumbieron cerca de 20.000 personas.

⁴⁴ Con instrumentos de viento.

⁴⁵ Para la Escuela normal.

que le escribí a usted en mi última carta. He aprovechado y seguiré aprovechando las observaciones que usted, el P. Meyer y el sr. Clouzet me hacen; puede usted comunicarles esta copia de mi carta al P. Lalanne: es bueno que todos hablemos de la misma manera. Parece realmente que el sr. Clouzet ha dado lugar a las quejas del P. Lalanne: quizá todo se arregle en paz. Guarde la copia de esta carta: según cómo se desarrollen las cosas, le diré el uso que hay que hacer de ella. Dios permite estas tormentas: es preciso también que nosotros las permitamos. Bendigamos su santo Nombre en todo lo que sucede.

No responderé por el momento otra cosa al sr. Clouzet y al P. Meyer. Usted puede añadir al primero que he recibido la procuración del sr. Saumade; que los asuntos del joven van por buen camino; que espero su conclusión para responder a la carta particular que él me escribió últimamente. Aquí incluyo una respuesta al sr. Fridblatt que usted puede leer, cerrar y entregársela.

Cuide a toda nuestra gente, marche siempre por la vía de la fe, y crea en mi cariñoso afecto.

P.S. Antes de la salida de esta carta, he recibido una del sr. Clouzet del 6 de este mes: tenga la bondad de decírselo. No hace falta que piense en ir de retiro antes de que todo esté todo en paz en Saint-Remy: que se tranquilice.

El P. Lalanne no está todavía satisfecho: una nueva carta suya provoca nuevas explicaciones que el P. Chaminade no se cansa de darle, entrando en todos los detalles prácticos de la separación, con el fin de atenuar en la medida de lo posible los efectos negativos.

636. Agen, 22 de julio de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Le he escrito muy ampliamente, mi querido hijo, hace pocos días, con la idea que hasta el presente habíamos tenido malentendidos, que varios Oficios que acumulaba en su persona el sr. Clouzet habían sido considerados como dependientes del oficio de Jefe de trabajo, y que el sr. Clouzet, en calidad de este último, al no seguir el Reglamento de este oficio, le había dado a usted motivos de queja: yo estaba decidido, si no aceptaba el reglamento todo entero, a quitarle este Oficio particular.

Difícilmente puedo expresarle todo lo que me hacen sufrir todas las discusiones que usted ha hecho nacer, especialmente desde la Revolución. Le hago justicia creyendo que usted la ha mirado como una ocasión favorable para realizar planes cuya clave solo usted tiene: pero si la Revolución no era nada en las ideas de usted, ¿puede imaginarse que no sea nada en las mías?

En su carta del 4 de este mes, mi querido hijo, usted discute los planes del sr. Clouzet y los rechaza como inadmisibles; a continuación usted propone algunos de los suyos; usted parece creer que por mi carta al sr. Clouzet le apoyo a él en sus pretensiones; hay aquí un error total; no embrollemos la cuestión: ¡es tan simple! Para restablecer el acuerdo y la unión tan turbados en Saint-Remy, usted propone la separación del internado y la finca, y al mismo tiempo me propone que le nombre a usted jefe de trabajo del internado.

Considerando los tiempos difíciles en que vivimos y deseando la paz a toda costa, accedo a su petición y establezco tres ligeras condiciones: la 1ª le muestra los motivos que me determinan a ello; la 2ª determina los locales y la manera de usarlos, la 3ª se deja al juicio de usted para su determinación. Se trataba de una separación pura y simple. Me reservé escribir sobre ello antes de la ejecución de la medida al sr. Clouzet y al P. Chevaux; no para hacer depender la medida de su consentimiento, sino por si hubiese que tener en cuenta algún

aspecto que yo no hubiese previsto. Al día siguiente, el pasado 18 de junio, envié al sr. Clouzet un extracto de la carta que yo acababa de escribirle a usted, relativa a dicha separación. Él se ha equivocado proponiéndole a usted un plan como viniendo de él; al escribirle, yo no podía tener pensado otro plan que el que le envié a él como extracto de la carta que le escribí a usted.

No puedo comprender que, si actuamos todos con rectitud, pueda suscitarse una discusión seria. Usted me propone separar el internado de la finca, y yo consiento en ello. Hay que hacer un reparto de locales; yo asigno los que son convenientes para el internado: habría graves inconvenientes para la moralidad de los internos si se les diese más espacio; estoy convencido de que, a menudo, usted se verá obligado a restringirlo, no a ampliarlo.

Pero la separación, así tomada, producirá alboroto. – No habrá más alboroto, querido hijo, que el que usted le dé. ¿No puede disponer todo discretamente antes de las vacaciones, realizarlo durante las vacaciones, y, a la vuelta, defender con habilidad, como viniendo de usted y para el buen orden, el respeto a estos límites, etc.?

Esta separación conllevará grandes gastos. – Le agradezco, mi querido hijo, que me lo prevenga. Espero encontrar recursos para evitarlos; voy a escribir muy fuertemente al sr. Clouzet. Además, siendo la separación solo provisional, es mucho mejor soportar alguna molestia que exponerse a hacer reparaciones que no serían quizá más que para un tiempo muy limitado.

Parece temer usted, mi querido hijo, no poder mantener a sus internos, si no se mezclan las producciones de la finca con las pensiones. – Se le ha escapado la expresión de esos temores sin haber reflexionado, sobre todo habiendo puesto la tasa de la pensión en 550 francos. Los productos que encuentre en la finca deben costar siempre un poco menos que si los comprase fuera; en todo caso se ahorraría el transporte.

Le agradeceré, mi querido hijo, que no presente otros planes en el proyecto de separación. Si la separación tiene lugar, debe ser pura y simple: es, como ha parecido verlo al principio, el único medio de tener la paz. En tiempos más tranquilos, quizá podremos actuar mejor.

Usted me dice, mi querido hijo, que tenía previsto exponer a sus Hermanos reunidos todo lo que propone; que el sr. Clouzet parece que se ha alarmado, y que el P. Chevaux ha temido que este Consejo o Capítulo produzca un mal efecto en los jóvenes que fuesen convocados. – Siento mucho con toda mi alma ver su razón e incluso su religión subyugadas por su tormento de cabeza. ¿Qué cree usted que haría esta especie de capítulo? ¿Qué luces y qué fuerza podría dar a su decisión? Su fuerza no hubiese sido más que un acto de rebelión, y ¡qué consecuencias más nefastas! Sus luces no hubiesen sido necesariamente más que errores y tinieblas. No hay verdaderas luces en las reuniones que no pueden hacerse en el nombre del Señor.

Le compadezco mucho más que le censuro, mi querido hijo, puesto que cree estar movido por su conciencia, y quizá le escandalizo llamando tormento de cabeza a su larga y perseverante resistencia. La ilusión que le domina se parece mucho a la que ha dominado a la Madre Superiora de las Hijas de María, al poco tiempo de su instalación. Se ha visto fortalecida en su funesta ilusión tanto por el obispado como por su confesor durante más de un año; y de ahí, ¡qué funestas consecuencias! Finalmente la ilusión se ha disipado; todo ha entrado en el orden; la luz va en aumento, en la medida que se da cuenta de los malos efectos de su larga y perseverante ilusión, que ella llamaba siempre su conciencia. El Instituto de las Hijas de María ha rodado durante mucho tiempo al borde de un horroroso precipicio.

Me creo que el sr. Clouzet, en varias ocasiones, no ha sabido siempre mantener el justo medio entre lo que pide el espíritu de economía y lo que piden las conveniencias; debe ser cierto que su inclinación a la economía y a los ahorros se haya visto favorecida por la práctica que tenía del comercio, y es lo que le hace valioso precisamente para los Oficios que tiene que cumplir en Saint-Remy: y, sin duda, usted no estaría ahí si él no hubiese actuado de esa manera. Pero ¿querría usted deducir que este espíritu de ahorro y de economía le quita el

sentido de lo que conviene? Creo que usted se equivoca. ¿Qué tiene que reprocharle razonablemente en este punto respecto a usted, en los asuntos que ha tenido con él y en las estancias que usted ha hecho en Saint-Remy antes de ser Superior? En cuanto a lo que yo he visto con mis propios ojos, tendría que reprocharle más por demasiado que por demasiado poco. Algunos miembros de la comunidad se han quejado, de vez en cuando, de demasiada tacañería: la mayoría ha parecido contenta. ¿Tenían razón esos casos particulares? Es posible que la hayan tenido alguna vez. Pero lo que sí sabemos es que en general todos los síndicos, procuradores y ecónomos encuentran siempre en las comunidades personas quejosas, a no ser que sean simples máquinas que marchan según se les empuja.

Todo esto se reduce a que, si no hubiese habido *separación*, el sr. Clouzet hubiese sido invitado a impregnarse bien del reglamento de un Jefe de trabajo y a seguir su espíritu en la ejecución. El Superior hubiese sido igualmente invitado a corregirlo con caridad cuando se hubiese desviado.

Le escribo, mi querido hijo, de mi propia mano porque el sr. Morel tiene un mal en los ojos, lo cual me crea alguna dificultad. Le abrazo con todo afecto.



El mismo día, el señor Clouzet recibía copia de la carta que el fundador dirigía al P. Lalanne. Esta práctica del P. Chaminade –hacer conocer sus actuaciones y sus escritos a todos los interesados– es constante a lo largo de su vida y muestra la rectitud y lealtad de su alma. El envío iba acompañado de estas pocas líneas.

637. Agen, 22 de julio de 1832
Al señor Clouzet, Saint Remy

(Aut. – AGMAR)

A continuación de esta carta, mi querido hijo, antes de ponerla en el correo, va la copia de la respuesta que doy a la carta que el P. Lalanne le comunicó a usted, así como al P. Chevaux y al P. Meyer: puede usted comunicar también mi respuesta a estos dos últimos.

No creo que el P. Lalanne haya tenido ninguna intención de decir que usted quería hacer fortuna, siguiendo en la administración temporal la práctica de los negociantes: fijándome en este punto, tampoco yo le supongo esa intención.

No discuto ni el plan de usted ni el de él. Él me ha pedido separar el internado de la finca: he accedido a ello, con tres ligeras condiciones, *por el bien de la paz*. He entendido la separación de manera absoluta, y su penúltima carta me hacía pensar que la había entendido de la misma manera.

Ya sabe que he recibido sus dos últimas cartas. Sea prudente y paciente; escríbame a menudo, y siempre abiertamente. Consulte a menudo al P. Chevaux. Diga al sr. Étignard que he recibido su carta, y que le responderé enseguida. Estamos en tiempos difíciles; no parece que se quiera prestar atención a ello...

Le renuevo, mi querido hijo, la seguridad de mi más cariñoso afecto.



En sus conversaciones con el P. Chevaux, el P. Lalanne había expresado las dudas que a él, en defensa de su causa, le gustaba hacer planear sobre la legitimidad de los compromisos tomados en la Compañía de María, falta de una aprobación suficiente por parte de las autoridades eclesiásticas.

El P. Chevaux, que ignoraba los orígenes de la Compañía, podía dejarse convencer por el P. Lalanne; era importante que fuese informado a este respecto: de ahí la muy importante carta que sigue.

638. Agen, 31 de julio de 1832

Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Para responder, mi querido hijo, a su última carta, necesito una respuesta del P. Lalanne: no tomo la pluma más que para responder a la nota incluida en su carta.

Deseo, mi querido hijo, que la pretendida confidencia que el P. Lalanne ha creído que debía hacerle no sea más que el efecto de un celo puro, pero que no es según la realidad de los hechos. Sin demasiados razonamientos, le voy a hacer, de forma muy resumida, la historia del nacimiento de la Compañía de María. El *Pequeño Instituto* en sus 48 artículos no informa sobre ella: él tiene su historia aparte.

El Instituto de Hijas de María, sus Constituciones, Reglamentos generales y particulares, tras un serio examen de su totalidad, fueron aprobados en el obispado de Agen. Se fundó el Instituto. Antes de mi salida de Burdeos para Agen, informé a Monseñor d'Aviau tanto del Instituto como de sus principales objeciones⁴⁶. Tengo aquí la respuesta que le di: supongo que el escrito está en nuestra Secretaría de Burdeos.

De vuelta a Burdeos, preparo sujetos para formar la Compañía de María. Cuando creí tener un núcleo suficiente, lo comuniqué al Arzobispo de Burdeos. [Le] sometí un pequeño extracto de las Constituciones de las Hijas de María apropiado a la Compañía de María, más particularmente relativo a la organización de la Compañía de María, porque los deberes morales y religiosos ya estaban suficientemente establecidos en las Constituciones de las Hijas de María que nosotros abrazábamos. El sr. Arzobispo aprueba⁴⁷. Hacemos un retiro. Al final, anuncio, en plena asamblea, en nombre del sr. Arzobispo, la Compañía existente. Monseñor tiene la bondad de dar su bendición a todos los nuevos miembros.

Cada año, hasta su muerte, ha venido a bendecir a los nuevos miembros, después de haber sido informado, verbalmente y por escrito, de los progresos que hacía la Compañía⁴⁸. Le diré aquí de pasada, y para siempre, que nunca he hecho nada importante sin consultar a Su Grandeza o sin seguir sus órdenes. ¡Pero sigamos!

Muy poco tiempo después de la existencia formal de la Compañía de María, propuse a Monseñor dar a conocer la Compañía de María al Soberano Pontífice y pedirle para ella algunos favores. Redacté la petición o súplica, en que exponía a Su Santidad la institución de esta Compañía religiosa [y] le daba a conocer sus fines y su organización principal. El Arzobispo de Burdeos la apostilló⁴⁹. Vino un Breve del Soberano Pontífice que, entre otros favores, otorga una indulgencia plenaria a la emisión de los votos perpetuos. La súplica al Soberano Pontífice se hizo en doble copia, ambas apostilladas por el señor Arzobispo; una fue expedida a Roma, la otra está en nuestra Secretaría: me pareció sentir entonces, lo que sucede hoy, que se podría lanzar una nube sobre la legitimidad de su institución.

Algunos años después, pensando en conseguir la autorización de la Compañía por parte del Gobierno en cuanto fuese más conveniente, pedí al Arzobispado una autorización auténtica. Fue redactada por el P. Barrès, según los escritos y documentos que yo le

⁴⁶ Objeciones hechas por el obispado de Agen a la perpetuidad de los votos. Véanse cartas 67 y 69, en *Cartas I*.

⁴⁷ Véase carta 102, en *Cartas I*.

⁴⁸ Véanse cartas 145, 175, 215, en *Cartas I*.

⁴⁹ Véase carta 110, en *Cartas I*.

proporción: el P. Barrès es Vicario general tanto del antiguo como del nuevo Arzobispo. Dicha autorización fue inscrita en los registros de la Secretaría del Arzobispado⁵⁰.

Un sofista, mi querido hijo, podría encontrar el medio de criticar los hechos y los documentos más auténticos, porque podría 1º no considerarlos más que aisladamente, en lugar de considerarlos en su conjunto; 2º hacer abstracción de los tiempos, de las circunstancias y de las precauciones que he tomado siempre, en todo tipo de instituciones, para no comprometer a ningún Obispo ni al Papa. 3º [olvidaría] que yo siempre he actuado en virtud de un Breve de Misionero apostólico, reconocido especialmente por el Metropolitano en la diócesis de Burdeos y en la Novempopulonia⁵¹, y que, especialmente en la diócesis de Burdeos, yo he sido siempre autorizado y aprobado para hacer todo lo que un Arzobispo podía hacer en persona; 4º [que] he dado cuenta exacta y detallada al señor Nuncio apostólico en Francia de todas las instituciones que yo había creado, del modo como las había seguido, etc., etc.: todo ha sido reconocido como conforme a orden; no he recibido más que ánimos. Y usted mismo, mi querido hijo, es una pequeña prueba: en el caso de su promoción al Subdiaconado⁵²: ¿no razonó Su Excelencia como nosotros, es decir, de acuerdo con la regularidad de sus votos? 5º [comprenda] que aislando así algunos hechos, se les quita la fuerza de esta continuidad de acción y de correspondencia, tanto con el señor Arzobispo de Burdeos como con varios arzobispos y obispos, que [fundamenta] la regularidad de la institución de la Compañía de María.

Me detengo aquí, mi querido hijo. En cuanto al P. Lalanne, usted no conseguirá hacerle entrar en razón, ni sobre este punto ni sobre algunos otros, con pretensiones que no puedo admitir en conciencia, como se lo he dicho varias veces. Si le pesa en su conciencia ejercer el Oficio de Superior según el espíritu de la Compañía de María, y conforme a los Reglamentos y a su nombramiento, que me presente su dimisión: ya le he dejado entrever, en una misiva, que esta decisión sería preferible a la de estar siempre en guerra con su Superior. La comunicación que él hace de sus ideas debe producir mucho daño a algunos jóvenes, la mayor parte sin ninguna experiencia de estas altas cuestiones.

Por muy lacónico que haya procurado ser en esta carta, me doy cuenta que ya es muy larga, teniendo en cuenta el poco tiempo que tenía para emplear en ella. El sr. Morel, a quien dicto todas mis cartas, está mal de los ojos: es lo que me ha obligado a escribirle de mi propia mano. He visto que usted necesitaba ser tranquilizado y he tomado la pluma. Siento mucho la situación en que se encuentra. ¡Que el Señor que ha dicho: [*Es necesario que haya escándalos*]⁵³, sea su consuelo y su fuerza!

Unos días después, el P. Chaminade escribía al P. Chevaux sobre una nueva dificultad suscitada en la Escuela normal de Saint-Remy: el P. Chevaux no es admitido como titular por la Academia y le sustituirá en ese puesto el sr. Gaussens.

⁵⁰ Véase carta 263, en *Cartas I*.

⁵¹ La *Novempopulonia*, así llamada por los nueve pueblos que la componían en su origen, formaba una división del imperio romano cuyo nombre quedó unido a la metrópoli cristiana de Auch, que era su capital. Hasta la Revolución, el arzobispo de Auch llevaba el título de *Primado de Novempopulonia y de las dos Navarras*, y se sabe que es por el arzobispo de Auch como el P. Chaminade había obtenido el título de Misionero apostólico.

⁵² El P. Chevaux había tenido escrúpulos sobre la validez de su ordenación, en relación, parece ser, a la naturaleza de su título de ordenación.

⁵³ *Oportet ut eveniant scandala* [(Mt 18,7)].

639. Agen, 9 de agosto de 1832
Al P. Chevoux, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Las dificultades, mi querido hijo, que pone el sr. Rector de la Academia de Besanzón, no están del todo fundadas; no creo, sin embargo, que deba luchar contra sus pretensiones, escribiendo directamente a S. E. el señor Ministro de Instrucción pública: hemos llegado a uno de esos tiempos llamados «la paciencia de los santos»⁵⁴.

Sin aprobar ni desaprobando, el sr. Gaussens irá a Saint-Remy. Se presentará personalmente al sr. Rector. Pero yo no quisiera hacerle salir enseguida, tanto a causa de los grandes calores como porque me gustaría que viniese a pasar algunos días en Agen, para imponerse bien en el Método de enseñanza primaria aplicado a una Escuela normal y estar en condiciones de crear una Escuela modelo cuando tenga lugar. Es muy posible también que su viaje se retrase por una tercera causa que no depende en absoluto de nosotros: seguro que usted lo sabrá entrever.

No habrá que dotar de Maestro de escuela al pueblo de Saint-Remy más que cuando el proceso entre el señor alcalde y el maestro actual se termine con la destitución de este. No hay que mezclarse para nada en este pleito. Es el tercer caso de esta clase que nos llega este año⁵⁵.

Por lo demás, que la música militar haya electrizado a los habitantes del pueblo a favor del establecimiento, me lo creo totalmente: pero esto no me lleva a apreciarla como apta para el culto divino ejercido en la capilla del establecimiento.

El sr. Clouzet no entiende bien el cargo de jefe de trabajo. Él cree que la dependencia de este jefe de un superior sería nocivo tanto al ejercicio de este oficio como a la Compañía que lo hubiera conferido, pero es inútil tratar de esta cuestión, puesto que el P. Lalanne desea una separación y sobre todo una separación de caja, y desde su punto de vista tiene razón. Accediendo a su primera petición con tres ligeras condiciones, la creí y consideré necesaria. Que la Compañía de María encuentre en ello más ventajas o inconvenientes, más o menos agrado o desagrado, no es la cuestión en estos momentos; la verdadera cuestión es el bien de la paz. Este fue el motivo alegado por el P. Lalanne, y ese fue también el motivo por el que accedí. Es más una tregua que una verdadera paz. Se lo di bien a entender poniendo como una de las condiciones que el arreglo fuese solo provisional. Ya he explicado al P. Lalanne por qué accedí a su petición con cierta repugnancia.

Deseo, mi querido hijo, que todas sus dispensas⁵⁶ se vuelvan provechosas respecto al cólera. Esta epidemia es un verdadero azote de la cólera de Dios y es con la penitencia como se puede apaciguar, tomando, sin embargo, algunas precauciones prudentes.

¡Ánimo, mi querido hijo! Cuide de que todas las dificultades que pueda experimentar no alteren en nada su interior: me parece que nos pueden sostener en las hermosas vías de la fe y llevarnos a no buscar más que a Dios.

Le abrazo muy paternalmente.

P.S. Al conceder un Hermano para maestro de escuela en el pueblo, el P. Lalanne acordó *expresamente* con el alcalde que el maestro no tendría más sujeción a la iglesia que la de cantar los domingos en los oficios.

⁵⁴ Ap 13,10; 14,12.

⁵⁵ Sin duda a continuación de los disturbios de la Revolución.

⁵⁶ Dispensas del ayuno y la abstinencia, otorgadas por la autoridad eclesiástica a causa del cólera.



Evidentemente, la separación de las obras de Saint-Remy, tal como la ha consentido el P. Chaminade, no responde a los deseos del P. Lalanne: él querría la dirección del establecimiento, incluida la gestión de las finanzas. El P. Chaminade se mantiene firme y exige la ejecución de lo convenido.

640. Agen, 23 de agosto de 1832.

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Copia – AGMAR)

Su carta, mi querido hijo, del 12 de este mes, me llegó aquí anteayer. Me dice casi al comienzo: «Usted quiere absolutamente la separación; accedo a ella. Usted no tendrá que quejarse más de mi resistencia. Suscribo las condiciones que me impone, aunque, entendida así, me cava un abismo bajo mis pies».

Antes de recibir su carta, yo tenía la intención de redactar un pequeño acuerdo de las condiciones que le proponía, si usted las aceptaba gustosamente como yo creía. Desde la primera propuesta de separación que usted me hizo, y a la que accedí con pena, he creído comprender, por algunas cartas posteriores, que el motivo de su petición podía ser que el sr. Clouzet había confundido dos Oficios, muy distintos entre ellos, que él tenía que cumplir en Saint-Remy. No tardé en darme cuenta de que, aun cuando usted tuviese algunas quejas razonables que hacerle sobre su Oficio de Jefe de trabajo, lo que usted pedía era una separación, y no una rectificación de conducta por parte de él.

El principio de su carta, mi querido hijo, da por supuesto sentimientos y deseos que no he tenido ni tengo. Yo he querido la separación solo porque usted la ha pedido, como medio de conciliación. Usted mismo se queja de la repugnancia que yo parecía tener, y yo le he expuesto varias veces, bastante claramente, los motivos de esta repugnancia. Entonces, ¿por qué me dice ahora: «Usted quiere absolutamente la separación; accedo a ella»? Las condiciones que yo le proponía no cavan ningún abismo bajo sus pies, a no ser que tenga algún otro plan, más particular que el que debe tener un Superior colocado a la cabeza de un establecimiento. ¿Cómo puede suponer que «yo le cavo un abismo bajo sus pies»?

Usted me ha hablado, casi todo el tiempo, de planes de educación y de instrucción. Me habló de ello sobre todo en la época en que usted quería que le sustituyese el P. Collineau en Saint-Remy, para tomar la dirección del internado Sainte-Marie [de Burdeos]⁵⁷. Al haber fracasado este plan, usted me escribió que iba a consagrar siete u ocho años a realizar sus proyectos de enseñanza a un número de niño escogidos cuya educación usted seguiría hasta el final. Siempre le he reconocido que yo creía que la educación de los colegios era susceptible de mejora y que la instrucción podría acelerarse mucho más, –o al menos ampliarse mucho más, porque es conveniente dejar a los niños en el colegio poco más o menos el mismo número de años que se acostumbra; pero siempre le he añadido que no sería prudente hacer cambios bruscos. Usted me respondió que no quería hacer sus pruebas más que con niños escogidos, cuya educación usted continuaría durante siete u ocho años. Acepté, aunque con pena, porque entonces no quedaba ya usted disponible para los planes ulteriores de la Compañía.

En cuanto comenzó, usted quería dar a sus grandes planes todo el desarrollo que usted ideaba. Encontró contrariedades en todo lo que ya estaba regulado y decidido: no encontró nada que estuviese bien ordenado, bien regulado, bien determinado; no había incluso nada razonable, porque nada tenía relación con sus grandes ideas; todo tenía que ceder. Usted encontró resistencia; consultó: se le dio la razón. Usted se quejó: sus profesores y consejeros

⁵⁷ Véase el final de la carta 505, en *Cartas II*.

se quejaron de usted. En efecto, ¡su causa era tan buena, llegó a ser incluso tan justa y tan santa, que un Superior no podía ya contrariar sus planes y proyectos –que él no conoce todavía– sin exponerse a herir la justicia y la delicadeza de la conciencia de usted! Se le ha hecho ver que estábamos en Revolución, que no se querían más que los cambios rigurosamente necesarios: todo esto solo está en mi mente, que desgraciadamente está demasiado tocada.

Dos años dura este combate, muy pertinaz y lastimoso. Usted me propone un medio de obtener la paz, el de separar el internado y la finca; lo acepto porque estoy cansado de combatir: pero pongo como primera condición⁵⁸ que la separación solo sea provisional. ¿Por qué provisional? 1º para poder respirar; 2º para poder restablecer el orden de unidad, tan importante en todas partes y tan conforme sobre todo al espíritu de la Compañía de María, y esto, cuando la Providencia se digne proporcionarnos el tiempo y los medios necesarios. – Ve usted también la razón de la segunda condición: sería lamentable, en el intervalo más o menos largo que pase, hacer cambios en los locales, derribar paredes, tabiques, etc. – En cuanto a la tercera condición, he dejado al buen juicio de usted fijar la retribución a acordar en compensación a la comunidad. Usted puede hacerlo con holgura, no teniendo que pagar alquiler ni honorarios a los profesores, ni, etc. Se me dijo que la pensión era de 550 francos. Usted me dice que solo es de 450 francos. Imagino, para conciliar esta diferencia, que los 450 francos son por el año escolar de 10 meses, lo que poco más o menos supondría 550 francos por año. Sería también muy conveniente que el alquiler de las camas fuese en beneficio de la comunidad: es más ella que usted quien las suministra; usted ni gana ni pierde en este punto.

El asunto de las deudas del sr. Clouzet hay que arreglarlo también. Para no dejar suelto ningún tema de discusión, creo que las deudas corrientes activas y pasivas deberían corresponder al sr. Clouzet, para no cargarle a usted con una liquidación, pero hay también deudas fijas, unas para ayudar al mobiliario y reparaciones del palacio, otras para el aumento de locales dependientes y aumento del disfrute de la finca. Entre estas últimas está una renta de 1.200 francos pagada al P. Bardenet anualmente. A mi juicio, el sr. Clouzet debería seguir encargándose de ella. Del primer tipo de deudas están 4.000 francos pedidos prestados al sr. Pidoux y 3.000 francos recibidos de la sra. Chevaux. Siendo el arreglo solamente provisional, no es razonable dejar enteramente a cargo de usted estas deudas, pero sí los intereses simples a la sra. Chevaux y dobles para el sr. Pidoux, tanto si el P. Caillet llega a pagar todo íntegramente como si no lo logra. De esta manera, será poca cosa para usted, y el sr. Clouzet encontrará un pequeño alivio. No hace falta decir que usted debe cuidar de los inmuebles y del mobiliario como buen padre de familia, tal como se hace en arreglos parecidos.

En cuanto a las reparaciones que exigiría la separación en los locales dependientes del palacio, creo que hay que hacer las menos posibles en la situación en que nos encontramos. Es preciso mantenerse en lo puramente necesario. No deben comenzarse y nuestras condiciones no deben ser ejecutadas más que cuando nuestro pequeño acuerdo esté firmado. En cuanto tenga su respuesta a esta carta, lo redactaré sin demora, y todo saldrá bien: será al comienzo de las vacaciones y los alumnos no se darán cuenta de nada.

Espero que de estos arreglos resulte un gran bien para el internado y para la comunidad. En el internado, los alumnos encontrarán menos obstáculos para formarse en el espíritu del cristianismo y usted tendrá más facilidad para dirigirlos. La comunidad estará más concentrada, los religiosos más recogidos; los candidatos tendrán que soportar menos ataques de respeto humano; unos y otros podrán recogerse mejor los domingos en los oficios.

Pido todos los días al Señor, por medio de su augusta Madre, que haga que todo sirva para su mayor gloria y beneficio de la religión, y pongo continuamente en sus manos la suerte y la dirección de la Compañía de María, siendo yo incapaz por mí mismo de gobernarla en tiempos y circunstancias tan borrascosas. Le abrazo con todo afecto.

⁵⁸ Véanse en la carta 630 las tres condiciones puestas por el P. Chaminade.

El señor Clouzet recibe comunicación de la carta precedente.

641. Agen, 24 de agosto de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

El P. Lalanne, en su carta del 12 de este mes, mi querido hijo, acepta las tres condiciones pura y simplemente, pero de bastante mala gana. No he creído que debía decidir nada sin explicarme una vez más: aquí va la copia de la respuesta que le doy, para que podamos entendernos. Los motivos que provocan una separación son tan tristes, desde todos los puntos de vista, que consiento a la separación únicamente por el bien de la paz, y porque estamos en la Revolución. Quizá podemos esperar que el P. Lalanne abra finalmente los ojos.

Estoy muy unido, mi querido hijo, ante la triste noticia que su hermano me ha comunicado⁵⁹: usted comprende que no puede ausentarse de Saint-Remy en el lamentable estado en que están los asuntos. Que su hermano le reemplace en todo y ofrézcale enviarle su procuración.

Si la separación se hace cumpliendo las tres condiciones y siguiendo la explicaciones que doy, no habrá que hacer más que las reparaciones más urgentes, puesto que todo no es ni debe ser más que provisional. Voy a escribir al sr. Gaussens que se prepare, o más bien que se presente a la Academia de Burdeos para obtener un diploma de primer grado.

No recuerdo que el mayor de los hermanos Dormoy⁶⁰ me haya escrito: sin embargo, me parece que me escribió una vez, pero hace mucho tiempo, para pedirme su cambio, a causa de la proximidad de sus padres. Dígale que me vuelva a escribir: es seguro que no he recibido de él más cartas que la que acabo de recordar.

En cuanto al sr. Guillegoz, yo no le había concedido más que un año en Saint-Remy, y siempre he creído que, si seguía, estaba expuesto al peligro: pero como el P. Lalanne lo necesita, este podría creer que la llamada que yo le hiciese se debería a nuestras disputas. Haría falta que el P. Chevaux o el P. Meyer, uno u otro, le hiciesen ver que los intereses de su salvación y de su vocación requerirían que yo le llamase a Burdeos y [le sugiriesen] que me escriba pidiéndomelo.

Que Dios se digne, mi querido hijo, inspirarle la fe, el valor y la prudencia que necesita. Le abrazo con todo afecto.

P.S. No solamente, mi querido hijo, le permito sino que le aconsejo que hacia las cinco de la tarde haga tomar a sus obreros un trozo de pan: había olvidado hablarle de ello.

S. 641 bis. Agen, 10 de septiembre de 1832
Al señor David, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

Respondo enseguida, mi querido hijo, a su carta del día 8. Aunque no le haya hecho ninguna reflexión sobre el asunto del sr. de Laurenceau, no he dejado de hacérmelas a mí mismo. Le agradezco, sin embargo, la atención que ha tenido de suplirlas para que me sirvan

⁵⁹ Sin duda, un duelo de familia.

⁶⁰ Los dos hermanos Francisco Dormoy (1800-1876) y Felipe Dormoy (1812-1895), originarios de Girefontaine (Alto Saona), entraron en la Compañía en Saint-Remy en 1826 y 1828, y fueron cocineros en gran número de comunidades; los dos terminaron su vida en la casa agrícola de Coubeyrac, cerca de Burdeos. Se recoge una carta del sr. Felipe Dormoy en el *Esprit de notre fondation*, n. 728.

para el futuro. El contrato de 20.000 francos aceptado al sr. Latour es una carga muy pesada que tengo en el corazón desde el primer momento que se firmó, y la conducta del sr. Auguste la ha agravado sensiblemente. Me viene muy a menudo el pensamiento que liga a uno con el otro, y raramente lo admito por la impresión que me produce. El contrato ha tenido consecuencias todavía más funestas que las que usted ve. El cuidado de usted en reparar la propiedad de St.-Lobès es para mí una nueva prueba del verdadero interés que pone en nuestra situación tan apurada. Pensé a menudo en hacer de esta propiedad un medio de liquidación; me respondía a mí mismo que eso no podría ser, puesto que el sr. David no me dice nada. Mis palabras al sr. Auguste me han valido esta explicación consoladora; siento, sin embargo, la pena que ha podido causarle a usted.

Han pasado en el tiempo muchas cosas contra la delicadeza respecto a la repartición de los srs. Armenaud; el acta ha pasado, por así decirlo, con sordina; yo tuve conocimiento de ello bastante tarde; me contenté con hacer reproches bastante amargos; no podía pensar que el contrato no tenía las formas convenientes que cabría pedir de la reputación de probidad que tiene el notario y también de la competencia de su función. El sr. Caron tiene mucha influencia sobre el mayor de los hermanos Armenaud; creo que podría llevarle fácilmente a regularizar el contrato, sobre todo si no debe costarle nada a este.

Mi carta, mi querido hijo, sobre la propuesta de los tres puntos, podrá ayudarle a recordarlos; creo que en mi respuesta traté de los tres, haciendo algunas observaciones sobre cada uno. Todo lo que yo recuerdo bastante claramente es que el sr. Auguste se retiraría pura y simplemente con lo que había aportado al entrar y que ofrecía sus servicios para retomar el internado hasta que nosotros pudiéramos prescindir de él.

Cuide, mi querido hijo, su salud y crea en la sinceridad de mi antigua amistad.

P.S. En otra ocasión le hablaré del sr. Dubari, el joven necesita mucho que se le cuide.



El P. Lalanne tuvo que aceptar las consecuencias de la separación que él mismo había provocado. El P. Chaminade fijó los términos precisos sobre la base de las condiciones que había puesto anteriormente, interpretándolas en el sentido más favorable al P. Lalanne. Acompañaban las líneas siguientes a un decreto, con fecha del 10 de septiembre, que reproducimos aquí en la carta S. 642 bis, a continuación de esta.

642. Agen, 11 de septiembre de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Una expresión, mi querido hijo, de su carta del primero de este mes me ha hecho comprender que era mejor establecer por carta que por contrato nuestro acuerdo definitivo.

La carta del acuerdo la adjunto a esta: no contiene nada nuevo propiamente, no recoge más que lo que usted ha aceptado ya, pero que no estaba definitivamente acordado.

Deberá considerar, mi querido hijo, como una orden este pequeño acuerdo, y me complace que esté usted en la disposición de considerarlo como tal. No puede comprometerle en una empresa ruinoso: muy al contrario, a no ser que usted mismo se comprometa haciendo gastos excesivos. [Entonces] no se arruinaría usted, sino a la Compañía: la Compañía sería siempre responsable ante todos los tribunales, a pesar de todos los convenios particulares que podamos hacer. – Usted sabe lo que pasa en la calle du Mirail: no es el sr. Auguste quien se ha arruinado, aunque tuviese personalmente de qué arruinarse. ¿Se levantará la Compañía del golpe horrible que le ha dado con sus operaciones excesivas y mal enfocadas? Lo espero de la gran misericordia de Dios: pero la herida será durante mucho tiempo sangrante: no diré más.

Usted termina su muy breve carta, mi querido hijo, con estas líneas: «Cuento con que usted arreglará todas las cosas como padre y como hombre justo y sabio, que quiere salvar y no perder, edificar y no destruir». Espero que piense que he arreglado todas las cosas como padre: si solo las hubiese arreglado como hombre, incluso sabio y justo, el arreglo hubiese sido muy diferente. Sí, mi querido hijo, siento siempre que soy padre, por muy discordantes que sean sus ideas y las mías; con esos sentimientos le abrazo con todo afecto.

S. 642 bis. Agen, 10-11 de septiembre de 1832
Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

En mi carta del pasado 17 de junio, mi querido hijo, accedí a la petición que usted me hacía de separar completamente la dirección del internado y la administración de la finca de Saint-Remy junto con todo lo que no dependía de aquella. Por los antecedentes, usted quería tener su caja particular y poder nombrar un jefe de trabajo o ecónomo que dependiera totalmente de usted. Su petición estaba motivada en la necesidad de tomar una medida que establezca entre nosotros el buen acuerdo y la unión.

Mi aceptación sin embargo, mi querido hijo, estuvo sometida a tres condiciones que copio literalmente: 1º la separación solo será provisional, 2º que usted habitará el palacio con algunas dependencias necesarias al internado, como patio, jardín, huerta, de la forma que lo haría un inquilino encargado del mantenimiento y de todas las reparaciones, que no tiene más que el uso de las cosas sin poder alterar su naturaleza a no ser que tenga un permiso expreso y por escrito; 3º que usted mismo regularía lo que quisiera o pudiera hacer por la comunidad. El día en que esta medida fuese decidida se supondría hecha una liquidación, por consiguiente todo lo que los internos debieran a la caja común, por pensiones o anticipos, volvería a dicha caja en proporción a los que los padres pagasen.

Esta medida no debía tomarse más que después que yo me hubiera informado bien sobre la situación de las cosas.

Usted respondió el 26 de junio a la mía del 17: «He recibido su carta el domingo octava del Santísimo Sacramento y he dado gracias a Dios por la sabia condescendencia que él le ha inspirado y que será sin duda la salvación de nuestro establecimiento. Le agradezco también a usted pero estaría todavía más satisfecho si le viese más convencido de la conveniencia, de la bondad y de la necesidad de esta medida a la que usted accede».

En el intervalo desde el pasado 25 de junio se ha pasado a considerar de una parte y otra la situación respectiva de las cosas. Por algunas informaciones que yo había obtenido de Saint-Remy, y temiendo que usted no hubiese captado bien todo el sentido de las tres condiciones arriba enunciadas, creí, antes de establecerlas, deber escribirle el pasado 23 de agosto. Yo le decía fundamentalmente en esta carta que la provisionalidad de la primera condición estaba motivada: 1º por el plazo de tiempo que yo necesitaba para respirar, 2º para poder restablecer lo antes posible el orden y la unidad, tan importante en todas partes y tan conforme sobre todo con el espíritu de la Compañía de María. A propósito de la segunda condición, yo le hacía ver lo nefasto que sería que en el intervalo más o menos largo que pasara hasta que yo pudiese devolver al establecimiento el orden y la unidad en su administración que le es esencial, digo lo nefasto que sería cambiar algo en los locales, derribar tabiques, etc. Esta observación, mi querido hijo, se convierte ahora en una prohibición para usted. En la tercera condición, le ruego que fije usted mismo la retribución a la parte de la comunidad que se encuentra en la dependencia del palacio. Usted me deja el cuidado de ello. Vista la tasa de la pensión y todas las disminuciones que además usted tiene, no habrá ninguna exageración en fijar en cincuenta francos por cada interno, y esta pequeña contribución que usted deberá pagar como se pagan las pensiones, trimestralmente y por adelantado, será un medio para sostener la otra parte de la comunidad.

Le hice ver finalmente en esta última carta que el alquiler de las camas proporcionadas a los internos que es, según me han dicho, de 20 francos por año, debería ir en provecho de la susodicha parte de la comunidad. Le dije también que usted tendría que pagar al sr. Clouzet los intereses simples del 5 % de un capital de 2.000 francos recibidos de la sra. Chevaux, y también los intereses dobles de un capital de 4.000 francos del sr. Pidoux, y eso solo durante el tiempo que usted permanezca a la cabeza de todo el establecimiento.

Su carta, mi querido hijo, del día 1 de este mes, en respuesta a mi carta del pasado 23 de agosto, no contiene ninguna observación y por tanto todo quedará regulado tal como se dice en la presente carta, y usted podrá ejecutar la separación pedida en cuanto haya remitido al sr. Clouzet una aceptación de todas las condiciones enumeradas en mi carta de hoy.

Que la paz del Señor esté siempre con usted.



Las dos cartas anteriores se habían cruzado con una del P. Lalanne, fechada el 8 de septiembre, donde este último intentaba todavía criticar las condiciones de la separación. En una nueva carta el P. Chaminade mantiene firmemente lo convenido.

643. Agen, 23 de septiembre de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Su carta del día 1 de este mes, mi querido hijo, no hacía esperar la del día 8, que he recibido hace muy pocos días. Respondí a la primera enseguida, de modo que quedasen determinadas y fijadas todas las cosas. Su última carta, sin embargo, me parece que exige algunas nuevas reflexiones.

No volveré sobre todo lo que ha dado lugar a que las cosas lleguen al punto en que están, puesto que precisamente hemos obrado así para que cese toda discusión. En lo provisional en que insisto no hay ningún misterio.

Doy dos razones para ello en la carta a la que usted responde. La segunda condición no es más que una consecuencia de la primera e indica claramente su objeto. Además, mi querido hijo, ¿sería conveniente que entre dos personas dedicadas a la pobreza hubiese estipulaciones de intereses? He creído deber aceptar la separación para evitar las peores consecuencias que la constante resistencia de usted hubiera podido acarrear.

Veo esta separación como un mal moral, que creo poder tolerar a causa de las circunstancias tan críticas en que estamos, pero que estaré obligado a curar en cuanto la Providencia me proporcione los medios para ello. Ninguna de mis cartas hace sospechar que haya algún misterio en que sea provisional. No hay ninguna sutileza ni astucia en mi conducta. Puedo, por deferencia a usted, no decir todas las verdades, y por tanto todo lo que yo pueda pensar o sentir, pero entiendo que todo lo que digo es verdadero y claro.

Aunque el alquiler de las camas se mezcle en su prospecto con los suministros de papel y lavado, le será fácil distinguirlo. Al escribirle sobre este punto, yo pensaba en 20 francos. Si usted pierde algo con esta tasa, será poca cosa. Hablando de esta parte de la comunidad que habita en las dependencias del palacio, por abreviar he podido llamarla con el simple nombre de comunidad, como se hace en el mismo establecimiento (y nadie se engaña por ello). Sin embargo, en la carta que le escribí para nuestros arreglos definitivos, distingo dos partes de la comunidad. No se trata aquí, mi querido hijo, de derechos respectivos de dos partes de una misma comunidad en una separación absoluta y definitiva, sino de una separación provisional. Esta parte de comunidad que habita en las dependencias del palacio no le pide a usted nada; todo parece indicar que ella ignorará durante mucho tiempo y quizá siempre las decisiones que se han tomado. No necesita conocer el hecho de la separación para el orden de

regularidad y obediencia. Que usted ayude a esta parte de la comunidad a título de auxilio y de asistencia fraternal, o a título de canon, poco importa, con tal de que se atenga a las decisiones tomadas.

En cuanto a la liquidación, hablé de ella en mi carta del 17 de junio. En ella se dice: «El día que sea decidida esta medida, se supondrá hecha una liquidación: por consiguiente, todo lo que sea debido a la caja común por los internos, para pensión o anticipos, quedaría en dicha caja en proporción a lo que los padres pagasen». Cualquier otro modo de liquidación hubiera traído discusiones y dificultades. ¡E, hijo mío, no las quiero más!

Cuando he hablado de intereses dobles para la suma debida al sr. Pidoux, yo pretendía fijar la cuota de lo que usted tendría que pagar al sr. Clouzet por esta deuda, sin ser por ello un usurero. Las deudas no solo permanecen a nombre del sr. Clouzet, sino también a su cargo. Sin tener la obligación de rembolsar las deudas fijas, usted podrá hacerlo sin embargo cuando le sea posible, totalmente o en parte, y le será posible pronto si todos sus gastos del internado están razonablemente justificados.

No puedo, mi querido hijo, acceder a la petición demasiado general que usted me hace, así expresada: «Pido que se me deje libertad para toda reparación que no vaya a cambiar irreparablemente la distribución interior o exterior del edificio». No puedo conceder, mi querido hijo, hacer más reparaciones, interiores o exteriores, que de los deterioros que pudieran sufrir los edificios. Puede hacer que se hagan tabiques que pudieran ayudar a la división o repartición que crea necesaria para la distribución del personal; pero no debe derribar nada, con el pretexto de rehacer las demoliciones a su cuenta si se le exige. Es preciso dejar todo en el statu quo, hasta que se decida un plan definitivo para un destino fijo del palacio. – Usted dirá que tengo siempre ante mis ojos el Hotel de Razac⁶¹. – Es verdad que siempre he tenido que soportar su peso, no solo por los gastos enormes que se han hecho, sino también por la inconsecuencia de las pretendidas reparaciones [que se han efectuado], reparaciones tan inconsecuentes que el Hotel de Razac es valorado en 30.000 francos menos que en el momento de su compra. Pero, aunque yo tenga necesariamente ante mis ojos hechos de tanta gravedad, usted sabe que, antes de esos nefastos acontecimientos, [ya] pensaba como ahora, y usted sabe que, con esa perspectiva, hice confeccionar un plan muy detallado del interior del Hotel, piso por piso, pero...

Termina su carta, mi querido hijo, diciendo que «la penosa lucha en que ha estado comprometido, sin salirse del camino, ha turbado, sin embargo, y secado su alma». – Le confieso que me resulta muy difícil comprender que se pueda sostener semejante lucha contra un Superior sin salirse del camino. Pero ya tiene usted luces... Me detengo aquí.

En el P.S. de su carta, me dice que queda por determinar la distribución del personal. No me habla más que de un novicio que ya estaba designado para la Escuela normal. A menos que usted tenga a uno mejor y más apto para llevar una división de la Escuela normal, habrá que dejarlo allí por completo; como novicio, no conviene que esté en los dos sitios; pero si necesita un buen maestro de escritura, puede usted compartir al sr. Hunolt, en el sentido que en la Escuela normal se le dejaría tiempo para ir al internado. El sr. Gaussens sale mañana para Saint-Remy; le he retenido en Agen unos días. Todo este año ha estado sufriendo; el viaje de Agen le ha hecho bien y le ha puesto en disposición de emprender sin mucho temor el de Saint-Remy. El temor de la enfermedad le trabaja hasta cierto punto. Se me ha comunicado además de Saint-Remy que el sr. Rector de la Academia de Besanzón había fracasado en sus proyectos. Es posible que sea menos hostil a la Escuela normal de Saint-Remy, sobre todo si está bien organizada.

No tengo nada que decir de los viajes emprendidos por los srs. Brunet y Guillegoz, puesto que no había más remedio.

⁶¹ El internado Sainte-Marie de Burdeos.

No estando al tanto de las disposiciones de los sujetos, no puedo decir nada positivo sobre el intercambio de sujetos entre París y Saint-Remy. Es un asunto muy delicado, y sobre todo hacer que haga los votos antes de haber hecho un noviciado y enviarlo a París.

Termino aquí esta larga carta, quizá demasiado larga, al menos para mis muchas ocupaciones: pero habría sido más larga [todavía] si no hubiese reprimido continuamente una cierta efusión de reflexiones morales y religiosas.

Le abrazo con el mismo afecto de siempre.

S. 643 bis. Agen, 23 de septiembre de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Mi respuesta, mi querido hijo, a sus cartas del 7 y 11 de este mes será corta, y le envío copia de mi respuesta a una del P. Lalanne también del 8 de este mes. Por esta respuesta verá una nueva ampliación de la carta del acuerdo definitivo escrita al P. Lalanne y de la que usted debe tener copia. Cuando me escriba tenga siempre el cuidado de acusar recibo de mis cartas, de tal y tal fecha.

El sr. Gaussens sale mañana de Burdeos. Está bastante restablecido. Enviaré una obediencia al sr. Hunolt así como al sr. David. Si lo que le digo a él no es suficiente, enviaré también una obediencia al sr. Claverie... Dermoy me ha escrito, no me habla de su hastío en el palacio, sino de la proximidad de sus padres, como habló siempre cuando estuve en Saint-Remy.

En cuanto a la liquidación, la fijé desde mi primera respuesta sobre la separación. Si el P. Lalanne necesita algunos anticipos para la preparación o provisión del nuevo curso, facilítele todo lo que pueda, a condición que se lo rembolsé de la pensión de los alumnos lo antes posible. No discuta con el P. Lalanne, manténgase firme solo en los acuerdos que he decidido, pero que su firmeza esté siempre atemperada con mucha suavidad y honestidad.

Que la paz del Señor, mi querido hijo, esté siempre con usted.



El P. Lalanne no tuvo más remedio que inclinarse. Se hizo la separación de las obras en Saint-Remy; pero las tiranteces que habían provocado el divorcio siguieron: el P. Chaminade no estaba todavía al final de sus tribulaciones.

El P. Chaminade tenía que dar un Jefe a la nueva comunidad de Saint-Remy. Su elección, maduramente reflexionada, recayó en el P. Chevaux: se lo comunicaba en la carta siguiente, a la que juntaba una obediencia, precisando la naturaleza de su cargo.

644. Agen, 25 de octubre de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Recibí, mi querido hijo, su carta del 7 de octubre. Le envío el título de Superior de la nueva comunidad: ya le he explicado un poco, para el caso que usted no tuviese presentes algunos números de nuestras Constituciones.

Comprendo que le gustaría, y quizá necesitaría, que yo le abriese mi corazón en la penosa situación en que usted se encuentra: lo haré con gran desahogo cuando hayamos salido de las numerosas dificultades que tenemos, no solamente en Saint-Remy, sino fuera; pero usted escríbame siempre con total apertura y franqueza.

La separación ha estallado, y debería haber permanecido casi insensible. El P. Lalanne y el sr. Clouzet han querido hacer la distribución de los locales, de efectivos y de muebles, no como religiosos comprometidos en la pobreza y sometidos a la obediencia, sino como negociantes que rompen una sociedad y que tiran todo lo que pueden cada uno por su lado: es lamentable. El mal que hay en todo oculta la buena intención que sin duda cada uno ha conservado. Que yo sepa, en mis numerosas cartas, tanto al sr. Clouzet como al P. Lalanne, nunca he dado lugar a semejantes discusiones, sino al contrario.

Pero ¿qué hacer tanto respecto al señor Arzobispo como respecto a los permisos que usted necesita para la nueva capilla? – Obremos siempre, mi querido hijo, con rectitud y sencillez. Vaya usted mismo a Besanzón, presente [a Monseñor] su título de Superior y, como tal, pídale los permisos que cree necesitar. Monseñor no dejará de hacerle preguntas, y el cargo de usted da lugar a ello. Responda con moderación, y con todos los miramientos posibles con el P. Lalanne: [que está] lleno de buenas intenciones y de un celo ardiente, con una cabeza extremadamente exaltada con planes y proyectos que él cree deber seguir en conciencia, sin que importen las recomendaciones y órdenes de su Superior; que desde que está completamente instalado en Saint-Remy, y sobre todo desde la Revolución de julio, no ha cesado de obrar arbitrariamente y de pedirme una independencia en todo, incluso para la finca de Saint-Remy; que ha amenazado varias veces con una ruptura clamorosa y pública; que finalmente, viendo que no podía encontrar ninguna razón victoriosa, me propuso la separación de la que se trata; que yo accedí a ello por el bien de la paz, pero que mi primera condición fue que la separación fuese solo provisional, porque estamos en un tiempo de Revolución; que no espero una paz completa de una persona exaltada hasta tal punto, y que desde entonces ya me va causando sufrimientos; pero que espero 1º evitar un estallido mayor, 2º disminuir grandemente los malos efectos que su exaltación produce en este establecimiento.

Varias veces he querido escribir sobre ello a Monseñor; pero siempre he esperado que con paciencia haría entrar en razón al P. Lalanne y evitaría tener que recurrir, a ser posible, al primer Superior.

Antes de su viaje a Besanzón, del que no debe decir nada a nadie, lea o haga leer la Ordenanza de su nombramiento a la comunidad reunida. Creo que no tendrá usted que consolar a nadie: todos sienten una gran pena por los tejemanejes que ocurren en Saint-Remy, desde hace por lo menos dos años, y por la obligación sobre todo de ir a la capilla del palacio los domingos y fiestas; esta obligación resultaba sobre todo fastidiosa para los candidatos de la Escuela normal.

Una vez recibidas mis comunicaciones, haga conocer al sr. Clouzet en particular el título de su nombramiento. He recibido todas las cartas de él; le responderé enseguida, así como al sr. Gaussens, al P. Meyer y a varios otros. Estoy extraordinariamente ocupado y atrasado en lo que tengo que escribir. Acabo de dar sucesivamente dos retiros, al convento de las Hijas de María y a nuestros jóvenes religiosos del Midi [así como a] dos del Norte: en total éramos de cuarenta a cincuenta. He encontrado consuelo en los dos retiros. Todos han renovado sus votos, con un conocimiento profundo del estado religioso y claro conocimiento de la Compañía de María⁶²: volveré sobre este asunto que le debe interesar más particularmente. No le digo nada sobre el retiro de Saint-Remy, porque ya habrá tenido lugar cuando llegue esta carta. Infórmeme de cómo ha ido todo: si su comunidad no se hubiese renovado suficientemente, yo le diría cómo tendría usted que suplirlo.

La Superiora de Acey me ha escrito muy recientemente: ella y toda su comunidad están muy contentas de usted y del Misionero de Besanzón.

Me detengo aquí y le abrazo con todo mi afecto paternal.

P.S. Le ruego que presente a S. E. el señor Arzobispo de Besanzón todos mis respetos.

⁶² Véanse en *Esprit de notre fondation*, nn. 517 y 561, las notas de retiro de los religiosos.



645. Agen, 23 de octubre de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

EL SUPERIOR DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA AL P. CHEVAUX, SACERDOTE, SU HIJO QUERIDO.

Como usted sabe, mi querido hijo, no he podido obtener la paz por parte del Superior que yo había nombrado en el establecimiento de Saint-Remy más que otorgando provisionalmente una separación de hecho de las dos comunidades que dirigen este establecimiento en sus diferentes obras. La separación está consumada. Debo nombrar un Superior para esta fracción de la comunidad que ocupa las dependencias del palacio, y es en usted, mi querido hijo, en quien he puesto mis ojos. Usted unirá al título y a las funciones de Maestro de novicios el título y las funciones de Superior.

La costumbre, siguiendo nuestras Constituciones, es nombrar en cada comunidad tres Jefes principales, para el celo, la instrucción y el trabajo, que, separadamente, ejercen toda la autoridad que tiene colectivamente el Superior en cada establecimiento, de manera que el Superior es, por su título, Jefe de celo, Jefe de instrucción y Jefe de trabajo. Aunque cada Jefe tenga una autoridad real en su empleo, queda siempre sometido a su Superior y a él le rinde cuentas.

En los establecimientos pequeños de escuelas primarias, el Jefe acumula todos los Oficios.

En su actual puesto de Superior, usted no ejercerá directamente más que el Oficio de celo: en el mismo correo envío al sr. Gaussens, con su obediencia de jefe de la Escuela normal, su nombramiento de Jefe de instrucción; el sr. Clouzet será Jefe de trabajo.

Espero, mi querido hijo, de su obediencia que cumplirá con fidelidad y prudencia los tres empleos tan importantes que le son confiados, es decir de Superior, de Maestro de novicios y de Jefe de celo.

Pediré siempre al Señor que derrame, sobre usted y sobre todas sus obras, abundantes bendiciones.



Entretanto, en Burdeos aparecían necesidades que iban a imprimir un nuevo giro a los acontecimientos de Saint-Remy: se ponía en cuestión el futuro del internado Sainte-Marie, dirigido todavía por el sr. Auguste, y el P. Chaminade no dudaba en informar de ello al P. Lalanne.

646. Agen, 29 de octubre de 1832
Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Recibí, mi querido hijo, su carta del 9 de este mes, con sello de Besanzón; yo estaba en el momento culminante del segundo retiro: éramos de cuarenta a cincuenta; todo ha ido bien; aquí necesitamos remover las aguas.

Sin embargo, mis ocupaciones me han dejado tiempo para hacer llegar al P. Chevaux un título provisional de Superior de la comunidad provisional que se encuentra en las dependencias del palacio. Al mismo tiempo, he expedido al sr. Gaussens una obediencia de

Jefe de la Escuela normal de Saint-Remy y, separadamente, su nombramiento de Jefe de instrucción bajo la obediencia del P. Chevaux.

He sentido mucha pena cuando he sabido de las discusiones que ha habido entre usted y el sr. Clouzet sobre la división y distribución del mobiliario: ni uno ni otro tenían la disposición necesaria para esta repartición.

La división o separación que acaba de efectuarse ha debido desagradar mucho a todos los buenos religiosos empleados en el internado: no porque ellos se encontrasen más incómodos o más pobres, sino por las causas que la han hecho necesaria.

Creo que lo mismo sucede entre los que están empleados en la otra división. Si la mayor parte ha mostrado cierta satisfacción es porque no están en condiciones de profundizar en las consecuencias de las causas y porque no han visto en la separación de las obras más que un medio de poder estar más recogidos: conviene que no sepan más.

La lucha ha sido realmente contra mí, durante tres años, aunque el sr. Clouzet, durante casi todo este intervalo, pareció ser el único contra quien se dirigía el ataque. Si el sr. Clouzet no obedecía en todo lo que usted tenía derecho a mandarle, había que decírmelo: todo habría acabado pronto, de una manera u otra.

Bendigo al Señor porque la religión ha vencido en usted: había entrado en un muy mal camino. Espero que la gracia consume su obra. ¡Vivamos en paz! No crea que yo le atribuyo ninguna mala intención; no crea que mi confianza en usted ha disminuido: sé distinguir bien la persona en sí misma de sus ideas y la obstinación en sostenerlas.

Estoy dispuesto a otorgarle todos los permisos que sean necesarios para el buen orden que debe reinar en el internado; pero le agradecería que no hiciese todavía nada nuevo, antes de que la paz y la calma estén en todos los espíritus. No quisiera ya más ponerle en relación con el señor Clouzet para todo lo que tenga que hacer, y para ello, yo necesitaría avisarle de las cosas permitidas antes de que se ejecuten.

He recibido sucesivamente dos cartas de Burdeos que le conciernen a usted, una del P. Collineau y la otra del sr. Auguste: sin prejuzgar nada, voy a hacerlas copiar a continuación de esta. No responderé ni a uno ni a otro otra cosa que la expedición de la carta de ellos a la dirección de usted.

Siento mucha pena, según la naturaleza, mi querido hijo, por su aflicción; pero me alegraré en el Señor si le lleva a conseguir interiormente la victoria sobre el enemigo capital de su salvación y de su felicidad eterna.

Le abrazo con el afecto paternal de siempre.

P.S. Reconocerá usted la mano de un nuevo escribiente⁶³: el sr. Morel tiene una enfermedad mortal.



S. 646 bis. Agen, 29 de octubre de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

He recibido, mi querido hijo, su diferentes breves cartas y ahora la comunicación que ha insertado en la carta del P. Chevaux. Al abrirla he encontrado el giro que me había anunciado varias veces y del que me había prevenido también el sr. Galliot. Usted se retrasa sin duda para que se aprecie más su valor.

⁶³ El sr. Troffer.

A pesar de mis muchas ocupaciones, en cuanto he sabido que la separación estaba hecha, he enviado un título de Superior de la nueva comunidad al P. Chevaux; he unido a este título el de jefe de celo, siguiendo dejándole como Maestro de novicios. He enviado al mismo tiempo al sr. Gaussens su obediencia de jefe de la Escuela normal y su nombramiento de Jefe de instrucción. Usted sigue como Jefe de trabajo, pero sin otras relaciones con la economía del internado que el cumplimiento de las condiciones acordadas con el P. Lalanne. Acabo de avisar al P. Lalanne del nombramiento del P. Chevaux. Le he expresado también mi pena por las discusiones surgidas entre usted y él respecto a la repartición de los efectos y del mobiliario, porque ni usted ni él tenían la actitud requerida para este reparto o división; hubiese sido mucho más prudente enviarme un estado de todos los efectos mobiliarios y que cada uno de ustedes hubiese expuesto su necesidades. Me parece que en general en Saint-Remy se conoce poco la práctica de los votos de obediencia y de pobreza. La lucha que ha durado tres años (Dios quiera que se haya terminado) ha hecho mucho daño a Saint-Remy, no solo en el espíritu religioso, sino también en la letra. Haremos lo que podamos para remediar un mal tan grave. Voy a escribir al sr. Saumade; si se repone aceptablemente, puede enviarle a Courtefontaine; yo se lo recomiendo; mientras tanto sería necesario que alguien aprendiese a hacer el pan.

Cuando sus cartas, mi querido hijo, sean respuestas a las cartas que yo le escriba, tenga cuidado de recordar las fechas de las cartas y también su contenido. Haga los menos gastos posibles en la separación, como ya le he indicado varias veces, porque solo puede ser provisional y como exigida por las circunstancias.

No es que esté mal que haya siempre una cierta delimitación, pero debe tratarse siempre de una misma familia. Esperemos mejores tiempos. Escríbame siempre con el mayor detalle y crea en todo mi afecto paternal.

He aquí la carta del P. Collineau, de la que el P. Chaminade enviaba copia al P. Lalanne: la del sr. Auguste no era más que su resumen.

Señor,

Después de una larga entrevista que he tenido con el sr. Auguste sobre el futuro del internado Sainte-Marie, él me ha expresado el deseo de que yo ponga en conocimiento de usted mis ideas. Todo lo que pudiera ser útil a sus obras y conforme al bien de todos será siempre agradable para mí. He aquí el resumen de nuestra entrevista.

Pienso que el internado del sr. Auguste es una obra de gran interés para la religión, visto el número casi infinito de malos internados que surgen en todas partes; creo también que una administración rigurosa y bien llevada puede hacerlo lucrativo.

No es menos cierto para mí que el internado tiene que vencer algunos obstáculos para mantenerse en su estado actual de prosperidad o para acrecentarlo. Un nuevo internado, dirigido por un sacerdote dotado de cualidades que le ganen la confianza, el colegio de Bazas⁶⁴, y el modo adoptado por el P. Lacombe⁶⁵ de recibir en el Seminario menor a niños que no se destinan al estado eclesiástico establecen una rivalidad que conviene sostener.

En el círculo más alejado, solo el sr. Auguste es conocido por los padres y goza de su confianza; pero en el círculo más próximo, se acuerdan todavía del P. Lalanne. Si se le viese volver a Burdeos para juntarse al sr. Auguste e insensiblemente este fuese dejando en sus manos el

⁶⁴ El seminario menor de Bazas, en 1828, había sido transformado en colegio secundario, bajo la dirección del P. Jean-Marie Lacroix (1797-1866).

⁶⁵ El P. Jean-Baptiste Lacombe (1788-1852), natural de Burdeos, había oído en la Congregación de la Magdalena la llamada de Dios. Alumno en París de la institución Liautard –el futuro colegio Stanislas–, después del seminario San Sulpicio, volvió a Burdeos tras su ordenación y enseguida fue encargado de la dirección del seminario menor, que gobernó hasta su muerte, primero en Cadillac (1816), después en Bazas (1818) y finalmente en Burdeos (1828), cuando los decretos expulsaron a los jesuitas del seminario menor que ellos dirigían desde 1818.

timón, la cosa estaría salvada: no haría quizá más que crecer pasando con estas medidas de las manos del sr. Auguste a las del P. Lalanne.

El sr. Auguste me ha hecho ver que él no podía entrar en estas combinaciones más que después de que usted le haya dado garantías. Este asunto ya no es de mi incumbencia: pero solo depende de esta circunstancia que se haga el susodicho arreglo, y si está en poder de usted dar las garantías queridas, en interés del bien general y de la Compañía, así como para la tranquilidad y satisfacción del sr. Auguste, me atrevo a pedirle que favorezca este plan.

Acepte los sentimientos de respeto y afecto con los que, señor, soy su humilde y obediente servidor.



La cuestión suscitada en la carta del P. Collineau maduraría con el tiempo: desembocaría en la vuelta del P. Lalanne a Burdeos y de ese modo se resolvería el conflicto de Saint-Remy.

En el mismo correo el P. Chaminade escribía al P. León Meyer, el cual empezaba a convertirse en uno de sus corresponsales y confidentes más fieles y le ponía al corriente de las dificultades de Saint-Remy, tal como las conocemos por las cartas precedentes.

647. Agen, 29 de octubre de 1832

Al P. León Meyer, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Responderé, mi querido hijo, a su carta del día 3 de este mes solo de una manera un poco general, porque parece que está usted poco informado de la verdadera situación de las cosas. Quizá es un elogio decir que está usted poco informado, porque eso quiere decir que usted solo se ocupa en cumplir bien todos sus deberes.

Desde hace tres años, el P. Lalanne sostenía contra mí una lucha obstinada para hacerse completamente independiente en Saint-Remy; el combate por su parte ha llegado dos veces hasta amenazas de escisión; finalmente este último verano propuso como medio de paz separar el internado de la finca. Accedí a esta separación con tres ligeras condiciones de las que la primera era que fuese provisional, es decir, hasta que yo pudiese restablecer una unidad de autoridad en este establecimiento.

La medida pareció agrandar al P. Lalanne y me lo agradeció enseguida. Solo que él hubiese deseado que yo accediese con agrado. Pero, al contrario, yo no le he disimulado nunca la pena que tenía por ello y que yo me había determinado solo por el bien de la paz y porque estábamos en tiempo de revolución.

Tengo confianza en el sr. Clouzet, pero no una confianza ciega. El P. Lalanne no se ha quejado del sr. Clouzet más que en los últimos tiempos, sobre todo en una ocasión en que se había servido pan enmohecido en el internado. Desde el principio se trataba de una destitución plena del sr. Clouzet como jefe de trabajo y como administrador de la finca de Saint-Remy, pensando el P. Lalanne que su calidad de superior le daba el dominio total tanto sobre lo material como sobre el personal. Nunca ha existido semejante autoridad en el mundo. Parece que él no ha dicho a ninguno de la comunidad su verdadero propósito, pero se ha quejado una vez a unos y otras veces a otros de la comunidad de la manera como el sr. Clouzet cumplía sus funciones. Nunca he atacado las intenciones del P. Lalanne, siempre las he creído buenas en su mente y en su corazón pero cinco o seis veces... Si el sr. Clouzet hubiese sido desobediente en cosas que podía hacer, si el sr. Clouzet se hubiese portado mal como ecónomo de la casa y no se hubiese sometido a las advertencias del P. Lalanne, este no tenía más que decírmelas; todo se hubiera terminado enseguida de una manera u otra. Es lo que le

digo hoy mismo a él en el correo que ha salido; pero dejemos todo esto, imploremos a Dios; el buen maestro a quien servimos no nos olvidará. Espero incluso que nazca un gran bien del mal que deploramos.

El P. Galliot⁶⁶, que predica también siempre en su parroquia, le quiere a usted en Courtefontaine y lo ha pedido. Parece que el P. Lalanne consentiría en ello. El P. Chevaux teme por algunos alemanes que hay casi siempre en Saint-Remy⁶⁷. – Me gustaría mucho que usted fuese a Courtefontaine: pero temo por la piedad del internado [de Saint-Remy] si no hay nadie que se ocupe de ello. A pesar de todo el empeño que usted pone, ¡vea qué desorden! [Y] quizá haya más de lo que usted sabe. Nuestros cuatro jóvenes novicios estudiantes⁶⁸ que usted cuida, ¿qué será de ellos si usted cambia? ¿No estará el P. Chevaux demasiado sobrecargado, sobre todo ahora que junta a su Oficio de Maestro de novicios el de Superior de la segunda división de la comunidad y todavía el de Jefe de celo? Vea cómo me puede responder a estas dificultades, y haré enseguida lo necesario para instalarle en Courtefontaine, donde podrá hacer mucho bien en paz y con total tranquilidad.

Siento que tendría muchas [más] cosas que decirle, porque vamos siempre hacia la eternidad: pero salgamos [primero] de los apuros actuales. Nunca perderé de vista sus necesidades espirituales: siento que soy su padre y que usted es mi hijo, para dejarle en manos de Jesús y María digno de ellos.



El P. Chaminade que, tal como se indica, recibía todos los golpes procedentes de Saint-Remy, de cualquier lado que viniesen, recibía uno nuevo resultante de este desgraciado asunto de la separación. El sr. Clouzot, ya herido por las concesiones hechas al P. Lalanne, se sentía humillado por el nombramiento del P. Chevaux al frente de la nueva comunidad: ¡tanta fuerza tiene el amor propio, cuando no es dominado por la gracia, incluso en almas generosas! Había que derramar ahora bálsamo sobre esta herida, poco profunda sin duda, pero muy viva por el momento.

648. Agen, 14 de noviembre de 1832

Al señor Clouzot, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Recibo hoy, mi querido hijo, su carta del 9 de noviembre, y me apresuro a responderla, porque tengo mucho interés en sacarle del sentimiento doloroso que le ha hecho experimentar mi carta del 29 del mes pasado.

Antes, para no olvidarme, acuso recibo del giro de 559 francos proveniente del sr. Luis Rothéa. He recibido también el pagaré de mil francos incluido en la carta a la que respondo; este pagaré de mil francos contiene 300 francos del sr. Galliot y 200 francos del sr. Bousquet. Acusaré recibo de ellos a uno y otro. Los quinientos francos de más provenían de la caja de usted.

«¿Qué crimen he cometido?», me pregunta usted. – Ninguno, mi querido hijo, que yo sepa; muy al contrario, siempre he visto en usted mucho celo por los intereses de la Compañía de María, en todas las funciones que ha tenido que ejercer en ella, sea como Superior de Saint-Remy, sea como Jefe de trabajo, sea como administrador de las propiedades de Saint-Remy y

⁶⁶ Director de Courtefontaine.

⁶⁷ Religiosos obreros que no conocen más que el alemán y necesitan para su dirección un sacerdote que hable esta lengua.

⁶⁸ Los srs. Dumont, Étignard, Leroy, Rohmer.

Marast, sea, etc., etc; no podía yo pensar que, enviando al P. Chevaux el título de Superior de la nueva comunidad, usted lo consideraría o como el castigo de algunos delitos por los que se le quisiera castigar, o como una degradación para infamarle ante la gente. No, mi querido hijo, ninguna de esas intenciones ha entrado en mi alma. Yo le quiero, le estimo, deseo que usted sea estimado y honrado por la gente, y espero que será así, ahora todavía más que en los años anteriores, [cuando tenía usted] que combatir sin cesar contra el P. Lalanne.

«Si es así, ¿por qué, podría usted añadir, no me ha nombrado Superior de la nueva comunidad?» – Mi primera respuesta será breve: el Espíritu de Dios me ha inspirado obrar así; usted lo comprendería si se tomase el tiempo necesario para tranquilizarse y verlo en la calma y la paz del Señor. – Pero, para darle algunas razones externas, por así decirlo, le diré que, si le hubiese nombrado Superior, y digo Superior en activo, hubiese parecido que todas sus discusiones con el P. Lalanne no tenían más motivos [por parte de usted] que sacudirse toda dependencia y llegar a ser Superior de la nueva comunidad: lo que hubiese sido un mal barniz que se le hubiese dado, sea en el mismo establecimiento de Saint-Remy, sea en el Arzobispado, sea entre la gente. Yo sé, mi querido hijo, muchas cosas sobre este asunto que usted no sabe. – Podría añadir que sus ocupaciones son ya muy numerosas, y tan absorbentes que no pueden ampliarse con las de un Superior en activo: sí, como espero, esta comunidad se organiza bien, sus ocupaciones aumentarán más todavía.

«Pero ¿por qué, me dirá usted todavía, dejarme en un rango inferior al de aquellos que he atraído a la Compañía de María y en particular al de aquel de quien siempre he sido el Superior? ¡Qué trastorno de orden y de ideas!» – No, mi querido hijo, las cosas no son así. Yo solo esperaba saber que mis últimas cartas habían llegado para continuar la organización de esta nueva comunidad, que producirá, así lo espero, excelentes frutos para gloria de nuestro divino Maestro y de su augusta Madre. Quiero enviarle su título de antiguo Superior. Este título que le es debido, y que usted merece por muchas razones, le pone por encima de todos, y le gana la estima y le veneración de todos; y desde ese momento, ya no es usted lo que el P. Lalanne ha llamado, muy inadecuadamente, el Superior de los obreros, como usted me ha escrito. Al enviarle ese título, indicaré los derechos y prelación que le van unidos.

Quizá encontrará usted un poco extraño que no le haya enviado este título al mismo tiempo que los otros, y que, al contrario, le haya escrito una carta que usted llama de hielo. – Le responderé 1º que me parecía que se seguía un gran bien de esta sucesión; 2º que no había previsto una sensibilidad tan grande. Es preciso, mi querido hijo, aprender a ser dueño de uno mismo totalmente, y contar un poco más con mi amistad, y también con la asistencia de la gracia de mi estado.

Parece que le ha extrañado la obediencia de Jefe de la Escuela normal que he enviado al sr. Gaussens. – Pero ¿cómo podría presentarse el sr. Gaussens al sr. Rector sin este documento? ¿No me lo ha escrito usted varias veces, así como el P. Chevaux? ¿No hace falta un responsable de la Escuela normal? Todas estas cosas se explicarán, y espero que no habrá confusión.

Si no le gustan, mi querido hijo, estas últimas combinaciones y usted cree que el título de Superior en activo es necesario para mayor utilidad del establecimiento y para su honor personal, dígamelo e invite al P. Chevaux a escribirme la gran pena que siente con su nombramiento. No rechazo verle a usted al frente de la comunidad en total actividad; incluso me agradecería desde varios aspectos.

Si, por el contrario, está usted de acuerdo con los puntos de vista que me han dirigido, anime al P. Chevaux, prométale la ayuda de su experiencia y comprométase cada vez más, etc.

Me detengo aquí, mi querido hijo: estaré impaciente por recibir una respuesta a esta larga carta, con algunos detalles sobre su nuevo internado⁶⁹ y sobre la Escuela normal, y alguna palabra también sobre lo que pasa en el internado del palacio.

⁶⁹ De enseñanza primaria.

Le abrazo con todo afecto.

P.S. A punto de firmar esta carta, recibo una segunda carta de usted y otra del P. Chevaux y del sr. Gaussens: incluyo aquí una primera respuesta al P. Chevaux: puede usted leerla y entregársela sin cerrarla.

649. Agen, 15 de noviembre de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

En el momento, mi querido hijo, en que iba poner en el correo una respuesta al sr. Clouzet, recibo tres de Saint-Remy, de usted, del sr. Clouzet y del sr. Gaussens: voy a incluir esta comunicación en [mi] carta [al sr. Clouzet]: servirá de respuesta provisional.

Me parece, mi querido hijo, que he pesado bien delante de Dios todo lo que usted me ha dicho de su incapacidad, etc., y he pesado otras graves circunstancias. Todo está en manos del sr. Clouzet y estaré dispuesto a revocar su título de Superior si el sr. Clouzet lo cree conveniente: esperaré su respuesta.

Aunque el sr. Clouzet siga de Jefe de trabajo, Administrador de las fincas de Saint-Remy y de Marast, no deja de ser *antiguo Superior*, con los derechos y prelación de costumbre; y usted, mi querido hijo, usted es *Superior en activo*. No he hablado de ello al P. Lalanne en todas nuestras desagradables discusiones; pero antes del nombramiento de él, le llamé la atención sobre esto y les di varios días para ponerse de acuerdo. El demonio de la discordia ha soplado; [pero] espero que de este gran mal resulte un gran bien para el Establecimiento mismo de Saint-Remy. ¡Entreguémonos completamente al Espíritu del Señor!

No creo, mi querido hijo, que el celo del sr. Clouzet se relaje precisamente en el momento en que, habiendo bendecido el Señor su constancia y su fidelidad, él va a renovar su promesa de trabajar más que nunca⁷⁰. Entiéndanse bien los dos. Me explicaré más ampliamente en cuanto reciba dos palabras de respuesta del sr. Clouzet.

Me sorprende que, después de lo que he escrito al sr. Clouzet y al P. Lalanne, haya todavía discusión sobre el mobiliario. Si no pueden ponerse de acuerdo fraternalmente, dígamelo: yo diré lo que hay que hacer. Mientras tanto, ¡paciencia y siempre paciencia!

Pida al P. Lalanne que le haga reemplazar en el internado para las clases de matemáticas que usted iba a dar: podrá advertirle, de mi parte, que no creo que la salud de usted y sus ocupaciones puedan permitirselo.

El correo apremia, le abrazo con todo afecto.

S. 649 bis. Agen, 21 de noviembre de 1832
Al señor David, Burdeos

(Aut. – AGMAR)

He visto con agrado, mi querido hijo, que ha llegado el acuerdo proyectado, firmado por el sr. Auguste. Me apresuro a hacer sacar una copia, firmarla y enviársela a usted a cambio.

Usted ha puesto, mi querido hijo, nuestra liquidación con el sr. Auguste en una posición demasiado buena como para no seguirla hasta el final en todas sus partes. En cuanto los árbitros escogidos y convenidos hayan aceptado, trataremos, el sr. Auguste y yo, de ponernos de acuerdo en todos los puntos que presenten dificultades. Pero yo le someteré a usted, como mi asesor, todos los escritos y usted decidirá cuándo procede recurrir a los

⁷⁰ En la clausura del retiro.

árbitros para dilucidar. El asunto podrá ir razonablemente rápido si el sr. Auguste no pone ninguna traba. Hasta ahora, el sr. Auguste solo habla de la compensación de sus deudas personales con los ingresos de sus bienes. Este punto es grave, sobre todo cuando parece no recordar su cuantía. Creo que una vez decidido este punto, sería bueno entrar en los estados de cuentas. Usted los verificará y me los transmitirá con sus observaciones. Escribiré en este sentido al sr. Auguste, si a usted le parece bien.

En cuanto al nombramiento de árbitros, no me parece necesaria mi presencia en Burdeos y sin duda se crearía un nuevo retraso si no se producía un efecto peor; hagamos el menor ruido posible.

Póngase de acuerdo, por favor, con el sr. Auguste, tanto para el nombramiento como para las consideraciones que hay que hacerles. Si es preciso hacer una pequeña acta de este nombramiento, el sr. Auguste firmará una copia, usted me la enviará y yo la intercambiaré enseguida, o cualquier otra manera que usted crea mejor o más expeditiva. Si usted teme que el árbitro que designe por mí no acepte, podría preverlo viéndole de antemano e incluso de mi parte. Le escribiré enseguida todo lo que usted me sugiera.

Reciba, mi querido hijo, la seguridad de mi total afecto.

P.S. Respondo al sr. Auguste sobre la carta de la sra. Laurenceau.



Mientras el P. Chaminade trataba de consolar al sr. Clouzet, él mismo recibía un consuelo inesperado: el P. Lalanne se echaba a sus pies, con sentimientos del más conmovedor arrepentimiento, capaz de redimir muchos errores:

Mi Buen Padre,

Esperando cada día una respuesta a mi última carta, y no queriendo escribirle antes de haberla recibido, estaba impaciente por verla llegar. Pero lo que más me urgía, desde el final de nuestro retiro, era pedirle perdón, ¡mil veces perdón!

¡Cuánto me he extraviado! Durante diez años, cegado y encadenado por el amor propio, el amor de la vanagloria, me he retirado de sus manos, para andar a mi guisa o según los puntos de vista y los deseos impetuosos de mi pasión... Mi sacrificio fue sincero y sin reserva en el primer momento; quería renunciar al mundo cuando emití mis compromisos religiosos: pero pronto el mundo ha retomado su poder sobre mí y, para ser algo ante él, he hecho que mi razón sustituya a la fe y mi voluntad a la voluntad de Dios...Usted sabe tan bien como yo todo lo que ha seguido: su paciencia y sus oraciones sin duda me han hecho abrir los ojos; continúe, ayúdeme a obtener misericordia y a reparar si es posible.

He hecho mi culpa de los errores que tuve ante los PP. Chevaux y Meyer y ante el sr. Clouzet... Tengo que escribir una carta de retractación a un Superior de comunidad acerca del cual he anticipado algo... Si usted sospecha, si sabe de alguna cosa que yo haya hecho de más, dígamelo libremente.

He montado en mi cabeza, en Saint-Remy, lo que en el país se llama un colegio: en esto, me he adelantado a las órdenes de usted; he seguido con mi proyecto según los planes que me parecían buenos: pero ese proyecto no venía de usted, no era de Dios. Si usted piensa que Dios no quiere lo que yo emprendo, abandonaré mi efímera obra o la destruiré con mis propias manos.

Siguen algunas cuestiones relativas a detalles de la separación, y la carta continúa:

Las propuestas del sr. Auguste y el P. Collineau me parecen intempestivas. No puedo dejar esto, a menos que caiga todo lo que depende de mí: porque no veo en torno a mí a nadie como para reemplazarme aunque solo sea durante quince días. Mi marcha

inesperada llevaría a un cierto número de personas importantes a reprocharme el haber engañado su confianza, y este reproche recaería en la Compañía.

Mejor, he aquí lo que se podría hacer. Usted enviaría al P. Curot a donde el sr. Auguste con las mismas garantías, y él lo recibiría con la misma actitud que si se tratara de mí. El P. Curot llevaría la casa –es capaz de ello– hasta que yo haya acabado mi curso en Saint Remy⁷¹. Si los resultados del curso permiten a la Compañía adoptar como suyo el camino y el método, yo iría a Burdeos a hacer una segunda prueba.

Ya ve el plan, pero no me aferro a él: será como usted quiera. ¡Que Dios me haga morir antes que permitir que se haga otra cosa que su santa y amable voluntad!

¡No rehúse, mi querido Buen Padre, a un hijo culpable, pero arrepentido, su perdón y su favor que le pide de rodillas!



De la respuesta del P. Chaminade a esta carta, solo nos queda la última parte, y es una pena: esta parte nos deja adivinar al menos los sentimientos que animaban al Buen Padre y los consejos que daba a su hijo arrepentido.

650. Agen, 29 de noviembre de 1832

Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Copia en la primera parte; autógrafo en la segunda – [AGMAR])

Sobre la exposición, mi querido hijo, que me hace el P. Chevaux de la cuenta que le presenta el sr. Clouzet, soy de la opinión de que todos los puntos anteriores a la liquidación, o que usted no haya prometido expresamente, sean anulados. La cuenta de los libros llegados para sus profesores también anulada, para que si usted comienza sin remanente, comience también sin deudas, a no ser que haya usted contraído otras. Usted solo tendrá que rembolsar 1.200 francos adelantados de su parte al sr. Brunet; 900 francos que le han sido adelantados en especie y 160 francos en harina. Volviendo un instante al superávit, me cuesta creer que lo haya habido, al menos importante; por lo que he sabido, me parece que habrá habido pérdidas. Cuando tenga en mano todas las cuentas, les prestaré una atención especial.

No pensemos ahora más que en establecer una verdadera paz: la unión y la caridad recobran su imperio; que cada uno observe bien las condiciones de la separación, buena o mala, hasta que lleguemos a un sistema totalmente religioso.

Usted me dice, mi querido hijo, que tiene más allá de sus necesidades cosas que no se requieren y que, por tanto, no necesita. He aquí lo que escribe el sr. Clouzet el 2 de noviembre: «El P. Lalanne está esperando su respuesta en el tema de los colchones, las mantas, las dos armaduras de la cama nuevas, el escritorio y otros objetos y muebles, sobre los que quiero que usted determine, así como los instrumentos de música, particularmente los que usaba el sr. Hunault, una flauta, un clarinete, un fagot y algún otro. ¿Puede él guardarlos? Hay muchos otros en el palacio. Hace dos años hice traer de Mulhouse una colección de cuadros para el dibujo lineal de los candidatos, ¿puede también guardarla?»

[«]El bueno del P. Chevaux, a quien yo había encargado de arreglarse con el P. Lalanne para los ornamentos y ropa de la capilla, acaba de decirme que había rehusado toda la ropa que el P. Lalanne le había dejado porque estaba toda usada y no se podía servir de ella sin ir contra los cánones de la Iglesia». Siguen amplios detalles sobre la biblioteca y diversas obras que la componen.

⁷¹ Sentido: Hasta que yo haya acabado, en Saint-Remy, la experiencia del nuevo curso de estudios, según los principios expuestos en el prospecto del internado.

Procure, mi querido hijo, terminar todo de forma amigable. Entre nosotros, el que da no se empobrece, y el que recibe no se enriquece. Si hay objetos que usted no necesita actualmente y pueden ser de utilidad en otra parte, por ejemplo, la teología del P. Chevaux, etc., no dude en desprenderse de ellos. Nos arreglaremos muy fácilmente entre nosotros desde el momento que nos anime el mismo espíritu. Para que todo termine en una gran paz, estará bien usar la mediación del P. Chevaux, que comunicará las peticiones respectivas, o incluso las rechazará si le parecen exageradas. Con todo, [estando] todo más o menos terminado, le aconsejo pensar en un acto general, en que todos los individuos de cada comunidad puedan confraternizar, y en adelante etc.: usted ya me entiende. Separación local y de organización de los individuos, pero ninguna división de los espíritus y de los corazones; unión verdadera, que nunca ningún tipo de interés personal venga a romper.

Acabo de recibir un pequeño plan de educación⁷² del P. Rothéa: lo he hecho copiar a continuación y se lo paso. Sin cambiar el fondo, retóquelo de manera que se pueda difundir sin ningún inconveniente.

No sé si es a él a quien hizo usted algunas confidencias⁷³: hubo un tiempo en que parecía compartir sentimientos con usted; ese tiempo no ha durado mucho. En él dos veces ha intentado usted como cautivarle: no hago más que nombrarlo porque parece que él me lo ha confiado solo cuando yo tenía más necesidad de saberlo. Creo que todo se repondrá poco a poco, si la conducta de usted es religiosa, si, en dos palabras, usted construye sobre Jesucristo.

No tolere que se hable mal unos de otros. Alguno de los que se considera de los suyos, no hace mucho tiempo, habló mal del sr. Clouzet, hablando sin embargo bien de sí mismo y de usted: ha escandalizado bastante. Es imposible que la caridad no haya recibido muchos ataques en esa lucha.

Pero no hablemos más de ello: una conducta totalmente opuesta arreglará todo, e incluso con ventaja, sobre todo si se nos ve siempre unidos. Creo poder asegurarle que no hay en mi corazón ningún mal germen contra usted, y que en el futuro trabajaremos en hacer el bien de común acuerdo y con confianza, como si nunca hubiese pasado nada irregular.

¡Que el Señor se digne derramar sobre usted, mi querido hijo, sus más abundantes bendiciones!

P.S. Tenga en cuenta, por favor, que el alma del sr. Clouzet está muy enferma: no debe reparar en medios para tratar de curarla.



Al mismo tiempo que acusaba recibo de la carta de sumisión del P. Lalanne, el P. Chaminade enviaba al sr. Clouzet el título de sus nuevas funciones y daba al P. Chevaux sus primeras directrices para la dirección de su comunidad.

651. Agen, 29 de noviembre de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. – AGMAR)

Obligado, mi querido hijo, a proveer a la nueva comunidad de Saint-Remy de los Jefes que deben dirigirla, no he podido encontrar más que a usted capaz de cumplir las funciones de Jefe de trabajo: por eso le he nombrado, como le nombro por la presente, para este cargo importante y delicado, sobre todo en Saint-Remy, y eso sin perjuicio del título de

⁷² Prospecto para el internado de Saint-Hippolyte.

⁷³ Alusión a un pasaje de la carta del P. Lalanne citada más arriba.

Administrador de las propiedades de Saint-Remy y de Marast, y sin perjuicio tampoco del título de antiguo Superior y de todos los derechos y privilegios unidos a él, como el de poder llevar el nombre; el de reemplazar de oficio al Superior en activo en caso de ausencia, de enfermedad juzgada muy grave y de muerte, hasta nuevo nombramiento; el de sentarse siempre a su derecha; el de ser miembro del Consejo, incluso cuando deje de ser Jefe de trabajo; el de ser llamado al Capítulo general de la Compañía de María, el de tener en él el mismo derecho a voto que los Superiores en activo, etc.

Si yo no conociese tan bien su celo y su total entrega a la Compañía, le rogaría que ayudase al nuevo Superior con los consejos de su experiencia: usted debe interesarse por este Establecimiento teniendo en cuenta sobre todo que es usted el que lo ha hecho lo que es.

El Señor será su luz y su apoyo en todos sus trabajos.

El presente nombramiento, dado en Agen el 29 de noviembre de 1832, será copiado en el gran registro de la Compañía de María y enviado al Superior en activo para ser remitido al sr. Clouzet. Firmado.



652. Agen, 30 de noviembre de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Lo que el P. Lalanne ha hecho, mi querido hijo, como en pequeño y verbalmente delante de usted, del P. Meyer y del sr. Clouzet, acaba de hacerlo en grande y por escrito ante mí. La gracia parece haber renovado enteramente su corazón. ¡Que el nombre del Señor sea bendito por siempre! Le respondo a él en este mismo correo.

Como él me habla de algunos puntos sobre los cuales no está decidido y además usted me ha propuesto algunos de ellos claramente y como de parte de él, voy hacer copiar para usted algunos extractos de mi respuesta para su gobierno. Dios nos ayudará, si es verdad que no le buscamos más que a él. En su larga carta, el P. Lalanne, hablando de algunos asuntos actuales, habla de ellos con una modestia y una sumisión edificantes.

Tenga la bondad de entregar al sr. Clouzet el nuevo título que le envió: va acompañado de una breve carta. Espero que usted encontrará en él una verdadera ayuda. Hay que excusar debilidades pasajeras y no volver a recordarlas. Pienso que para usted será indiferente con qué nombre se le llama, con tal de que cada uno cumpla bien sus funciones y que se encuentre en ello la gloria de Dios.

El P. Lalanne reconoce que usted está sobrecargado, pero que no puede prescindir de usted, y me pide que le envíe al sr. Bonnet. Le digo que aunque no pueda, al menos todavía, enviarle a este joven profesor de matemáticas, haga lo posible por descargarle a usted. Pero hable siempre con él con la consideración que merece. La separación es sin duda un mal: pero es posible que la misericordia divina saque de él un gran bien. Sigamos dejándonos como arrastrar por las disposiciones de la Providencia.

Introduzca, con prudencia desde luego, un verdadero espíritu de regularidad. En cuanto pueda resolver algunos asuntos corrientes, le haré llegar un breve análisis de nuestro retiro: podrá contribuir a asentar mejor sus ideas sobre el estado religioso. Continuaré también la *Práctica de la oración*⁷⁴. No sé si el sr. Gaussens habrá copiado lo que estaba hecho cuando vino a pasar unos días en Agen. Esta obra, por muy imperfecta que sea, podrá servirle a usted para renovar su comunidad y para dirigir a sus novicios. Yo le ayudaré y le sostendré

⁷⁴ Véase *Esprit de notre fondation*, n. 251 y los diversos extractos citados en la *Table des écrits*, II, p. 755.

todo lo que pueda. [*Hagamos el bien mientras tengamos tiempo para ello*]⁷⁵. Manténgase siempre en paz en medio de las tormentas y preocupaciones de la vida.

¡Que el Señor, mi querido hijo, se digne derramar abundantes bendiciones sobre usted y sobre toda su comunidad!



Continúa la correspondencia con Saint-Remy, en una atmósfera apaciguada, aunque se sienta todavía a veces algún resto de las agitaciones pasadas.

653. Agen, 10 de diciembre de 1832
Al P. Lalanne, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Recibí, mi muy querido hijo, sus dos últimas cartas del 25 y 28 de noviembre: mi respuesta a la anterior debe haberle llegado.

Sin analizar si hay economía en sus gastos, veo, por el resumen de cuentas que me envía, que puede tener alguna dificultad por cierto número de gastos que ha hecho este semestre, pero que no tendrá que hacer el semestre próximo; teniendo en cuenta además que sus ingresos pueden sufrir retrasos. Pero en general, en poco tiempo y con un poco de sensatez, estará en una situación desahogada.

Acepto gustoso que el número de sus internos esté determinado en 55 para este año en relación al canon por persona; voy a avisar de ello al sr. Clouzet.

En cuanto al muro de separación⁷⁶, creo que le supondría 3.000 francos de gasto, o quizá más, sin contar los dos porteros que se necesitarían. Si, en consecuencia, viéramos muy conveniente restablecer la antigua entrada del palacio, haríamos como entonces: pero, por el momento, no veo graves inconvenientes en dejar las cosas poco más o menos como están, a no ser que los respectivos internos llegasen a burlarse, insultarse, etc. los unos a los otros, inconveniente que me parece fácil cortar. No solo la religión sino incluso la educación más común lo prohíbe. ¿No se pueden tomar también algunas precauciones: por ejemplo, poner unos límites a una distancia de la claraboya, hacer la misma claraboya más opaca en algunas partes, etc.? Sin duda, si usted quiere y da a sus alumnos el buen tono del decoro y de la educación, no ocurrirá ningún accidente, ni siquiera pasando y volviendo a pasar para ir a los paseos o volver de ellos. Quizá estaría bien que tuviese un portero interno, que sería llamado, para los extraños, con una campanilla unida a la claraboya.

Tiene usted razón, mi querido hijo, en creer que no he sido consultado sobre lo que se debía enseñar de música y dibujo⁷⁷. Voy a hablar con el P. Chevaux y con el sr. Clouzet: la competencia sería odiosa sobre todo en los comienzos.

Suspenderé toda disposición tanto respecto del P. Meyer como del P. Rollinet. Este último acaba de escribirme: justifica su silencio y se pone a mi disposición para hacer su noviciado donde yo quiera y para ejercer el santo ministerio. Creo que provisionalmente debe entrar en el noviciado de Saint-Remy: ahí podrá estar un poco ocupado dando algunas clases; usted podría también encontrarle algunas ocupaciones convenientes: hable con el P. Chevaux. Antes se decía que el P. Rollinet era capaz de enseñar en la tercera: sin duda no se hablaba del griego.

⁷⁵ *Operemur bonum, dum tempus habemus* (Gál 6,10).

⁷⁶ Entre las dos obras.

⁷⁷ Véase la carta siguiente.

Sus razonamientos, mi querido hijo, sobre los ingresos en madera del municipio a los que tiene usted derecho por su cuota mobiliaria me parecen muy justas en el orden puramente civil; pero para conservar las relaciones que ahora tienen usted y el sr. Clouzet, que la madera, cuando llegue, sea repartida entre las dos comunidades y que el sr. Clouzet pague la mitad de la cuota mobiliaria de usted. Me parecería prudente que solo usted, el sr. Clouzet y el P. Chevaux estuviesen enterados de esto.

Las razones para no enviarle al sr. Bonnet, al menos por algún tiempo, llegan a ser más graves de lo que yo sospechaba. Ahora que Nuestro Señor le ha dado la gracia de entrar por el camino, desearía sinceramente poder enviárselo.

Esta gracia, mi querido hijo, que ha disipado el engaño que le dominaba, es un favor muy señalado; se concede muy raramente: sea fiel a ella, y enteramente fiel. Si puedo ayudarle con consejos o con ánimos, estoy siempre dispuesto. Cuento con mi cariñosa amistad y mi total afecto.



654. Agen, 10 de diciembre de 1832
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Empiezo por hablarle, mi querido hijo, del asunto principal de su última carta. Supongo que no habrá ningún problema por la compra de la propiedad en cuestión y que el sr. Ricot, que la ha vendido, sepa a dónde ir; supongo también que la propiedad valga efectivamente 10.000 francos. Puede usted comprarla a su nombre: no es una confianza a medias la que tengo en usted.

No debe comprar solamente la mitad del sr. Ricot sino también la mitad del sr. Gobillot. Puede pagar la primera mitad tal como lo ha pensado; la segunda mitad, la del sr. Gobillot, acuerde con él una renta vitalicia de 300 o 400 francos, que será pagada a la Compañía de María por usted todo el tiempo que él permanezca en dicha Compañía; si él abandonase la Compañía, dicha renta vitalicia le sería pagada por usted a él mismo; no entendiéndolo, sin embargo, el sr. Gobillot hipotecar su renta sobre su porción de propiedad vendida, basándose enteramente en la solvencia de usted y no poniendo ningún obstáculo a que usted pueda revender esta propiedad y cobrar su montante.

Una vez que sea el comprador de esta propiedad, usted puede arrendarla, pero cuidando de que, por el arrendamiento, no se comprometa a dejar disfrutar al arrendatario todo el tiempo del arriendo si llega a venderlo, a menos que el comprador no lo exija; volveré sobre este punto... usted puede decir al sr. Gobillot que le autorizo a tratar con usted de la manera que acabo de decir.

He respondido a la mayor parte de las cuestiones que usted, el P. Lalanne y el P. Chevaux me han presentado.

El P. Lalanne acaba de presentarme otra: voy a hacer copiar para usted mi respuesta en extracto de la carta que le escribo en este correo. Tenga cuidado de que no haya nunca ninguna animosidad en las relaciones de usted con él: parece sinceramente de vuelta de las ilusiones que se había hecho. Espero que todo se convierta en bien; incluso lo que nos ha fatigado tanto.

En cuanto a lo que usted me ha escrito –sus dos cartas del 8 y del 9– todo está olvidado. Su situación y el nombramiento del P. Chevaux no deben frenar de ningún modo su celo ni el interés que pone en la prosperidad sea de la Escuela normal, sea del nuevo internado, sea del noviciado, etc.

La confianza que tengo en usted hace que no tome con usted algunas precauciones que tomaría con algunos que consideraría débiles: yo le considero en la Compañía como otro

yo. Corramos donde está la mayor necesidad o el mayor bien de la Compañía de María, y no nos busquemos en nada a nosotros mismos.

Tenga cuidado de no organizar su Escuela normal [y] el internado [primario], en cuanto a la música y el dibujo, de manera semejante al internado del palacio: si no, parecería que hay competencia a más bajo precio; pero manténgase en el canto llano, al cual se puede añadir el canto llano musical, y, respecto a los instrumentos, en el órgano y el piano. No estaría mal añadir, cuando se pueda, la serpiente⁷⁸: eso es todo para la música. En cuanto al dibujo, límitese al dibujo lineal, lo cual no es poca cosa cuando se quiere aprender en toda su extensión y sus aplicaciones.

Ánimo, mi querido hijo, vayamos al Señor con toda sencillez y rectitud. Dentro de pocos días responderé al P. Meyer, al P. Rollinet, etc.: siempre estoy muy ocupado; le abrazo cariñosamente.

655. Agen, 14 de diciembre de 1832
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Espero, mi querido hijo, que todas las cartas que he escrito a Saint-Remy habrán llegado a sus destinatarios, y que habrá visto que he aprovechado las distintas observaciones que usted me ha hecho.

¡Cómo ha cambiado el estilo, o más bien el tono de las cartas del P. Lalanne! Es el de la sumisión y la modestia en lugar de... Confío mucho en que llegaremos a una paz sólida y en que podré ocuparme del interior de las dos comunidades...

El sr. Clouzet parece volver; pero los sentimientos naturales parecen dominar mucho más que los de la gracia: ¿quizá habrá que creer que los primeros son la preparación a los segundos y al triunfo completo de la gracia? Consúltele a menudo, incluso sin necesidad; hágale sentirse necesario, pero sin derogar nada fundamental de lo que pide su título de Superior en activo: la sabiduría sabe tomar las actitudes adecuadas.

Respondo al P. Rollinet: después de haya leído la carta y cerrarla, le agradeceré que se la entregue.

El P. Lalanne acaba de pedirme que suspenda el envío del P. Meyer a Courtefontaine. Aproveche el tiempo en que tiene una relación tan íntima con este último para animarle al servicio de nuestro divino Maestro y de nuestra augusta Madre. Que no haya nada en el mundo que debilite en usted el verdadero espíritu de la Compañía de María: [*Soy tu siervo y el hijo de tu esclava. Es necesario que haya escándalos*]⁷⁹. Mi querido hijo, si permanecemos muy unidos por la dirección del Espíritu de Jesucristo, bajo los auspicios de María, seremos muy fuertes: el infierno unido no podrá nada contra nosotros. [*Pondré enemistades entre ti y la Mujer y Ella te aplastará etc.*]⁸⁰. No se extrañe de las dificultades.

No escribo de nuevo al P. Meyer. Que cuide mucho de nuestros cuatro jóvenes postulantes que hacen sus estudios en el palacio: nos pertenecen aun más que los novicios.

Me detengo aquí y le abrazo con mucho cariño.



⁷⁸ Instrumento de viento que servía, en la música de iglesia, para apoyar al coro, y que tenía la forma de una serpiente.

⁷⁹ *Ego servus tuus sum et filius ancillae tuae...* (Salm 143,12). *Oportet ut veniant scandala* (Mt 18,7).

⁸⁰ *Inimicitias ponam inter te et Mulierem etc., et Ipsa conteret etc.* (Gn 3,15).

656. Agen, 30 de diciembre de 1832**Al P. Chevaux, Saint-Remy**

(Aut. – AGMAR)

Respondo, mi querido hijo, a su carta del 13 de este mes.

Espero que el sr. Clouzet se vaya restableciendo poco a poco: las caídas espirituales, efecto de las ilusiones de un amor propio por así decirlo refinado, se curan lentamente. Por el conjunto de la carta de usted, parecería que el P. Lalanne está todavía solo convaleciente.

El sr. Clouzet puede responder a Vesoul que en Saint-Remy se tiene la intención de montar diferentes talleres de oficios ordinarios, donde se podrá admitir a jóvenes aprendices, pero que esta parte no está todavía suficientemente organizada. Creo que efectivamente el sr. Clouzet haría bien en ocuparse de ello pero sin perjuicio y sin ir en contra de lo que ya ha emprendido. Tendremos un medio, en las localidades en que tengamos Establecimientos de escuelas primarias, de preservar de la corrupción a los niños que salgan de ellas para ser aprendices.

El sr. Clouzet tiene un alma buena: se podría decir de alguna manera que solo ama el bien; pero no pone suficiente atención en no replegarse sobre sí mismo y en no hacer el bien más que por Dios y como Dios lo pide... El remedio de la obediencia ciega, que usted presenta al sr. Clouzet, es excelente, con tal de que le disponga a tomarlo con suaves insinuaciones, instrucciones, exhortaciones, etc.

Ha hecho usted bien, mi querido hijo, en continuar enseñando en el palacio; el P. Lalanne ha comprendido que usted no podía tanto por las razones que usted dice como por su salud; me ha pedido para remplazarle al sr. Bonnet. Le he respondido que se lo daría con gusto, pero había graves razones que se oponían, al menos por ahora; pero que hiciese lo que estuviese en su poder para descargarle a usted.

Desde el retiro no he podido tomar la pluma ni para el análisis del retiro ni para continuar la *Práctica de la oración*. Mi mucha correspondencia sobre toda clase de asuntos y temas, me absorben, sobre todo desde hace tres meses. Espero dominar pronto esta rápida corriente: deseo fuertemente continuar; siento toda la necesidad de este trabajo.

Lamento el pequeño asunto del caballo. Si había alguna dificultad u oscuridad, ¿por qué no ejecutar el resto por este ligero incidente? Quiero creer que desde que salió su carta, se habrá hecho una distribución equitativa y fraternal de los muebles; no escribiré ni al P. Lalanne ni al sr. Clouzet sobre este punto a menos que no tengan en cuenta mis intenciones. Me parece que se las he manifestado claramente. Respecto al caballo vendido, siguiendo el rigor de los principios religiosos, el P. Lalanne no tendría razón preguntando su precio; no le pertenecía, no tenía más que su uso; pero como necesariamente cuando se ha vendido, tanto el P. Lalanne como el sr. Clouzet tenían en perspectiva la separación, aunque todavía no estuviese decidido nada y uno y otro no buscaban más que los intereses de la comunidad respectiva a la que debían pertenecer, soy de la opinión de que el sr. Clouzet le rembolsa la mitad del precio que ha cobrado.

Acabo de releer el punto de la carta de usted referente a la distribución de los muebles. Si el P. Lalanne no se ha retractado de la primera que hizo y de una manera conveniente, tenga la bondad de decirle de mi parte que lo haga; que he sentido mucho que la unión y la caridad no reinen todavía en Saint-Remy... Ya me dirá usted después lo que pase.

El sr. Claverie no está fuerte en gramática. – Lo creo; pero el sr. Fridblatt podría enseñarle en particular, como haría con un alumno del que estuviese encargado. El sr. Claverie sacará de ello un doble provecho: el de aprender lo que no sabe y el de vaciarse de cierta suficiencia que le hace mucho daño.

El sr. Hunolt es incapaz de enseñar la gramática. – También lo creo; pero me parece que no estaba en Saint-Remy más que para la escritura y un poco de música: no toda música sino la relativa al órgano. Hay que tener cuidado de no querer rivalizar con el palacio

No pienso que se pueda contar con el sr. Fridblatt: pero todo el tiempo que usted lo tenga, hay que ocuparle, y ocuparle mucho, sin sobrecargarle.

El sr. Gaussens sufre pequeñas enfermedades; necesita un ritmo más suave y tomar algunas precauciones: pero por otra parte le hace falta una ocupación bastante habitual. Todas estas observaciones no impiden que usted pida el sr. David⁸¹ al P. Lalanne y que él se lo ceda, en cuanto pueda pasar sin él.

Está bien que haya emulación entre las dos comunidades a ver quién lleva mejor su internado: pero que no haya celos ni rivalidad. No se deben enseñar *ex professo* las artes de adorno en su internado –eso sería hacer perder un tiempo precioso a sus alumnos–, sino las artes que les vayan a ser especialmente útiles y necesarias: el dibujo lineal, llevado a una gran perfección, el canto llano, incluso figurado, el órgano, etc.: lo que está ordenado por la Universidad para las Escuelas normales, [y esto] supone mucho. Siendo la tasa de la pensión [de usted] muy inferior a la del palacio, no tiene que intentar imitar a esta en la alimentación, quiero decir en la calidad de los alimentos.

Es ya tarde para hablar de los jóvenes que están llamados a filas: todo da a entender que la ley va a ser publicada. No veo otro medio, para los que no están exentos, que comprometerles a servir en la enseñanza primaria en la Compañía de María durante diez años, y adscribirles a continuación a un establecimiento docente, una Escuela normal, por ejemplo, o una pequeña escuela. Hay que tener un diploma de segundo grado, y además una autorización para enseñar, [así como] un certificado de buena conducta y buenas costumbres de los tres últimos años. Este certificado lo da el sr. alcalde: cuando los reclutas no han estado tres años en un mismo municipio, se me ha hecho el honor de creer en mi atestación suplementaria. Hay algunas variaciones en las formas, según las Academias. El camino más corto y más seguro sería ver al sr. Rector de la Academia de Besanzón y, tras las formalidades de cortesía, preguntarle lo que habría que hacer para obtener la dispensa del servicio militar para algunos jóvenes implicados en la instrucción primaria, y conformarse a ello lo más exactamente posible.

El sr. Gaussens ¿se ha visto [ya] con el sr. rector de la Academia como Jefe de la Escuela normal? Siempre tiene usted al P. Lalanne que le conoce mucho. Aunque se ataquen los privilegios de la Compañía en ese aspecto, y quizá en algunos otros, no digo nada: no creo que haya llegado el tiempo de hablar.

⁸¹ El sr. David Étienne-François (1805-1890), natural de Cuve, Alto Saona, tras unos buenos estudios clásicos hechos en el seminario de Luxeuil, entró en 1831 en Saint-Remy, donde hizo la profesión religiosa y se inició en la enseñanza. Después de haber tomado parte en las fundaciones de Marast y de Friburgo, fue escogido por sus superiores para presidir la fundación de Sión, donde creó la primera escuela normal y dirigió durante muchos años las escuelas primarias: se le recuerda con veneración. En 1873, el señor David se retiró a Marast, donde murió por el peso de los años, sin que le detuviese la enfermedad, manteniéndose fiel hasta el último momento a la regla de la vida común. El r. David dejó el recuerdo de un religioso ferviente, de una inteligencia viva y cultivada, de un carácter dulce y amable, de modales nobles y distinguidos.

Hubo otro religioso con el mismo nombre, el sr. François David (1829-1883), natural de Frasnois (Jura), que entró en la Compañía de María en Courtefontaine en 1845. Pasó toda su vida en el Midi, en particular en Salles, cerca de Burdeos, donde fue director durante un cuarto de siglo y donde murió rodeado del respeto de toda la población (1885). Era la época en que comenzaba darse el espíritu sectario: cuando desapareció él, las autoridades universitarias despidieron enseguida a la Compañía de María, pero sobre su tumba, piadosamente conservada hasta nuestros días, se grabó esta inscripción: «Aquí yace François David, Hermano de María. Pasó haciendo el bien: es echado de menos por sus alumnos y el municipio entero».

El P. Rothéa no tiene reemplazante del sr. Claverie, a quien le piden al mismo tiempo Saint-Remy y Burdeos; voy a enviarle uno inmediatamente. Se equivoca el P. Rothéa creyendo que el sr. Bouveret ha sido enviado a Courtefontaine para la pequeña escuela del municipio.

El sr. Clouzet tiene excelentes cualidades, no lo dudo: pero ¿de qué nos serviría ganar todo el universo si perdemos nuestra alma? Y la perderemos indefectiblemente si no somos verdaderos pobres de Jesucristo, si no somos realmente humildes de corazón, obedientes, etc.

En cuanto a los nombramientos que he hecho en la nueva comunidad, me parece que no he hecho más que seguir un impulso como divino. Nunca me ha venido la idea de humillar al sr. Clouzet, de degradarle en cierta manera. Es muy posible que, siguiendo las recomendaciones de usted, si el sr. Clouzet hubiese tomado las cosas como debía, yo le hubiera nombrado Superior a él; pero, en el momento actual, temería dañar a su alma, y también la del sr. Gaussens, que es bastante proclive a murmurar. Confirmando el nombramiento de usted: déjese ayudar por el sr. Clouzet, como ya le he dicho; pero usted es el Superior responsable de las funciones de Superior.

Acabo de recibir una carta del P. Lalanne; aunque sea muy larga, me habla muy poco de los asuntos de la casa; está llena de confesiones humildes y de desaprobaciones de su conducta pasada. Anhele que la gracia se apodere también del sr. Clouzet. Perdemos Saint-Remy si la luz de la fe, si los principios evangélicos no son la brújula que orienta a los Jefes que guían el establecimiento.

Tenga ánimo: Dios nos ayudará.

Hace ya seis días que comencé esta carta y la he vuelto a retomar varias veces. En el intervalo, he recibido varias cartas de Saint-Remy⁸² y me he enterado con extrañeza de que 1º el sr. Gaussens y el sr. Clouzet protestaban contra el nombramiento de usted, y que el sr. Gaussens sacaba cuadernos que él decía que eran las primeras Constituciones... He aquí un primer hecho grave; ¿es una *revuelta*: solo que quizá no es todavía *abierta*?

2º Los alumnos del internado son tratados y alimentados como los del colegio. ¿No sería querer provocar, querer vengarse? Se dice que el P. Lalanne parecería tener envidia. El tono de su carta y los sentimientos de afecto por el sr. Clouzet que expresa no harían sospechar en él tan bajo sentimiento: pero aunque él no diga nada, ¿no deberá estar apenado viendo semejante conducta?

3º ¿Qué es esa torre redonda, cubierta de zinc, construida en el recinto de las paredes del establecimiento desde hace tres meses? ¿Se pretende que los srs. Clouzet y Gaussens se alojen allí? No he permitido hacer más gastos que los que sean estrictamente necesarios para la separación, y había fuertes razones para obrar así. El sr. Clouzet ¿habría considerado necesario un edificio diferenciado para que lo habite el Superior de una comunidad pobre y que profesa la pobreza? ¿Ha podido creer que un Superior debía ser y parecer rico haciendo observar a los demás una estricta pobreza?

Las breves reflexiones sobre los tres hechos citados, vienen de mí: nadie ha juzgado los hechos; se han limitado a enunciarlos. Hay algunos otros que lamentan los buenos religiosos: pero no hablo de ellos ahora porque son menos graves. En cuanto a los tres que acabo de enunciar, dígame exactamente, en el próximo correo, todo lo que hay de cierto de cada uno de los tres hechos, para ver delante de Dios lo que hay que hacer. Su situación en Saint-Remy y su espíritu de conciliación no le han permitido denunciarme hechos tan graves; pero ahora es distinto: usted está doblemente obligado, como Superior local y como sometido a las órdenes que recibe.

Puede usted leer, mi querido hijo, los puntos de esta carta que considere oportunos a los srs. Clouzet y Gaussens, los dos juntos o separadamente, según lo que le pida la prudencia... Estoy impaciente por ver que la paz y el orden se han restablecido por completo.

⁸² Estas cartas venían del P. Meyer, y contenían alguna exageración. Véanse cartas 657 y 660.

Parece que en el palacio se introduce el buen espíritu, tanto entre los profesores como entre los internos. Arréglese amigablemente con el P. Lalanne para confirmarlo. Puede suceder que haya en él todavía algunas exageraciones, consecuencia de sus ilusiones: cierre un poco los ojos; tenga cuidado de no entorpecer la acción de la gracia en él. Confío en que pronto tendrá en él un buen consejero y un apoyo.

Si el sr. Pimouguet está realmente decidido a dejarse guiar y a no hacer las cosas más que como se le dice, usted podrá acelerar la salida de él para Agen. Aquí es suficientemente conocido como para olvidar sus desviaciones principales. Voy a escribirle dos palabras en el mismo sobre que a usted.

No le daré, mi querido hijo, más aguinaldo en este nuevo año que el deseo para usted de las luces divinas, de prudencia y de firmeza evangélicas. Tiene todo el afecto de mi corazón.

P.S. No releo esta carta para no diferir su salida. Exprese a todo su mundo el testimonio de mi más cariñoso afecto: sepa distinguir a los antiguos como yo los distingo también en mi corazón.



El mismo correo lleva al P. León Meyer, nombrado párroco de Courtefontaine, los buenos deseos y los ánimos del Fundador.

El acuerdo que recoge el S. 657 bis habría que situarlo el 18 de septiembre de 1831, cuando se aclararon y se separaron formalmente las cuentas de las Hijas de María y de la Compañía de María. Pero quedaba todavía algún cabo suelto, que terminó zanjándose el 30 de diciembre de 1832.

657. Agen, 30 de diciembre de 1832
Al P. León Meyer, Saint-Remy

(Aut. – AGMAR)

Recibí, mi querido hijo, su carta del 10 de diciembre, y puedo decir con agradecimiento que ignoraba completamente los hechos que en ella se enuncian; le ruego que continúe diciéndome todo lo que usted vea que puede interesar al orden y a la regularidad del apreciado establecimiento de Saint-Remy.

Si está usted todavía en Saint-Remy, no es lo que me había dicho el sr. Gaussens. No tiene él razón cuando le dice que el título de párroco que usted tendría en Courtefontaine no sería conforme al espíritu de la Compañía.

No le perderé de vista, sea fiel: el Señor no se dejará ganar en generosidad.

¡Que el Señor se digne, mi querido hijo, en este nuevo año, acrecentar su fervor y su celo en el servicio de él!

Reciba mis más cariñosos abrazos.

S. 657 bis. Agen, 30 de diciembre de 1832
Entre FMI y SM

(Copia – AGMAR)

Entre el Instituto de Hijas de María, representado dicho Instituto por la Hermana San Vicente Labastide, Superiora general, la hermana Luis de Gonzaga, civilmente srta. Poitevin, Madre de novicias, sor Visitación, Madre de trabajo, y sor María Luisa, secretaria ordinaria del Consejo..., y la Compañía de María representada por el reverendo Padre Chaminade, su Superior general.

Los infrascritos arriba nombrados, habiendo comenzado a examinar sus cuentas respectivas el 25 de julio del presente año 1831, y, habiendo estado constantemente ocupados hasta este día, 18 de septiembre, sea en compulsar sus registros, sus notas y escritos, sea en hacer algunas justas compensaciones de cosas suministradas por una parte y otra, que no tenían un valor fijo, sea para ver las cuentas de las señoritas Teresa y Francisca Schneider y de la señorita Durrenbach, nos hemos asegurado de que las sumas recibidas por la Compañía de María se elevaban a setenta y nueve mil ochocientos veintisiete francos con 30 céntimos; que las empleadas por la Compañía de María se elevan sesenta y siete mil setecientos dos francos con 50 céntimos, sin incluir algunos anticipos hechos a los conventos de Arbois y de Acey por el establecimiento de Saint-Remy de los que no se ha recibido un cálculo preciso. Por lo tanto, la Compañía de María se reconoce deudora del Instituto de las Hijas de María de la suma de doce mil sesenta y cuatro francos con 80 céntimos, reservándose sin embargo el restar los anticipos que hubiesen sido hechos a los conventos de Arbois y de Acey, una vez bien verificadas y liquidadas, sin perjuicio también para el Instituto de las Hijas de María de las sumas que tendrán que cobrar todavía en Alsacia, tanto para las señoritas Schneider como para la señorita Durrenbach, a saber seis mil trescientos francos de las señoritas Schneider y dos mil francos de la señorita Durrenbach.

Los infrascritos han observado que estas cuentas respectivas han tenido como puntos principales: 1º la compra y reparaciones del convento de Tonneins, 2º la compra y reparaciones del de Burdeos, las cuales dos casas permanecen como propiedades de las Hijas de María, 3º los gastos por hacer para mantener durante cerca de siete años el noviciado que había sido trasladado allí, 4º un Haber, tanto en Burdeos como en Alsacia, de veinte mil trescientos sesenta y cuatro francos con 80 céntimos.

El presente balance, habiendo sido leído y releído, cotejado de nuevo con todos los capítulos de las cuentas respectivas, y particularmente con el balance provisional del pasado 30 de agosto, los infrascritos han decidido y deciden hacerlo definitivo.

Hecho doble y de buena fe en Agen, el 18 de septiembre de 1831.

Sucediendo que la hermana San Vicente Labastide, Superiora general, temiendo firmar el presente balance, ha deseado compulsar de nuevo todas las cuentas, hacerlas examinar por la hermana Emmanuel, llamada señorita Lhuillier, madre de instrucción en el convento de Condom y actualmente en el convento de Agen, habiendo creído dicha Superiora general deber someter todo a un Consejo eclesiástico sabio y esclarecedor, y digno de toda su confianza, esos exámenes no han provocado ninguna modificación en el balance del 18 de septiembre último, pero han retrasado las firmas hasta hoy, 30 de octubre de 1831. Observando que encontrándose ausente la hermana San Vicente Labastide, le será presentado este balance para su firma, habiendo tenido conocimiento antes de su marcha de todas las indagaciones de sor Emmanuel y del parecer de su consejo.

G. José Chaminade

Sor Vicente Labastide, sup.ra D. F. D. M.

Sor L. de Gonzaga, de apellido Poitevin, Madre de novicias

Sor Visitación, madre de trabajo

Sor Luisa María, secretaria

Sor Emmanuel, madre de instrucción en Condom.

Nosotros, los infrascritos, Sor María San Vicente Labastide, Superiora general de las Hijas de María y el reverendo Padre Chaminade, Superior general de la Compañía de María, después de un maduro examen de las cuentas que les han sido comunicadas, hemos reconocido que los anticipos que la Compañía de María hizo a los conventos de Arbois y Acey se elevaban a un total de tres mil ochocientos sesenta y un francos, que dicha suma restada de los doce mil sesenta y cuatro francos con 80 céntimos, de los que la Compañía de María se ha

reconocido deudora por el balance arriba presentado, deja la deuda reducida a ocho mil doscientos tres francos con 80 céntimos. En fe de lo cual hemos firmado el presente balance en doble copia.

Agen, 30 de diciembre de 1832.

G. José Chaminade

Sor San Vicente Labastide, sup.ra de las Hijas de María

12064 F, 80 – 3861 F = 8203 F, 80 recibidos a cuenta, 4759 F, 50 Agen el 22 de noviembre de 1832.

Yo, la infrascrita, después de maduras reflexiones y habiendo observado que el reverendo Padre Chaminade, nuestro Superior general, había omitido por delicadeza y generosidad anotar diversos artículos que él ha suministrado al Instituto de las Hijas de María, que juntos ascenderían a una suma superior a la que él ha tenido a bien declarar que nos debe, le he rogado que me permita descargar a la Compañía de María de la deuda de ocho mil doscientos tres francos con 80 céntimos arriba mencionada y que acepte como recibido por el presente escrito.

En fe de lo cual, Agen el 30 de diciembre de 1832

Sor Vicente Labastide, Superiora general de las Hijas de María

Para responder a la lealtad y la delicadeza de la Madre Superiora General, renuncio al secreto placer que yo me hubiera querido procurar declarándome deudor del Instituto de las Hijas de María, y acepto la condonación de la suma de ocho mil doscientos tres francos con 80 céntimos mencionada arriba, que ella me ha enviado debajo de su copia; pero a condición de que, so pretexto de justicia, lealtad o delicadeza, no se vuelva ya más sobre lo que podría haber sido omitido en mi perjuicio, y que en consecuencia todas las cuentas, apuntes, cartas y escritos cualquiera en que se haga mención de ella sean quemados, en fe de lo cual.

En Agen, el 30 de diciembre de 1832

G. José Chaminade